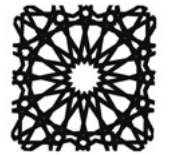
COMARES
editorial

Universidad del
Rosario

Edición académica y difusión

Libro abierto en Iberoamérica

Edición académica y difusión. Libro abierto en Iberoamérica

Resumen

Conocer la situación del acceso abierto del libro académico en Iberoamérica fue el objetivo de la investigación que se presenta en este libro. Entender las dinámicas propias de los libros en acceso abierto en el espacio iberoamericano en este momento particular permite trazar rutas y diseñar estrategias que favorezcan la presencia de contenidos académicos en español y en otros idiomas de la región en la red. Todo ello entendiendo el acceso abierto como una extraordinaria posibilidad de divulgación y circulación de contenidos académicos, además de verlo como un compromiso con la sociedad. La panorámica que se ofrece en este libro es resultado de un estudio en el que participaron más de ciento cuarenta editoriales universitarias latinoamericanas, por medio de un instrumento diseñado para tal fin, aportando información sobre la edición digital y la edición de publicaciones en acceso abierto en la región. Estos resultados fueron complementados mediante entrevistas a algunos de los coordinadores de las redes nacionales de editoriales universitarias y con varios representantes del sector. Adicionalmente, los resultados son comparados con los de España. El estudio se complementa, además, con una revisión del entorno global de la edición de libros en abierto y de los posibles modelos de financiación, así como algunos análisis sobre la propiedad intelectual.

Palabras clave: edición universitaria, edición digital, América Latina, Iberoamérica, acceso abierto, circulación, difusión, distribución, propiedad intelectual, financiación de la edición.

Academic publishing and dissemination. Open access books in Iberoamerican countries

Abstract

This book aimed to gather information on the situation of open access for academic books in Ibero America. Understanding the dynamics of open access books in the Ibero-American context at this particular time allows tracing routes and designing strategies that favor the presence of academic content in Spanish and in other languages of the region on the web. Open access is seen here as an extraordinary possibility for the dissemination and circulation of academic content, in addition to being a commitment to society. The overview offered in this book is the result of a research study, which was developed with the participation of more than one hundred and forty university presses from Latin America that, using a tool specially designed for this purpose, provided information on digital editing and the publication of open access works in the region. These results are complemented with interviews with the coordinators of some national networks of university presses and other representatives of the sector. Additionally, the findings are compared to data from Spain. The study also presents a review of the global situation of open access publishing and possible financing models, as well as some inquiries on intellectual property.

Keywords: university publishing, digital edition, Latin America, Iberoamerican countries, open access, circulation, diffusion, distribution, intellectual property, publishing financing.

Citación sugerida
Giménez Toledo, Elea y Juan Felipe Córdoba Restrepo (eds.). *Edición académica y difusión. Libro abierto en Iberoamérica*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario - Editorial Comares, 2018.
Licencia: CC BY-NC-ND.
DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671

Edición académica y difusión

Libro abierto en Iberoamérica

Elea Giménez Toledo
Juan Felipe Córdoba Restrepo
—Editores académicos—

COMARES editorial
Universidad del Rosario

Edición académica y difusión. Libro abierto en Iberoamérica / Elea Giménez Toledo; Juan Felipe Córdoba Restrepo, editores académicos – Bogotá: Editorial Universidad del Rosario - Editorial Comares, 2018.

xxvi, 256 páginas.
Incluye referencias bibliográficas.

Acceso a la información / Acceso libre al documento / Difusión del libro / Comercio editorial / Política científica – América Latina / I. Universidad del Rosario. / II. Título / III. Serie.

025.524 SCDD 20

Catalogación en la fuente – Universidad del Rosario. Biblioteca

LAC Noviembre 20 de 2018

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

© Editorial Universidad del Rosario
© Universidad del Rosario
© Editorial Comares
© Varios autores
© Marianne Ponsford, por el "Prólogo"
© Sayri Karp, por la "Presentación"

Primera edición: Bogotá, D. C., noviembre de 2018

ISBN: 978-958-784-166-4 (impreso)
ISBN: 978-958-784-167-1 (ePub)
ISBN: 978-958-784-168-8 (pdf)
DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671

Editorial Comares
Calle Baza, 208, 18220
Albolote, Granada, España
Tel: 958 46 53 82
https://www.comares.com/

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 No. 12B-41, of. 501, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 2970200 Ext. 3112
editorial.urosario.edu.co

Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario
Corrección de estilo: María Mercedes Villamizar
Diseño de cubierta: Juan Ramírez
Diagramación: Precolombi EU-David Reyes
Impresión: Xpress. Estudio Gráfico y Digital S.A.S.

Hecho en Colombia
Made in Colombia

Los conceptos y opiniones de esta obra son responsabilidad de sus autores y no comprometen a las entidades ni sus políticas institucionales.

El contenido de este libro fue sometido al proceso de evaluación de pares para garantizar los altos estándares académicos. Para conocer las políticas completas visitar: editorial.urosario.edu.co

Contenido

Prólogo xiii
Marianne Ponsford

Presentación xix
Sayri Karp

Introducción xxiii

Parte I
Una mirada global al libro académico
y al acceso abierto

Capítulo 1. Divulgación y circulación de la edición académica, el acceso abierto como posibilidad 3
Juan Felipe Córdoba Restrepo

Capítulo 2. La financiación de libros académicos de acceso abierto 17
Elea Giménez Toledo

Capítulo 3. Acceso abierto a libros académicos:
el papel de las bibliotecas universitarias..... 29
Cristóbal Urbano

Capítulo 4. El marco legal desde tres miradas 61
A. Propiedad intelectual y acceso abierto a libros
científicos..... 61
Ana del Arco Blanco
B. Principales premisas para la adopción
de políticas en América Latina..... 84
Fredy Adolfo Forero Villa
C. Desafíos de las obras académicas frente
al derecho de autor y al acceso abierto..... 96
Paula Alexandra Gil López

Parte II
Panorama de la edición académica de
libros en acceso abierto en América Latina

Capítulo 5. Libros académicos digitales y acceso
abierto en América Latina..... 113
Elea Giménez Toledo
Jorge Mañana Rodríguez
Carlos Tejada Artigas

Capítulo 6. Edición digital y libros de acceso abierto
en América Latina: un análisis a partir de la información
de los editores 153
Juan Felipe Córdoba Restrepo
Cristóbal Urbano Salido
Elea Giménez Toledo

Capítulo 7. Libros de acceso abierto en los sitios web de las editoriales universitarias latinoamericanas 183
Juan Felipe Córdoba Restrepo
Elea Giménez Toledo
Jorge Mañana Rodríguez
Carlos Tejada Artigas
Cristóbal Urbano Salido

Capítulo 8. Edición universitaria de libros en abierto en España y Latinoamérica: datos y tendencias para una perspectiva comparada 205
Ernest Abadal
Cristóbal Urbano

Comentarios finales. Libros en abierto en Iberoamérica, un camino en construcción 227

Obras citadas 235

Los autores 251

Lista de tablas

Tabla 5.1. Tasa de respuesta por países. Número de casos y porcentajes 121
Tabla 5.2. Distribución de las editoriales en función del volumen de publicación de libros impresos. Número de casos 124
Tabla 5.3. Distribución de las editoriales en función del volumen de publicación de libros digitales. Número de casos 125
Tabla 5.4. Distribución de las editoriales en función del volumen de publicación en ambos formatos (impresos y digitales). Número de casos 125
Tabla 5.5. Producción editorial según formatos. Descriptivos básicos 127
Tabla 5.6. Producción editorial en acceso abierto. Número de casos 131

Lista de figuras

Figura 0.1. Mapa de asociaciones nacionales de editoriales universitarias en Iberoamérica xxvi
Figura 1.1. Proceso editorial, el editor entre el autor y el lector 7
Figura 1.2. El lector, objetivo final 8
Figura 5.1. Tasa de respuesta por países. Porcentajes 121
Figura 5.2. Demanda del libro electrónico por parte del lector académico. Número de casos y porcentajes 124
Figura 5.3. Criterios para publicar en digital una obra. Número de casos y porcentajes 127
Figura 5.4. Formatos de publicación digital. Número de casos y porcentajes 128
Figura 5.5. Canales utilizados para la comercialización de libros digitales. Número de casos y porcentajes .. 129
Figura 5.6. Política de acceso abierto explícita en la universidad. Número de casos y porcentajes 130
Figura 5.7. Presencia o no de colecciones específicas para publicar en acceso abierto. Número de casos y porcentajes 132

Figura 5.8. Fase de desarrollo del modelo de acceso abierto. Número de casos y porcentajes..... 133
Figura 5.9. Modelos de negocio para la publicación en abierto. Número de casos y porcentajes 134
Figura 5.10. Uso de licencias para los libros en abierto. Número de casos y porcentajes 136
Figura 5.11. Canales en los que se ofertan libros académicos en abierto. Número de casos y porcentajes 136
Figura 5.12. Prospectiva: valoración de los editores sobre la evolución del modelo de gestión económica a medida que se consolide la transición digital. Número de casos y porcentajes..... 139
Figura 5.13. Asuntos que preocupan a las editoriales 140
Figura 7.1. Licencias Creative Commons..... 187

Prólogo

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.02

Es innegable que las posibilidades que ha abierto Internet para la circulación del conocimiento, sumadas a la voluntad, que es casi regla general entre científicos y académicos en el mundo, de privilegiar la difusión de los hallazgos de sus investigaciones supone una conjunción virtuosa en aras de avanzar en el cumplimiento de uno de los objetivos globales de la Unesco: "instaurar sociedades del conocimiento integradoras aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación para mantener, incrementar y difundir el conocimiento en las esferas de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación e información".[1] De ahí que, en el año 2011, la Conferencia General aprobara la Estrategia sobre la Contribución de la Unesco a la Promoción del Libre Acceso a la Información y la Investigación Científicas, cuyo propósito reside en impulsar el desarrollo de "condiciones propicias para el libre acceso a la información y la investigación científicas, así como a los datos abiertos que facilitan la investigación y la producción de informaciones científicas".[2]

---

1 Unesco, Decisión 187 EX/10 (París, noviembre de 2011).

2 Unesco, Resolución 36 C/62 (2011).

Con esta estrategia como marco, en el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe —CERLALC—, hemos venido impulsando un debate en torno al acceso abierto, insistiendo en que un fin a todas luces loable no puede llevar a vulnerar los derechos de los autores. Hemos por eso hecho hincapié en la necesidad de desterrar la dicotomía que opone el acceso abierto al actual régimen de protección de los creadores, cuando ambos se basan en el principio de autorización previa, que establece que solo estarán permitidos los usos de las obras que los autores así determinen. Principio que recoge la definición que da la propia Unesco de acceso abierto:

> El libre acceso consiste en permitir a todos acceder libremente a la información relativa a la investigación científica evaluada por expertos (artículos científicos y datos de investigación). *Ello supone que los titulares de los derechos conceden un derecho de acceso universal e irrevocable para copiar, utilizar, distribuir, transmitir y crear obras derivadas en cualquier formato en el marco de actividades legales, siempre y cuando se mencione como corresponde el autor original*. Mediante el libre acceso, los investigadores y estudiantes de todo el mundo obtienen un mayor acceso al conocimiento, se incrementa la notoriedad y el número de lectores de las publicaciones y se fortalecen las posibles repercusiones de la investigación.[3]

Si hay alguna región en el mundo en donde los principios del acceso abierto se han adoptado con prontitud, esa es precisamente América Latina. En su disertación doctoral, *The Public*

[3] Unesco, Decisión 187 EX/10.

Impact of Latin America's Approach to Open Access, publicada en 2015, el investigador argentino Juan Pablo Alperin señaló que el subcontinente es la región que ha apostado de forma más decidida por aumentar la visibilidad de su producción científico-académica a través de portales regionales, también que es la región que por lejos mayor cantidad de investigaciones publica en línea, sin costo y con las menores limitaciones de uso. Con todo, persisten no solo concepciones erradas o malentendidos con respeto al acceso abierto, sino actitudes ambivalentes, tanto de la propia comunidad académica y científica como de las instancias gubernamentales encargadas de la promoción y la evaluación de la ciencia y de la investigación universitaria.

De este modo, hemos desembocado en una situación paradójica en la que conviven la rápida adopción del acceso abierto con el desconocimiento; un ambiente muy favorable hacia el acceso abierto —que se ha traducido en una cantidad significativa de revistas y repositorios regionales en abierto—, con sistemas de evaluación que privilegian la divulgación en publicaciones internacionales, generalmente de pago. En este escenario, resulta imprescindible seguir adelantando investigaciones que permitan alcanzar una comprensión más cabal del fenómeno en nuestros países; investigaciones que contribuyan a identificar las principales barreras con las que se ha encontrado el acceso abierto y, lo que no es menor, a evaluar su impacto.

De ahí que la aparición de libros como este, que recogen los resultados de un proyecto de alcance regional, sea una excelente noticia. Y lo es, no solo porque ofrece un marco conceptual básico del acceso abierto, al que se suman calificados análisis en torno a los asuntos más controvertidos del debate —los modelos alternativos de financiación, los regímenes legales de derecho de autor o la participación de grandes empresas de tecnología en el debate—, sino en especial porque reúne y analiza los resultados

de una encuesta que indagó en más de 140 editoriales de la región sobre sus programas de edición digital y acceso abierto. Contamos así, quizás por primera vez, con un panorama de cómo están afrontando las editoriales académicas de la región los retos que entraña la publicación en abierto. No pareciera tampoco exagerado afirmar que se trata de la primera investigación del ámbito iberoamericano que se ocupa por extenso de la edición de libros académicos en acceso abierto. Todo lo cual hace que este estudio esté llamado a convertirse en una referencia ineludible.

Contrario a lo que ocurre con la publicación en abierto en revistas y repositorios, la edición de libros en acceso abierto es un segmento aún incipiente en la región. Es claro que la publicación de artículos en revistas o repositorios no puede ser el único medio para la circulación del conocimiento producido en la región y, más aún, que para determinadas disciplinas —las ciencias sociales o las humanidades, por ejemplo— los libros siguen siendo el vehículo privilegiado para la difusión de las investigaciones. Por ese motivo, conviene detenernos en algunas de las recomendaciones propuestas en este estudio tendientes a impulsar precisamente la publicación de libros en acceso abierto.

En primer lugar, se hace un llamado sobre la conveniencia de establecer un acuerdo regional para la promoción de la publicación de libros científicos en abierto que establezca unos objetivos compartidos y unos conceptos y unas bases jurídicas comunes. Este acuerdo debería repercutir en la adecuación o, de ser el caso, en la creación de las políticas públicas nacionales y de las políticas institucionales de las universidades y sus editoriales. En segunda instancia, se insiste en la necesidad de posicionar la publicación en abierto como una valiosa estrategia para el fomento a la investigación, lo que debería contribuir a superar el prejuicio, al que no son ajenos ni los investigadores ni los lectores, por el cual el libro impreso goza de mayor legitimidad.

A todo esto se suman las necesidades de fomentar la participación de las editoriales universitarias en iniciativas internacionales de visibilización de los libros en abierto y en sistemas de información —agregadores, repositorios y directorios—, así como el promover la capacitación de editoriales y autores sobre el uso de licencias y la gestión de los derechos de autor. También se anota como un elemento fundamental la adopción de nuevos modelos de negocio, ya no basados en subsidios ni en la obtención de ingresos por ventas, sino que contemplen estrategias alternativas como el pago de tasas de publicación o la financiación de inversores externos.

De cara al futuro inmediato, en el CERLALC quisiéramos insistir en lo imprescindible que resulta que la región en su conjunto propicie un espacio para reflexionar sobre los efectos sociales, culturales y económicos que tiene, por una parte, la preeminencia del inglés como lengua vehicular para la circulación del conocimiento científico-académico y, por otra, la existencia de sistemas de promoción de la investigación que incentivan la publicación en revistas o editoriales académicas internacionales. De no mediar un esfuerzo sostenido en favor del plurilingüismo en la ciencia y una revisión de las políticas nacionales y universitarias, aupada por las agencias de promoción de la investigación y la ciencia de cada uno de los países, todos los esfuerzos tendientes a fomentar el acceso abierto terminarán por ser infructuosos.

Marianne Ponsford
Directora
CERLALC-Unesco

Presentación

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.03

El libro es un factor clave para la educación y el desarrollo social, cultural, económico y político, por ello son fundamentales los esfuerzos que las instituciones de educación superior realizan a favor de su desarrollo y difusión.

En este sentido las universidades, a través de su producción editorial, desempeñan un papel preponderante al hacer accesible el conocimiento y la cultura al mayor número posible de personas, especialmente a las comunidades académicas y estudiantiles a las que se deben.

El acceso a la información y a la diversidad de contenidos es necesario para impulsar el desarrollo, fortalecer la identidad, comprender la diversidad social y promover el respeto, la democracia y la tolerancia.

Nuestro papel como editores es ser agentes generadores de proyectos, espejos del pensamiento y detonantes de la reflexión. A través de nuestros fondos editoriales ofrecemos una propuesta de contenidos distinta de la hegemónica, ejercida por los grandes sellos editoriales. Los títulos que publicamos reflejan la vasta y diversa especialización de las investigaciones y objetos de estudio; al ponerlos en circulación, los lectores acceden a textos que tal vez ningún otro editor se atrevería a colocar en el mercado

por la poca capacidad comercial que tienen o por el tamaño pequeño de su nicho.

Con nuestro trabajo, los editores incidimos en la transformación e integración de las personas, en la relación de la universidad con la sociedad y la industria, o bien, podemos ser un apoyo indispensable para el diseño de políticas incluyentes, de salud, educativas o de cualquier otro tema a nivel municipal, estatal, o incluso federal; y nuestras publicaciones influyen en la discusión en el ámbito público e impactan en la toma de decisiones y en la formación de criterio dentro de nuestra propia comunidad, y aún más allá.

Por ello, es necesario que los libros universitarios estén disponibles para todos aquellos que los necesitan. Es importante luchar contra las limitantes que dificultan su libre circulación. No se trata de desproteger ningún mercado, sino de posibilitar el tránsito de contenidos generados en las universidades de América Latina, a fin de crear mecanismos de diálogo, colaboración y entendimiento mutuo. Se trata de vincular personas, comunidades académicas, instituciones, culturas, países; ya que la vinculación fomenta la innovación y el intercambio de experiencias y articula el trabajo académico, así como el de las distintas redes y asociaciones. Este entretejido coloca en el centro de la estrategia las expectativas comunes de los editores universitarios.

Hacer visible la producción académica es un asunto vital para que la ciencia se construya y el conocimiento avance. El acceso abierto plantea indudables ventajas que favorecen la visibilidad y accesibilidad de las publicaciones. Es importante ponernos de acuerdo acerca de qué entendemos por acceso abierto y cómo podemos hacer uso de esta herramienta, e identificar sus beneficios y costos en un entorno complejo, como es la producción de contenidos dentro del sector académico y universitario, aunado a las características propias de la industria editorial.

Construir una plataforma de acceso abierto o un repositorio requiere de un trabajo similar al de la edición: selección y evaluación de contenidos, organización de los documentos, creación de colecciones, con un especial cuidado en la adecuada generación de metadatos; ya que no porque los textos estén en la red tienen la garantía de que serán encontrados por el lector al que están destinados, además de que lo visible y lo accesible de los contenidos tampoco garantiza su consulta y mucho menos su lectura.

Para EULAC, la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe, ha sido de suma importancia ser parte de este estudio sobre edición digital y acceso abierto que se realizó por iniciativa del Grupo de Investigación sobre el Libro Académico, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC) —dentro del proyecto de investigación "Las prensas universitarias iberoamericanas y el libro científico en español: calidad, modelos de negocio y política institucional"—, en colaboración con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), y la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (ASEUC).

La participación de más de 140 editoriales universitarias latinoamericanas refleja el compromiso con la profesionalización de las distintas redes y asociaciones nacionales y de la propia red de redes que es EULAC: México (Altexto), Centroamérica y el Caribe (Seduca), Colombia (ASEUC), Ecuador (REUPDE), Argentina (REUN y REUP) y Brasil (ABEU).

Esta obra nos brinda una mirada amplia sobre la situación del acceso abierto respecto al libro académico en Latinoamérica: las batallas que hay que librar para el financiamiento, la competencia con los grandes sellos editoriales, la difusión sistemática de las publicaciones científicas, los desafíos frente al derecho de autor

y las tendencias en Iberoamérica para comparar perspectivas y encontrar una mejor manera de sacar adelante este reto conjunto.

Agradezco especialmente la labor de Elea Giménez Toledo y Juan Felipe Córdoba Restrepo, así como a las instituciones participantes, pues contamos ahora con un material que nos permite entender nuestro lugar en el mercado respecto al acceso abierto y la edición digital, identificar nuestras fortalezas y posibilidades de crecimiento e intercambio, pero además nos da herramientas y certezas para negociar y ser parte de la globalización.

Sayri Karp
Directora de la Editorial de la Universidad de Guadalajara
Presidenta de EULAC

Introducción

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.04

En el 2015, por iniciativa del Grupo de Investigación sobre el Libro Académico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España —CSIC—, se dio inicio al proyecto de investigación Prensas universitarias iberoamericanas,[1] el cual contó con el apoyo regional del Centro Regional para al Fomento del Libro en América Latina y el Caribe —CERLALC—, la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina —EULAC— y la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia —ASEUC—. El objetivo del proyecto fue la revisión y el análisis de los programas de edición digital y de acceso abierto en las editoriales universitarias latinoamericanas.

El estudio de esta cuestión se planteaba como necesario y relevante. La publicación de libros y revistas de acceso abierto es uno de los grandes temas en la edición académica actual en el ámbito internacional. Particularmente, la edición de libros en abierto y el modo de financiarlos ocupan buena parte de los debates entre editores académicos, especialmente del ámbito

[1] Este proyecto, con referencia CSO2015-63693-P (MINECO/FEDER), fue aprobado en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia.

anglosajón. Si bien América Latina se ha destacado por el número de revistas científicas publicadas en acceso abierto, lo cierto es que apenas se conocía el estado de la cuestión en relación con los libros académicos. Y parece que no es tan destacado como en las revistas. Sin embargo, es un asunto central. Los libros académicos son un canal de comunicación fundamental para humanistas y científicos sociales, puesto que recogen buena parte de la investigación que realizan. Que no haya libros en abierto producidos en la región dificulta la visibilidad y el conocimiento de esa investigación. Independientemente del recorrido tradicional de los libros desde su publicación hasta la llegada a los lectores a través de bibliotecas o librerías, tanto la edición digital como la edición de publicaciones de acceso abierto permiten amplificar las posibilidades para los libros académicos en español, cuya circulación presenta algunos problemas en la actualidad.

Los libros de acceso abierto, en concreto, representan la oportunidad de hacer llegar contenidos académicos a todo tipo de lectores de todas las partes del mundo. Publicar libros académicos de acceso abierto en Iberoamérica supone ofrecer a un gran número de lectores potenciales la investigación producida en la región, en español o en otras lenguas de amplia difusión como el portugués. Supone también aportar contenidos a un universo, el de la información científica en acceso abierto, dominado por el inglés y por las escuelas de pensamiento y corrientes culturales del ámbito anglosajón. No solo se trata, por tanto, de difundir al máximo parte de la investigación realizada en Iberoamérica, sino que también la publicación de libros en acceso abierto permite la diversificación de los contenidos en la red, desde un punto de vista temático, lingüístico, geográfico e incluso metodológico. Organizaciones internacionales de promoción del acceso abierto como la Open Access Scholarly Publishers Association —OASPA— muestran la necesidad de diversificar

el acceso abierto, de forma que los distintos países, editoriales o idiomas participen del movimiento a través de proyectos o asociaciones.

Teniendo en cuenta este contexto, la investigación que se presenta en este libro pretende mostrar la situación de la edición académica digital en la región iberoamericana y especialmente la referida a los libros en abierto. A través de un cuestionario estructurado, dirigido a las editoriales universitarias latinoamericanas, se han podido conocer algunas cuestiones relacionadas con la edición digital y especialmente con el acceso abierto. Más de ciento cuarenta editoriales universitarias de casi todos los países de América Latina y El Caribe aportaron información a este estudio. Adicionalmente, fueron sostenidas entrevistas con algunos coordinadores de las redes nacionales de editoriales universitarias y con varios representantes del sector.

Este texto ofrece también una contextualización de esos datos en el entorno global de la edición de libros en acceso abierto y de los modelos de financiación, así como algunos análisis referidos a la propiedad intelectual sobre este tipo de libros.

Figura 0.1. Mapa de asociaciones nacionales de editoriales universitarias en Iberoamérica

Fuente: Elaboración propia.

Parte I
Una mirada global al libro académico y al acceso abierto

Capítulo 1
Divulgación y circulación de la edición académica, el acceso abierto como posibilidad

Juan Felipe Córdoba Restrepo

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.05

Introducción

El discurso escrito cuenta actualmente con diferentes formatos para su transmisión, y en el caso particular de los contenidos escritos desde la academia, la transmisión efectiva y exitosa constituye todo un reto, tanto para los editores académicos, como para los universitarios. Las posibilidades con las que cuenta el sector son múltiples y tal vez en un tiempo muy cercano existirán otras. Es parte del ejercicio del editor, si se quiere una de las más importantes, incluir en su trabajo la reflexión permanente sobre la divulgación y la circulación de lo que producen sus empresas editoriales. El poder garantizar que los contenidos académicos

alcancen un número cada vez mayor de lectores, y sobre todo de usuarios, es un reto del editor de hoy.

Para diferentes sectores el libro universitario o académico puede ser pensado desde diferentes perspectivas. La primera y la que le da sentido al objeto libro es la decisión de publicarlo, la importancia del tema, allanar un vacío, abrir una discusión, estas son solo algunas de las motivaciones del editor para hacerlo. Otra perspectiva está relacionada con el prestigio, con el capital simbólico de la institución o empresa que lo edita. Esta se enlaza con la construcción de redes de conocimiento y lectores, que usen y le den sentido a lo que fue publicado. Por otro lado, se tienen las métricas que permiten los libros, que constituyen un tema sobre el que es necesario avanzar y discutir.

Publicar exige, por supuesto, de algunas condiciones por parte de las instituciones de educación superior, es necesario tener como punto de partida la calidad de lo que se publica, esto implica contar con estándares demostrables y que permitan competir en todas las latitudes; para continuar con su papel como socializadoras de tendencias ideológicas que generen debates y discusiones para el avance y el desarrollo de saberes, para lograr esto es necesario contar con una cultura de la investigación entre sus comunidades; lo cual conduce a la interlocución, al debate y a la comparación.

Lo que hemos mencionado anteriormente requiere de un editor, que tenga como uno de sus objetivos principales la circulación de la producción editorial, la cual debe ser vista como una posibilidad para que la producción editorial académica cumpla con lo esperado de cualquier texto editado: ser usado y referenciado. Enfrentar los nuevos retos para garantizar una circulación más efectiva implica pensar, desarrollar y adaptar nuevas formas para lograrlo.

1. Difundir, divulgar y circular

Son varios los retos que enfrenta una editorial académica en la actualidad. Uno en particular está relacionado con cumplir con la función social, característica que le es propia por su naturaleza, y en el caso de las editoriales universitarias con mayor razón, al ser una dependencia de una institución de educación superior, pues una de sus funciones es la de difundir saberes por medio de los contenidos que edita. La edición académica, al igual que otras industrias culturales, evalúa la inversión económica y proyecta la posible recuperación, pero adicionalmente debe evaluar el beneficio social del proyecto editorial. Proyecto que tal vez no lo publicaría la edición comercial, y que al publicarlo es posible garantizar que la sociedad cuente con un bien necesario para fortalecer la ciencia, al mismo tiempo que nutre de manera significativa lo que conocemos hoy como *bibliodiversidad*. Sin este tipo de ediciones enfrentaríamos el riesgo de caer en una edición unidireccional, plana, sin matices, en un proceso de edición uniforme y estandarizado, lo que podría llevar a que el conocimiento también lo fuera. Nos decía Ramón Akal que la edición académica propone a sus lectores contenidos que diversifican las posibles lecturas y que amplían las formas de entender el mundo.[1]

Sin embargo, no solo se trata de editar, es más que eso, la edición académica debe garantizar que aquello que publica pueda ser usado por los lectores para lo que se pensó que debía ser publicado, alcanzarlo es todo un reto en la actualidad. Estar a la vanguardia de las tendencias, no solo tecnológicas, y de los

[1] Juan Domingo Argüelles, "Libros e industria editorial: el negocio contra la cultura" (*La Jornada*, 2016, disponible en: http://semanal.jornada.com.mx/2016/02/08/libros-e-industria-editorial-el-negocio-contra-la-cultura-1532.html).

requerimientos de la comunidad académica mundial es contar con información efectiva y eficaz, la idea es facilitar el acceso al conocimiento generado y editado por la universidad. Son varias las estrategias que deben implementarse para mejorar la visibilidad y la circulación de contenidos, estos sirven como posibles dinamizadores de redes de conocimiento, las cuales propician discusiones para el desarrollo y avance de la ciencia.

Una de las herramientas con la que contamos actualmente es el acceso abierto, pero este todavía propicia posiciones encontradas entre muchos sectores, para algunos es una oportunidad, para otros es una amenaza. La invitación es a reconocerlo como una herramienta en el ejercicio de divulgar, de circular contenidos, para este reconocimiento es necesario encontrar el modelo de negocio que permita que este sea posible.[2] La discusión debería girar entorno a las múltiples conceptualizaciones de circulación y difusión de la ciencia.

2. La intermediación cultural, los eslabones de una cadena que hay que fortalecer

El intercambio cultural de saberes y conocimientos constituye el eje principal del trabajo editorial, en particular en el del editor académico. Las diferentes actividades que desarrollan los editores en todas las latitudes lo pueden demostrar, es tangible en los innumerables textos editados desde las diferentes instituciones de educación superior. Para muchos el sector del libro es reconocido de forma tradicional, por lo que para entenderlo acuden a lo que conocemos como la cadena del libro, *editor-*

[2] Ver: Elea Giménez y Juan Felipe Córdoba, "Ciencia, circulación y apropiación: la edición universitaria y el acceso abierto" (en: *Acceso abierto. Dossier CERLALC Derechos de autor*, dirigido por José Diego González. Bogotá: CERLALC, 2018).

distribuidor-librero, esto puede servir como punto de partida, pero actualmente es necesario entender dicha cadena desde sus formas complejas, según las cuales la intermediación cultural juega un papel destacado. De forma un poco más detallada miremos el proceso de edición, en la figura 1.1 vemos las intermediaciones entre el autor y el lector, en el mundo académico es usual, este proceso puede contar con algunas variables pero es el modelo que es implementado en casi todas la editoriales académicas.

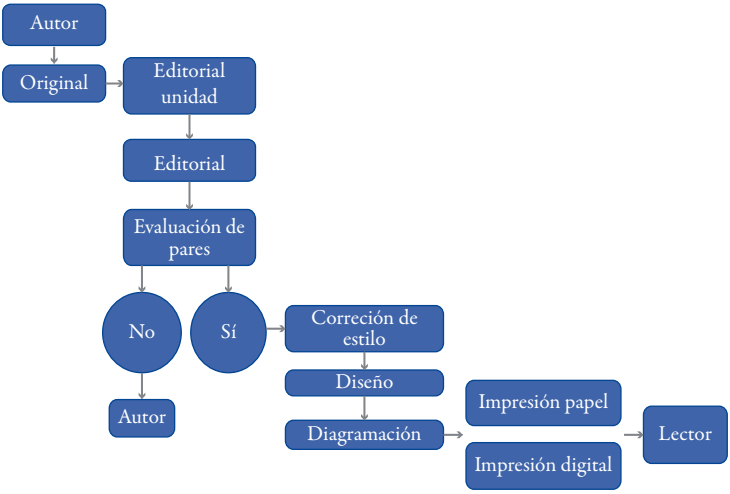

Figura 1.1. Proceso editorial, el editor entre el autor y el lector

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 1.2 vemos este proceso en los dos primero eslabones de la izquierda, posteriormente observamos las diferente intermediaciones para llegar al eslabón que constituye el corazón de la edición: el lector.

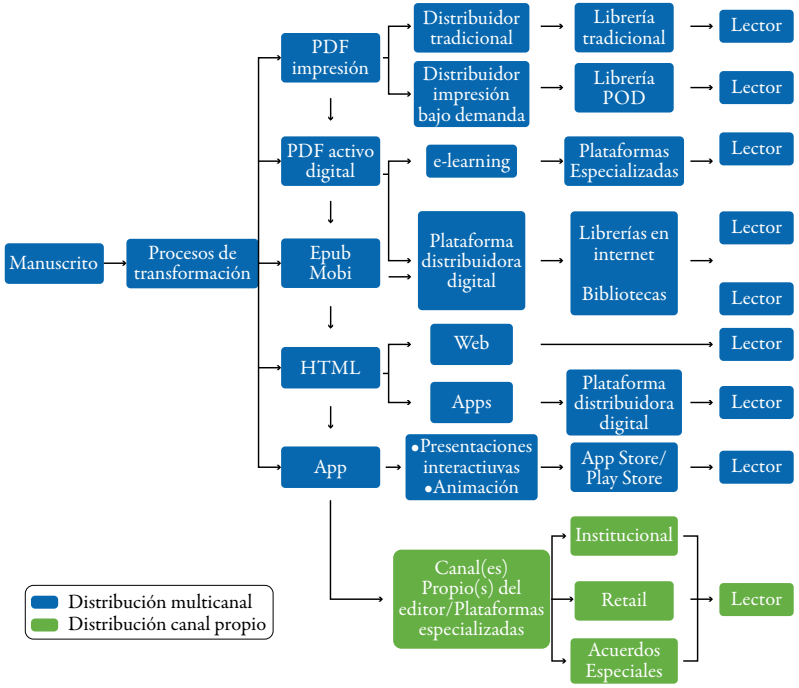

Figura 1.2. El lector, objetivo final

Fuente: Elaboración propia.

En el largo recorrido de intermediación cultural que se transita de un original al formato libro, y su posterior existencia como objeto cultural, de lectura, de saberes, es posible evidenciar los impactos que producen algunos de ellos en la sociedad; aspectos como los valores de la cultura, la libertad y el ejercicio de la democracia, para mencionar solo algunos, que van más allá de la ciencia. Los cambios se perciben poco a poco, con el paso del tiempo, en cada una de las sociedades por las que circulan los textos, el intercambio cultural que propician los contenidos editados se nota en todas las esferas de la vida de los seres humanos.

Es por esto que el trabajo desde las editoriales, en particular desde las académicas, requiere una revisión permanente de las complejas relaciones que se dan entre el autor, el editor y el lector, para garantizar una adecuada y efectiva intermediación. Pero hay un aspecto que merece atención especial y detenerse en él, desde hace varias décadas, para lograr una efectiva intermediación, la mayoría de los editores académicos debatimos las complejas reglas de la circulación y la venta del libro académico, si bien apostamos a las formas tradicionales de la industria editorial para la distribución, y entendemos que son necesarias, exploramos, desde fechas relativamente recientes, otras formas de aproximarnos al público lector con el objetivo de posibilitar un diálogo entre ellos y los contenidos editados.

El editor, como intermediario cultural, debe dirigir su mirada y sus esfuerzos a la apertura de nuevos espacios para la interlocución de saberes, uno de esos espacios es por ejemplo el tema central de este libro, el acceso abierto, el cual puede constituirse en un amplificador de la labor editorial, sin embargo, es necesario analizar sus alcances y beneficios. Nuestro ejercicio como mediadores culturales nos debe motivar para estar al frente de los nuevos retos que convoca la divulgación del saber científico.[3]

Es indispensable que las instituciones de educación superior reflexionen sobre la definición e implicaciones del acceso abierto. Las definiciones con las que contamos y que circulan, si se quiere con poca profundidad, han propiciado supuestos que han conducido a que muchos de los editores lo vean como una amenaza, no como una fortaleza. Acceder a contenidos no es sinónimo de gratuidad en la producción de contenidos; el hecho de que un libro esté en abierto significa que los costos

[3] Michel Vovelle, *Ideologías y mentalidades* (Ariel, 1985).

del proceso editorial están cubiertos por otras vías diferentes a las ventas, y lo que se espera de esta publicación es que tenga un impacto que beneficie a todos los actores involucrados en la producción de un libro: autor, editor, institución de educación superior, comunidad académica, todos. El editor universitario debe constituirse un agente académico, más en el quehacer de la universidad, y entre sus funciones está promover la discusión, el debate y la comparación del contenido que edita. Para varios de los productos que administra es posible y favorable considerar el contenido en acceso abierto para alcanzar los objetivos trazados por el autor y la institución editora.[4]

3. El objetivo inicial… y final: el lector

Los cambios en la historia han sido permanentes, pero vivimos momentos difíciles no solo en América Latina, sino en el mundo entero. La actual coyuntura nos obliga a reflexionar como académicos en el papel de la lectura y la edición, en el papel de la educación en cada una de nuestras instituciones.

Michel de Certeau dice que nos vemos moldeados por lo escrito, que nos volvemos parecidos a lo que recibimos, que el ser está *impreso* por medio del texto y a semejanza de este. También señala, se puede decir que de forma poética, que la lectura "…presenta al contrario todos los rasgos de una producción silenciosa: deriva a través de la página, metamorfosis del texto por medio del ojo viajero, improvisación y expectación de significaciones inducidas con algunas palabras, encabalgamientos de espacios escritos, danza efímera".[5] Pero esta definición dista del mero disfrute, va mucho más allá: la lectura requiere apropiación

---

[4] Ver: Giménez y Córdoba, "Ciencia, circulación y apropiación".

[5] Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. 1. El arte de hacer* (México: Universidad Iberoamericana, 2000), 183.

del texto, exige que esta se vuelva parte del ser, lo conduce a un diálogo con el autor al cual eligió leer, avanza decididamente a que la construcción apunte mucho más allá de lo mecánicamente referencial de lo leído, la lectura es un bien social, la lectura con intención avanza de forma decida hacia el conocimiento, hacia la construcción del pensamiento.

Es necesario que atendamos el llamado que nos hace la filósofa estadounidense Martha Nussbaum frente a la educación actual. Ella la considera en una crisis de tales proporciones que puede estar en juego la democracia del mundo. Por la eliminación de las humanidades y las artes en toda la educación —primaria, secundaria, técnica y universitaria—, debido a una visión bastante corta de la clase dirigente, que las considera inútiles. Los dirigentes ven las humanidades como simples adornos sin ninguna utilidad; es decir, están eliminando del sistema educativo lo creativo, la imaginación, el pensamiento crítico, por querer implantar habilidades que ven como útiles y que generan lucro.[6]

Por su parte, el profesor colombiano Moisés Wasserman nos dice que durante su proceso educativo hubo un curso en particular que le permitió ubicarse en el espacio, usar la lógica deductiva y resolver problemas complejos. Este recuerdo es especial porque el corazón de este curso fue la geometría euclidiana, un saber con más de 2300 años. Señala que el asunto no es de información presentada en nuevas versiones y nuevas técnicas, los cambios son tan vertiginosos que en cuestión de pocos años ya estas serán obsoletas. Para un futuro cercano Wasserman piensa que la educación tendrá estos componentes:

---

[6] Martha Nussbaum, "Educación para el lucro, educación para la libertad" (*Nómadas* 44, 2016. Disponible en: http://www.redalyc.org/jatsRepo/1051/105146818002/index.html), 1-2.

> ...seguirá comunicándose, así que necesitarán idiomas. El mundo físico seguirá compuesto de los mismos elementos y obedecerá a las mismas leyes; necesitarán química, física y biología. Tanto para estas como para pensar con sana lógica, necesitarán matemáticas y filosofía. Tendrán que conocer el mundo en el que viven; por tanto, será conveniente que estudien geografía e historia. Espero también que aspiren a entender a sus semejantes, así que tendrán que estudiar literatura, música y artes.[7]

Entendemos la lectura como un proceso complejo que involucra tanto los aspectos cognitivos y emocionales del individuo, como la relación con su contexto social y cultural. Como una posibilidad para los lectores, contamos con los actuales desarrollos digitales, pero como lo señala el profesor Wasserman, no podemos confundir *acceso a contenidos* con *lectura*. Pero el primero sí nos permite un mayor alcance a los potenciales lectores.

En la estructura dinámica de las instituciones de educación y sus centros editores, hay que reflexionar de forma permanente para enfrentar los retos que las diferentes tendencias y tensiones nos proponen día a día: nuevas pedagogías, nuevas formas de leer, argumentar y analizar, cómo construir ciencia, cómo beneficiar a la sociedad... Y en este marco, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas, pues, como lo señala Emilia Ferreiro sobre el computador, este es una tecnología de escritura y puede tener ventajas que hay que aprovechar en el aula.[8]

---

[7] Moisés Wasserman. "¿Educación pertinente? Para ayudar a definir las prioridades futuras en educación, yo propondría un método poco ortodoxo" (En: *El Tiempo*, Bogotá, 4, agosto, 2017).

[8] Emilia Ferreiro, "Si los docentes no leen, son incapaces de transmitir el placer de la lectura" (Entrevista por Mariana Otero. *Redes OEI*. 10, agosto, 2013).

El editor universitario, por ejemplo, debe pensar en ir más allá de editar y distribuir la producción de su editorial; debe dirigirse hacia la exploración y apertura de nuevos espacios y escenarios que propicien y permitan una interlocución dinámica del saber que produce su sello.

La búsqueda apunta a contribuir a la construcción de mejores sociedades, y la lectura es una de las posibilidades con las que contamos para ello. Es necesario entender la lectura no como un agente instrumental y pasivo, sino como una posibilidad para crear tendencias ideológicas y debates.

El discurso escrito es parte del acervo de la humanidad y permite contar con información sobre géneros textuales, pero hay que avanzar en las formas de leer, pues estas configuraciones son las que permitirían darle valor agregado al objeto libro y al uso que de este hacemos.[9] La lectura es un bien de la humanidad, como tal debe ser cuidada, pero sobre todo investigada para beneficio de todos.

Los espacios para propiciarlo son varios, pero considero que el aula en particular es privilegiada; el asunto es que debemos ser capaces de innovar para que los lectores que tenemos hoy logren establecer un vínculo permanente con los textos. Con la lectura, la clave es innovar.

Para enfrentar estos nuevos desafíos es necesario repensar cada uno de los eslabones que conforman la cadena del libro. Esto implica estar a la vanguardia de las tendencias no solo tecnológicas, sino de los requerimientos de la comunidad, para que lleguen al público objetivo determinado previamente. Es algo parecido a la distribución, pero va más allá: se debe llegar hasta el público que interactúa con nuestros textos por medio

[9] Nussbaum, "Educación para el lucro", 7.

del análisis, el debate, la discusión; todo con miras a ampliar los horizontes del conocimiento y del pensamiento.

4. Las formas de transmitir, el acceso abierto como posibilidad

Los libros siguen siendo un reto. Los editores universitarios han de generar estrategias de circulación y difusión que visibilicen los libros, que los hagan un producto de consulta. Desde tiempo atrás se sabe que hay un problema en la circulación, paulatinamente se han encontrado alternativas para socializar la producción editorial de las instituciones, pero los retos continúan y son permanentes.

Las tecnologías son una herramienta privilegiada con la que cuentan los editores; aprovechar las posibilidades que ofrecen para el flujo y circulación de información es un reto permanente del trabajo editorial. Así mismo, la estructura abierta de estas tecnologías muestra —con suficiencia y en corto tiempo— que hay nuevas posibilidades de comunicación y de relaciones. Dichas tecnologías dan paso a un trabajo en red de quienes tienen intereses comunes y, además, proponen y exigen reflexionar sobre los procesos culturales existentes y las posibles transformaciones que estén presentando. Las formas de leer, la pedagogía y la escritura requieren por parte del editor un seguimiento permanente, al mismo tiempo que avanza en proyectos de investigación que permitan contar con insumos para afrontar los retos que proponen las nuevas herramientas existentes. Se debe entender que las transformaciones en las sociedades no se dan solo por la infraestructura y la aplicación de la técnica, sino también por la actitud que tienen las personas hacia ella.

Es indispensable mejorar los canales de comunicación. La producción de conocimiento conduce a que se piense en favorecer una labor conjunta en todo sentido, como un trabajo

mancomunado que pase por los investigadores, los autores, los estudiantes y los lectores, pero que también involucre a las instituciones en cada país. Lo anterior, encaminado y visto como una posibilidad —por lo demás afortunada—, para que salga a la luz la producción editorial. Todo esto, con un amplio sentido de lo social, para dinamizar el conocimiento en beneficio de todos.[10]

[10] Giménez y Córdoba, "Ciencia, circulación y apropiación".

Capítulo 2
La financiación de libros académicos de acceso abierto

Elea Giménez Toledo

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.06

Aunque el desarrollo del acceso abierto en revistas ha sido rápido y extensivo en muchos países del mundo, no ha podido ser así en el caso de las monografías y otros libros académicos, al menos de manera inmediata. Sin embargo, el tema comienza a despegar y, como indicaba Crossik,[1] tanto las agencias de financiación como los gestores de la política científica buscarán los beneficios del acceso abierto en revistas también en los libros. Así está siendo y de un tiempo a este momento, los conceptos de sostenibilidad y colaboración son elementos clave en la discusión sobre cómo impulsar la publicación de libros académicos en acceso abierto.

[1] Geoffrey, Crossick, *Monographs and open access: a report to* HEFCE (Bristol: HEFCE, 2015).

Uno de los grandes problemas que enfrenta la publicación de libros en abierto es la financiación de las ediciones, eje de muchas de las discusiones sobre el asunto, principalmente en los países que lideran la edición académica. Baste observar el lugar que ocupa la financiación del acceso abierto en libros en los encuentros internacionales de edición y en los informes que han ido apareciendo solo en los dos últimos años.

Producir una novedad bibliográfica es costoso y parece claro que los modelos de negocio tradicionales necesitan cambios para que las ediciones en acceso abierto sean una realidad. Las editoriales comerciales, por una parte, buscan la búsqueda de beneficios o, cuando menos, cubrir costes. *A priori,* la publicación en abierto no encaja con su esquema de trabajo, pues supone invertir y no recuperar ingresos. En el caso de las editoriales universitarias, la edición en abierto sí concuerda con la misión social de transferencia de conocimiento científico de la universidad y, además, muchas de las universidades han firmado las Declaraciones de Budapest, Berlín o Bethesda. La obtención de beneficios económicos no es un objetivo fundamental y, de hecho, esos beneficios pueden ser sustituidos por otro tipo de rentabilidad no tangible, como por ejemplo, la imagen y el prestigio que se generan de una universidad cuando ofrece a la sociedad contenidos científicos de calidad en abierto. El problema, en este caso, es cómo asumir los costes que genera un plan de publicación de libros de acceso abierto, como algo sistemático y no ocasional.

Buscar soluciones para afrontar la financiación de la edición en abierto supone, además, responder a lo que van marcando las políticas científicas de cada país. Por esta razón, en países como el Reino Unido, Holanda o Estados Unidos, donde no solo hay una apuesta firme por lograr un acceso abierto al conocimiento sólido sino que, además, cuentan con un sector editorial muy fuerte e internacional, la discusión sobre cómo financiar las

monografías es intensa y los modelos que han surgido son innovadores. Es decir, el requerimiento de que los resultados de investigación financiados con fondos públicos se publiquen en abierto, ya sea en libros o en revistas, ha provocado la reflexión y el trabajo conjunto de muchos agentes para poder responder a lo que la política científica está exigiendo.

Las rutas verde y dorada del acceso abierto tienen otros recorridos al hablar de libros académicos. En la verde, se publican en abierto, normalmente en repositorios, las versiones *preprint* de los originales aceptados. Esta fórmula apenas se utiliza en libros.

En el caso de la ruta dorada, se puede publicar un libro directamente en acceso abierto bajo un sello comercial o universitario. Cuando se trata de sellos comerciales, especialmente de aquellos que están asentados y son reconocidos internacionalmente, la publicación de un libro en abierto está supeditada a que el autor pague las correspondientes tasas de publicación (*Book Processing Charges* —BPCs—). Los costes suelen oscilar entre los 10 000 y los 15 000 dólares, lo que resulta inaccesible para gran parte de los investigadores. En otros casos no hay un pago de tasas establecido, pues la publicación de libros en abierto es posible gracias al esfuerzo de una institución o entidad financiadora que subvenciona la edición. Tal y como se ha visto, este es el caso de las editoriales universitarias latinoamericanas.

El pago por publicar en abierto que los autores o instituciones asumen no es sostenible para las monografías, aunque haya sido un modelo que se ha dado en revistas científicas. La vía dorada y el modelo híbrido se han asentado en las revistas de ciencia, tecnología y medicina porque estas áreas cuentan con financiación para asumirlo.[2] Pero si se tiene en cuenta que

[2] Alison Mudditt, "Opening the Monograph: Lessons from Luminos" (*Journal of Scholarly Publishing* 49(1), 2017: 41-52).

el libro académico se produce mayoritariamente en disciplinas de humanidades y ciencias sociales y, por otra parte, se sabe que los fondos destinados a la investigación en estas áreas siempre son reducidos, la conclusión lógica es que el modelo de pago por publicación asumido únicamente por el autor no puede prosperar. Los libros en abierto de humanidades y ciencias sociales requieren de otros modelos de financiación que, según se verá a continuación, pasan por la colaboración entre distintos agentes. Pero además, la apuesta por publicar libros de acceso abierto exigirá, en muchos casos, la revisión de los procesos de trabajo y de los modelos de negocio dentro de las editoriales. Alison Mudditt, que fue directora de la University of California Press cuando se puso en marcha el programa Luminos, describe cómo su editorial llevó a cabo un plan de reducción de los costes de las monografías creando flujos de trabajo digitales más eficientes. Así, sus costes resultaban menores que los identificados en el informe Ithaka.[3] Mediante esa acción también se facilita la propia financiación de los libros en abierto.

1. Los libros de acceso abierto en la política científica

Muchos países han apoyado, a través de sus políticas científicas, el acceso abierto al conocimiento. Alientan a los investigadores a publicar en acceso abierto, con indicaciones específicas como los periodos de embargo o las vías que deben adoptarse para implementarlo. En Europa, algunas instituciones como Wellcome Trust (Reino Unido) o National Organisation for Scientific Research/ NOW (Holanda) no solo promueven el acceso abierto sino que

[3] Nancy Maron, Christine Mulhern, Daniel Rossman, y Kimberly Schmelzinger, The Costs of Publishing Monographs Toward a Transparent Methodology (*Journal of Electronic Publishing 19*(1), 2016).

lo financian. Otras instituciones como el European Research Council —ERC— también contemplan la financiación de las publicaciones en acceso abierto durante el periodo en que están vigentes los proyectos de investigación.[4] Pero la mayor parte de las políticas públicas apoyan el acceso abierto sin prever instrumentos para su financiación. Probablemente lo que establezca el nuevo Research Excellence Framework (Reino Unido) en este sentido será un referente para otras instituciones.[5]

En nuestra región —América Latina, el Caribe y España— se identifican cinco países con leyes que contemplan el acceso abierto, aunque no todas ellas se están aplicando: España, Perú, México, Argentina y Brasil. La revisión de estas leyes permite concluir que son más concretas en lo que se refiere a la publicación de artículos de revistas y que las consideraciones en cuanto a los libros académicos son muy generales, sin apenas concreción. No incluyen ningún aspecto relativo a la financiación de los libros académicos en abierto.

El artículo 17 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (España) se refiere a difusión de resultados de investigación en abierto. Indica que la investigación realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado debe publicarse en acceso abierto, bien en repositorios institucionales, bien en repositorios temáticos, no más tarde de 12 meses tras su publicación en una revista, siempre y cuando se respeten las posibles transferencias de derechos a editores. Lo destacado en este caso es que se prevé y se promueve el acceso abierto a los artículos de investigación, pero no se mencionan los libros académicos.

---

4 Michael Jubb, *Academic books and their future: A Report to the AHRC and the British Library* (Londres, 2017).

5 Steven Hill, *Open Access books in the REF* (2018).

En Perú, la Ley 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto incluye en su redacción, por extensión, a los libros en acceso abierto. En su artículo 2 se indica "Para los fines de la presente Ley, se denomina Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto al sitio centralizado donde se mantiene información digital resultado de la producción en ciencia, tecnología e innovación (libros, publicaciones, artículos de revistas especializadas, trabajos técnico-científicos, programas informáticos, datos procesados y estadísticas de monitoreo, tesis académicas y similares)".[6] Sin embargo, no se detalla ninguna acción concreta que pueda entenderse como directamente relacionada con el fomento de la publicación de libros en acceso abierto.

El Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México es menos específico:

> le corresponderá al CONACyT (...) Promover las publicaciones científicas mexicanas y fomentar la difusión sistemática de los trabajos realizados tanto por los investigadores nacionales como por los extranjeros que residan en el país, mediante la utilización de los medios más adecuados para ello, así como publicar anualmente avances relevantes de la ciencia y la tecnología nacionales, sus aplicaciones específicas y los programas y actividades trascendentes de los centros públicos de investigación.[7]

---

6 Perú, "Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto" (Lima, 5 de junio de 2013).

7 México, "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de

Tampoco en el caso argentino, en la Ley 26899 de creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto se encuentran medidas específicas para la promoción de la edición de libros en acceso abierto,[8] aunque naturalmente pueda ser un aspecto subyacente de la misma. Sobre el caso de Brasil, aún está en trámite el proyecto de ley al Senado de 2011 sobre la difusión de la producción científica de las universidades y los centros de investigación.

2. Esquemas de cofinanciación para la edición de libros académicos en acceso abierto

La cofinanciación de las ediciones es la clave de muchas de las iniciativas de publicación de libros académicos de acceso abierto que están más asentadas. Los ejemplos de Knowledge Unlatched, Library Publishing Coalition o proyectos institucionales como Luminos de la Universidad de California muestran que las múltiples fuentes de financiación son una solución para poder ofrecer monografías de investigación en humanidades y ciencias sociales, seleccionadas rigurosamente y con una alta calidad en la edición.

Luminos es el programa de publicación de monografías en acceso abierto que lanzó en 2015 la University of California Press. Los costes *estándar* de publicación de una monografía se establecen en quince mil dólares, que se cubren con distintas fuentes: tasas de publicación que paga el autor (50 %) y que, a su vez, puede obtener de otras fuentes; los beneficios por las

---

Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología" (Ciudad de México, Distrito Federal, 20 de mayo de 2014).

[8] Argentina, "Ley 26899. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto" (Buenos Aires, 13 de noviembre de 2013).

ventas de impresión bajo demanda; las aportaciones que hacen las bibliotecas que pertenecen a su programa de membresía; y las aportaciones de la propia editorial universitaria.[9]

La publicación de libros académicos en abierto replantea profundamente los esquemas tradicionales de financiación de la edición. Por ello, no es de extrañar que, además de que las editoriales de siempre estén transformando o adaptando sus modelos, hayan surgido iniciativas totalmente nuevas. Ubiquity Press, Open Book Publishers o Lever Press son ejemplo de ello;[10] este último es un proyecto editorial sostenido por un consorcio de instituciones de artes liberales, que publica en abierto obras seleccionadas mediante expertos y que, además, no cobra tasas a los autores. También destacan las nuevas editoriales universitarias, como la UCL Press,[11] cuyo modelo editorial, desde el principio, es la publicación en acceso abierto de libros académicos de calidad.

En América Latina y España resulta difícil encontrar proyectos de estas características. Quizá sea el de Ariadna Ediciones uno de los pocos existentes.[12] Con base en Chile, este proyecto se define como un proyecto editorial digital y de publicación en abierto, que busca la calidad en los contenidos científicos y en el que participan académicos de distintas universidades. El modelo de negocio es distinto a los mencionados

---

9 Mudditt, "Opening the Monograph".

10 Ver: Ubiquity Press, *Ubiquity Press. Open scholarship* (Disponible en: https://www.ubiquitypress.com); Open Book Publishers, *Open Book Publishers* (Disponible en: https://www.openbookpublishers.com) y Lever Press, *Lever Press. org* (Disponible en: https://www.leverpress.org).

11 Ver: University College London, *UCL Press* (Disponible en: http://www.ucl.ac.uk/ucl-press).

12 Ver: Ariadna Ediciones, *Ariadna Ediciones* (Disponible en: http://ariadnaediciones.cl).

anteriormente: no hay tasas de publicación a los autores y el coste de la edición es sufragado gracias a los fondos que la editorial logra de distintas instituciones.

3. Publicar libros académicos de acceso abierto en Iberoamérica

Para los investigadores y profesores iberoamericanos —seguro que con excepciones— existen tres tipos de problemas para poder publicar monografías u otros libros académicos en abierto y que, además, sean reconocidos como un mérito en los procesos de evaluación. El primero de ellos está relacionado con la falta de fondos para poder pagar las tasas de publicación —o BPCs— que establecen las editoriales académicas comerciales más consolidadas —fuera de la región— y que están ofreciendo esa opción. Aunque hay muchas diferencias en los esquemas de financiación de los distintos países, lo cierto es que los fondos destinados a la investigación en humanidades y en ciencias sociales en la región no son especialmente destacados. Eso, unido a los altos costes de las tasas de publicación en los sellos más prestigiosos internacionalmente, hace casi inviable la publicación de un libro de investigación en abierto. Se puede afirmar que hay una parte del mercado editorial, la líder en edición académica y del ámbito anglosajón, que está vetada a muchos autores iberoamericanos por esa falta de recursos, aunque no falten otras razones.

Otra de las dificultades que afrontan los académicos de la región es que las editoriales de sus países, las más cercanas y las que podrían tener más interés en publicar la investigación humanística y social más apegada al territorio, no tienen previstos unos modelos de publicación en abierto claros. Como se ha visto anteriormente, prácticamente no existe información para los autores sobre la financiación de las obras. Tampoco existe

información sobre el modelo de negocio de la editorial. Y, desde luego, no existen apenas iniciativas editoriales exclusivamente dedicadas al acceso abierto. En algunas de las editoriales brasileñas se observa que la publicación de libros académicos en acceso abierto está contemplada para aquellas obras que cuenten con financiación de una investigación, pero, en general, los esquemas de publicación en abierto no están sistematizados ni incorporados a los hábitos cotidianos de las editoriales. Por eso, tampoco está presente la información sobre financiación.

Falta el respaldo financiero de las políticas científicas, no solo para la ejecución de la investigación en humanidades y ciencias sociales sino también para la promoción del acceso abierto al conocimiento, incluyendo aquí los libros de investigación. Además, faltan acciones colaborativas para poder afrontar la publicación de libros académicos de acceso abierto. Bibliotecas, editoriales, agencias de financiación de la investigación e instituciones académicas están llamadas a colaborar, tal y como se desprende de las iniciativas internacionales que más están creciendo en la publicación de libros en acceso abierto.

Algunos esquemas de financiación para la investigación permiten destinar una parte al pago de las tasas para publicar en abierto. Es una ventaja, sin duda, pero también hay que apuntar a las desigualdades que eso puede crear, pues solo podrán acceder a ese modo de publicación quienes investiguen en países que prevean dotaciones para ello; y, entre los países que las contemplen, seguirá habiendo las tradicionales desigualdades relacionadas con los porcentajes de PIB destinados a investigación.

En definitiva, son muchas las cuestiones que merecen reflexión y acción en relación con los libros de acceso abierto en Iberoamérica. Cabe plantearse si sería posible algún modelo de colaboración entre bibliotecas, editoriales e instituciones académicas, no solo a nivel de país sino también a nivel

iberoamericano. Esto supone un reto importantísimo, en el que han de converger los intereses y salvar muchos obstáculos administrativos, legislativos, etc. Pero, sin duda, sería una vía interesantísima para visibilizar y fortalecer el libro académico en español y otras lenguas romances de la región.

Capítulo 3
Acceso abierto a libros académicos: el papel de las bibliotecas universitarias

Cristóbal Urbano

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.07

Introducción

A lo largo de este capítulo trataremos de analizar el papel de las bibliotecas universitarias en la definición y ejecución de las políticas de acceso abierto, en particular en relación con los libros académicos. La importancia de explicar ese papel y de explorar vías de actuación se fundamenta en dos realidades que condicionan tanto a las bibliotecas como a las editoriales universitarias. Por una parte, no se concibe una biblioteca o una editorial universitaria que no tenga alineada su planificación estratégica con la misión, los valores y los objetivos estratégicos de la institución madre. En este sentido, la pertinencia del presente trabajo responde a la necesidad de orientar la reflexión sobre qué praxis bibliotecaria podría emanar de las declaraciones políticas en favor del acceso abierto que realizan las universidades en Iberoamérica. Se trata

de analizar qué opciones tienen las bibliotecas para concretar planes de actuación y lineamientos para hacer avanzar el acceso abierto de los libros. En todo caso, la exitosa experiencia acumulada por las revistas académicas de la región, con una extensión y consolidación del acceso abierto en su *vía platino* (gratuitas para autores y lectores) muy por encima de la media mundial,[1] indica la existencia de unas bases sólidas entre las autoridades académicas latinoamericanas de apoyo al acceso abierto, que permiten pensar en una renovación del catálogo de libros de las prensas universitarias.

Por otra parte, la transición hacia una oferta de libros en acceso abierto *de calidad* significa un cambio del modelo económico, que no se puede entender sin considerar las políticas de adquisición que hasta el presente han venido desarrollando las bibliotecas, en tanto que son un cliente abrumadoramente mayoritario de las monografías académicas y un comprador estratégico de libros de texto universitario u otras obras destinadas al público en general.

Somos conscientes de que en buena parte de la bibliografía analizada para este trabajo, cuando se habla de acceso abierto, se tienen en mente libros que responden al perfil de la monografía académica, entendida como vehículo de comunicación de resultados de investigación, y para la que el acceso abierto se puede ver como una extensión lógica de su exitosa aplicación a las revistas científicas. Esto explica que hayamos centrado buena parte de nuestra atención sobre esta tipología documental y que

[1] Juan Pablo Alperin, "Indicadores de acceso abierto: evaluando el crecimiento y uso de los recursos de acceso abierto de regiones en desarrollo, el caso de América Latina" (En: *Indicadores de acceso abierto y comunicaciones académicas en América Latina*, editado por Juan Pablo Alperin, Domnique Babini y Gustavo Fischman, Buenos Aires: CLACSO, 2014), 17–18.

no hayamos realizado un estudio segmentado en función de los diversos tipos de libros que emanan de las prensas universitarias.

Es con esta tipología documental con la que se identifica más claramente el concepto de libro académico sobre el que trata este capítulo, frente a otros dos tipos de libros que presentan condiciones y lógicas bien diferenciadas ante la transición al modelo de acceso abierto. Sería el caso del libro de texto universitario dirigido a estudiantes de los diversos niveles de educación superior, para el que existe un mercado de particulares más solvente que para la monografía académica, pero que se enfrenta también con realidades muy promisorias de acceso abierto emanadas del movimiento Open Education como los *Open Educational Resources* —OER—. También merecerían un análisis diferenciado las obras dirigidas al público en general, en ocasiones publicadas por las universidades bajo un programa editorial que puede ser muy variable en función del compromiso que cada institución juzga necesario para con su entorno local o nacional, y que bajo una gran variedad de formatos acostumbra a jugar un papel relevante en la oferta editorial en ámbitos como la divulgación científica, la creación cultural o el análisis de la realidad cultural, natural, social, económica y política.

1. Biblioteca universitaria y edición académica: simbiosis histórica y reto digital común

Los servicios bibliotecarios y editoriales de las universidades se encuentran en la actualidad ante el reto común de dar respuesta a la aceleración y multiplicación de los cambios que la digitalización ha comportado en el entorno económico, organizativo y político de la investigación científica y de la educación superior. Han de hacer frente a esos retos digitales comunes al tiempo que comparten espacios, actores y recursos sobre los que históricamente han tenido que dar respuesta de forma, en buena medida,

simbiótica. Analizamos pues el contexto y ciertas transformaciones de los servicios bibliotecarios para entender mejor su rol respecto al futuro del libro académico.

1.1. Hacia la transformación digital de la biblioteca universitaria

Tanto la docencia como la investigación universitaria han mantenido un vínculo esencial con las bibliotecas y la edición por siglos, desde el nacimiento mismo de dichas casas de estudios superiores. Ahora bien, el desarrollo y extensión experimentado por Internet, a partir de la última década del siglo XX, está en la raíz de una digitalización en red de la sociedad que provoca cambios substanciales en la función mediadora de bibliotecas y editoriales. Cambios que afectan la naturaleza misma de cómo se enseña, se aprende y se investiga en la universidad; que obligan a la bibliotecas universitarias a replantear su papel en clave de futuro, apostando por los servicios y por la formación de colecciones más estratégicas, que aportan valores únicos y especiales, y que se ofrecen desde una determinada universidad a la red global.

La interpretación de las nuevas necesidades de sus usuarios y la búsqueda de roles nuevos para satisfacerlas son un ejercicio imprescindible hoy en día, ya que el papel históricamente más distintivo de las bibliotecas universitarias, la formación de colecciones y la gestión del acceso al documento, entendido como logística de la distribución no comercial al lector final, confronta un proceso de desintermediación de grandes dimensiones que cuestiona su razón de ser.[2] Eso explica que entre el colectivo

[2] Michael Jubb, *Academic books and their future: A Report to the AHRC and the British Library* (Londres, 2017. Disponible en https://academicbookfuture.files.wordpress.com/2017/06/academic-books-and-their-futures_jubb1.pdf), 61.

profesional se viva un periodo que combina entusiasmo y preocupación por la *reinvención* de la misión de la biblioteca.[3] Pese a la gran variedad de soluciones y modelos de renovación que se observan en las respuestas de las bibliotecas universitarias a estos cambios, podríamos identificar dos ideas con fuerza, especialmente importantes por su relación con el tema del acceso abierto que nos ocupa.

Por un lado, la apuesta por un mayor desarrollo de servicios alineados con los objetivos de la institución. Es en este sentido que las bibliotecas se ven a sí mismas como facilitadoras activas de la actividad investigadora y de la actividad docente o discente,[4] aportando mayor valor añadido y superando la mera función logística del acceso al documento con colecciones *just-in-case*. Se trata de fomentar conexiones más profundas alrededor de la información a través de espacios e interacciones centrados en los usuarios y no tanto en los documentos.[5]

Por otra, la reinterpretación de la razón de ser de la colección. La orientación de las bibliotecas hacia los servicios no

---

[3] Resulta interesante la aparición de la palabra *reinvención* en el resumen de las respuestas de los bibliotecarios que participaron en el importante estudio sobre el futuro de la edición universitaria realizado por Ithaka S+R: Laura Brown, Rebecca Griffiths, Matthew Rascoff y Kevin M. Guthrie, *University publishing in a digital age*, *Research report* (Nueva York: Ithaka S+R, 2007. Disponible en: http://www.sr.ithaka.org/publications/university-publishing-in-a-digital-age/), 15.

[4] Marilyn Deegan, *Academic book of the future project report: a report to the AHRC and the British Library* (Londres, 2017. Disponible en: https://academicbookfuture.files.wordpress.com/2017/06/project-report_academic-book-of-the-future_deegan2.pdf) 62.

[5] S. Adams Becker, M. Cummins, A. Davis, A. Freeman, C. Giesinger Hall, V. Ananthanarayanan, K. Langley, y N. Wolfson, *NMC Horizon Report: 2017 Library Edition* (Austin, Texas: The New Media Consortium, 2017. Disponible en: http://cdn.nmc.org/media/2017-nmc-horizon-report-library-EN.pdf), 32.

significa abandonar la gestión de la colección, más bien se trata de definir nuevas políticas de colección que tengan presente la desintermediación del acceso a buena parte de la información digital y el avance imparable del acceso abierto, junto a la necesidad de curación de contenidos creados dentro de la propia institución para ofrecerlos al exterior a escala de la red. Según Lorcan Dempsey,[6] se trata de pasar de la *facilitated collection* como conjunto de recursos externos que se seleccionan para unos usuarios internos (colección *outside-in*) a la *inside-out library*, en la que se gestionan contenidos generados por la comunidad universitaria, o colecciones especiales de alto valor patrimonial o científico, para ofrecerlos a un público global.

Peter Suber, un referente fundamental en la teorización y divulgación del acceso abierto, describe de una forma muy clara el contexto hacia el que vamos con gran rapidez y que ayuda a entender mejor la necesidad de que primen los contenidos *de dentro hacia fuera* frente a los de *fuera hacia dentro*: "Today there are many more gratis OA books online than print books in the average academic library, and we're steaming toward the next crossover point when there will be many more gratis OA books online than print books in the world's largest libraries, academic or not".[7]

Ante semejante transformación, muchas bibliotecas están procediendo a elaborar planes estratégicos que implican cambios tanto en el enfoque de los servicios de apoyo a la investigación como los relacionados con la docencia, en los que los recursos

---

6 Lorcan Dempsey, "Library collections in the life of the user: two directions" (*LIBER Quarterly*. 26(4) (2017): 338–359).

7 Peter Suber, *Open Access* (Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2012), 111.

educativos, abiertos también, desempeñan un papel creciente.[8] Así, la desmaterialización de la colección se asocia con oportunidades para la renovación de los espacios físicos como centros de encuentro, concentración y lectura profunda, aprendizaje en grupo, experimentación, etc. Todo un conjunto de nuevas funciones y servicios que implican la reestructuración orgánica de las unidades de la biblioteca o la reconversión y capacitación del personal, entre otros importantes aspectos. A buen seguro, al redactar la visión de su plan estratégico, muchas bibliotecas estarían en sintonía con una frase rotunda de Frances Pinter, fundadora de Knowledge Unlatched, cuando hacía referencia al papel de las bibliotecas en el futuro inmediato: "to connect, not collect".[9]

1.2. Evolución de las adquisiciones bibliotecarias y crisis de la monografía académica

Entre las tendencias que hemos mencionado, sin duda el cambio del concepto de lo que será una colección bibliotecaria en el entorno digital va a tener un impacto indudable en la actividad

---

8 Cristóbal Urbano, "Medios digitales en educación y bibliotecas: renovando el apoyo a la docencia/aprendizaje en la universidad" (En: *Conferencia Regional para América Latina de la International Association for Research on Textbooks and Educacional Media IARTEM Colombia*, 349–360. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2016. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/316939505).

9 La frase la recoge Geoffrey Crossick cuando alude al papel de las bibliotecas en su extenso informe de prospectiva sobre las monografías académicas en acceso abierto, elaborado para el Higher Education Funding Council for England: Geoffrey Crossick, *Monographs and open access: a report to HEFCE* (Bristol: HEFCE, 2015. Disponible en: http://www.hefce.ac.uk/media/hefce/content/pubs/indirreports/2015/monographsandopenaccess/2014_monographs.pdf%5Cnhttp://www.hefce.ac.uk/news/newsarchive/2015/news99909.html), 54.

editorial. Ahora bien, la posición de los libros en las políticas de adquisición de las bibliotecas viene experimentando cambios importantes desde finales de los años 80 del siglo pasado, fruto de la explosión de costes de las revistas científicas y de la introducción de los recursos electrónicos.

En efecto, la mayoría de estudios sobre estructura de ventas de la edición académica, y en particular de las prensas universitarias, pone de manifiesto que la evolución decreciente de los presupuestos que las bibliotecas han dedicado a la adquisición de libros ha tenido un impacto negativo en la cuenta de resultados de las editoriales orientadas a la comercialización de su producción, aunque esto únicamente se realice con la finalidad de recuperar los costes en el caso de las prensas universitarias. Este impacto se percibe como más acusado en aquellos países *bibliotecariamente* más desarrollados, en los que durante buena parte del siglo XX contaron con elevados presupuestos de adquisiciones que alimentaron los mercados de la edición académica.[10] Ahora bien, se trata de una tendencia que se ha generalizado a otra escala en muchos países, tanto por la contención o reducción general de los presupuestos bibliotecarios, como por el cambio de prioridades que potenció el gasto en revistas, recursos electrónicos o la renovación de los espacios bibliotecarios y los equipos tecnológicos, todo ello a costa de la reducción de las partidas para adquisición de libros.[11] En definitiva, la histórica relación

---

[10] John B. Thompson, *Books in the digital age: the transformation of academic and higher education publishing in Britain and the United States* (Cambridge: Polity, 2005) 167.

[11] En este punto cabría añadir que las adquisiciones bibliotecarias se pueden realizar también vía intercambios, una actividad hoy en franca recesión por los costes de envío que implica, pero que antaño justificaba que una parte de la tirada de algunas editoriales universitarias se enviara a bibliotecas de otras instituciones con programas de edición, a cambio de un tratamiento recíproco

simbiótica de la que hablamos se manifiesta en las nuevas políticas de adquisición bibliotecaria para el entorno digital de las que en buena medida depende el mercado de la edición académica y de los recursos de información electrónicos especializados, dependencia que se visualiza claramente en una reveladora frase atribuida a un miembro del *staff* de un agregador comercial de libros electrónicos y recogida por Thompson: "Where the value of the content really lies is in the minds of librarians and what they're willing to pay".[12]

Este panorama, junto a la dificultad para generar ingresos en el canal digital, ha obligado a la reducción generalizada de la tirada de las versiones en papel y a considerar parámetros de viabilidad económica más ajustados en el análisis de nuevos títulos a publicar, al tiempo que ha ayudado a que se considere, cada vez más, como una solución viable el paso a la edición en acceso abierto de libros.

Ahora bien, como ya se ha experimentado con las revistas científicas, las publicaciones en acceso abierto se ofrecen gratis para el lector, pero generan costes que se han de cubrir desde algún lado. Es ahí donde la simbiosis entre las editoriales y las bibliotecas (o la universidad como sistema en su conjunto) vuelve a aparecer: se espera de las bibliotecas contribuciones directas a los costes de producción y puesta a disposición de las obras en acceso abierto, o bien compras como clientes que pagan por versiones en papel[13] o digitales con mayor añadido,

---

para con su propia biblioteca. Podríamos decir que la crisis de la monografía académica tiene, en mercados comercialmente menos potentes, una traducción en la *crisis de los intercambios* de libros en papel.

12 Ibíd., 345.

13 Son muchos los estudios que constatan la persistencia del uso del papel para determinados tipos de lectura, incluso entre nativos digitales. Algunas de esas

pensando en los hábitos de lectura y necesidades especiales de sus usuarios. Es en ese contexto que las bibliotecas devienen en pieza fundamental de la lógica comercial de versiones *premium* de títulos que también se ofrecen en internet libremente en una versión básica en PDF o HTML, conocida en el argot editorial como *plain vanilla*.[14]

1.3. La apuesta de las bibliotecas por el acceso abierto

En una reciente encuesta realizada por la Society of College, National and University Libraries, los bibliotecarios británicos manifestaron que el acceso abierto era la *Key Trend* con un mayor impacto en su biblioteca a diez años de vista.[15] Esta percepción se fundamenta en el rol crucial que muchas bibliotecas han adquirido como punto de entrada, como rostro visible,[16] en la atención a las necesidades de información y asesoramiento sobre acceso abierto que requieren los investigadores.

---

evidencias se mencionan en: Deegan, *Academic book of the future*, 7 y también en Jubb, *Academic books and their future*, 22.

[14] Ya en 1999 Robert Darnton, reconocido historiador del libro y director de la Biblioteca de la Universidad de Harvard entre 2007 y 2015, concebía el desarrollo del libro digital como una pirámide de capas de diferente valor y funcionalidad, aunque no contemplaba en ese momento una capa de acceso abierto: Robert Darnton, "The new age of the book" (*The New York Review of Books* 46(5), (1999), Disponible en: http://www.nybooks.com/articles/546).

[15] Stephen Pinfield, Andrew Cox y Sophie Rutter, *Mapping the future of academic libraries: a report for SCONUL* (SCONUL, 2017. Diponible en: https://sconul.ac.uk/sites/default/files/documents/SCONUL Report Mapping the Future of Academic Libraries.pdf), 15.

[16] Es interesante observar cómo Ferwerda y otros utilizan la frase "front of house face that deals with authors": Eelco Ferwerda, Frances Pinter y Niels Stern, *A landscape study on open access and monographs: policies, funding and publishing in eight European countries* (Bristol: Knowledge Exchange, 2017, Disponible en: http://repository.jisc.ac.uk/6693/1/Landscape_study_on_OA_and_Monographs_Oct_2017_KE.pdf), 46.

Este vínculo con el acceso abierto entronca también con el hecho de que la biblioteca universitaria ha representado históricamente un mecanismo de acceso abierto *avant la lettre* para el entorno analógico, en el que además de la propia colección se ofrecían recursos de otros centros mediante el préstamo interbibliotecario.[17] Así pues, no debe extrañar que el colectivo bibliotecario se identifique en gran medida con la filosofía y articulación del movimiento por el acceso abierto.

Por otra parte, al considerar las políticas bibliotecarias, partimos de la lógica del alineamiento de la biblioteca con la misión, valores y objetivos de la universidad. En este sentido, recordemos que ha sido la academia, la universidad, quien ha impulsado el movimiento de acceso abierto y ha alzado la voz para denunciar el *doble pago* en el sistema de comunicación científica imperante durante buena parte del siglo XX y principios del XXI, en el que las universidades financian la investigación que nutre de manuscritos las editoriales, y que una vez publicados son adquiridos por las mismas universidades. La articulación de la crítica al sector comercial de la edición académica ha ido acompañada de la formulación de alternativas que en último término han de afectar los propios servicios bibliotecarios y editoriales de las universidades.

El cambio de modelo que se pretende necesita de unos elementos de presión hacia el sector comercial que implican una revisión de los sistemas de adquisición de las bibliotecas, junto a una actitud activa de promoción del acceso abierto

---

[17] En este sentido, es significativo recordar que Acceso Universal a las Publicaciones era la denominación del programa con el que la IFLA trabajaba para mejorar la capacidad de las bibliotecas para superar los límites de sus propias colecciones. Véase: Maurice Line y Stephen Vickers, *Universal availability of publications (UAP): a programme to improve the national and international provision and supply of publications* (Munich: Saur, 1983).

entre los investigadores en su calidad de autores; actuaciones que al mismo tiempo cuestionan el modelo comercial tradicional que en muchas ocasiones aplican las editoriales universitarias como mecanismo de recuperación de costes. Alineadas con los valores de las instituciones en las que se incardinan, las prensas universitarias han de asumir un papel *ejemplificador* y tractor del acceso abierto, en el que han de contar como aliados a las bibliotecas y a los autores; todos ellos en conjunto haciendo realidad en sus actuaciones el camino para concretar los valores de acceso abierto al conocimiento que la academia reivindica, en ocasiones de forma un poco retórica.

Esa apuesta bibliotecaria por el acceso abierto se ha traducido en iniciativas en el terreno de las revistas científicas, las actas de congresos y la literatura gris en sentido amplio, campos en los que el acceso abierto se ha desarrollado de forma más sólida. También se observa un protagonismo notorio en la vía verde del acceso abierto gracias a la mayoritaria adscripción de los repositorios institucionales a las bibliotecas.[18] Podemos hablar de una cierta complementariedad con las prensas universitarias en esas tipologías documentales, pero ciertamente el rol a desempeñar en relación con la monografía académica obligará a estudiar con

[18] El crecimiento en el número de repositorios institucionales en el espacio iberoamericano de educación superior ha sido muy notorio en los últimos años, con un gran protagonismo de las bibliotecas en su impulso. Como ejemplo de su presencia y eficacia, en la encuesta a las editoriales universitarias iberoamericanas que se presenta en este mismo libro (ver el capítulo 5), estos repositorios figuraban como la principal vía usada para distribuir la oferta incipiente de monografías en abierto de las universidades de la región. Se ha de destacar el papel de liderazgo, sensibilización y capacitación que ha tenido el proyecto La Referencia de coordinación de nodos nacionales de repositorios de acceso abierto (La Referencia, *La Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia* (Disponible en: http://www.lareferencia.info)).

más cuidado el tipo de colaboración, al ser un terreno aún poco explorado y en el que la vía verde presenta ciertas dificultades.

1.4. Las bibliotecas en el panorama de renovación de las prensas universitarias

En el 2007, el informe de prospectiva *University publishing in a digital age*, elaborado por Ithaka S+R, apuntaba el siguiente diagnóstico sobre la edición universitaria:

> The university-based publishing enterprise of the future must look very different from that of the past. [...] In some cases, that may mean making major structural and strategic changes to an existing press. In other cases it may mean forming new collaborations between different entities on campus or even across institutions, or disaggregating and recombining publishing related activities across multiple campus entities.[19]

Al expresarse en dichos términos, el informe recogía unas primeras evidencias tanto de la crisis de los modelos tradicionales en la edición universitaria, como de las novedades que ya en ese momento se podían contemplar y que se han confirmado con posterioridad a 2007. Así, desde inicios de la primera década del siglo XXI han proliferado muchas y diversas iniciativas destinadas a recuperar, desde la academia, el protagonismo en el sistema de comunicación científica, al tiempo que la restructuración de los proyectos editoriales tradicionales en las universidades ha comportado en muchas ocasiones la colaboración con otros

[19] Brown, Griffiths, Rascoff y Guthrie, *University publishing in a digital age*, 6.

servicios universitarios, entre los cuales figuran las bibliotecas con especial protagonismo.[20]

La voluntad de transformación del ecosistema de comunicación científica explica la aparición de nuevos proyectos en universidades que no contaban con editorial propia,[21] o el surgimiento de servicios alternativos orientados al acceso abierto y complementarios a la operativa de la editorial tradicional de la institución, proyectos todos ellos que han dado lugar al término *New University Presses* —NUP—.[22] En mayor o menor medida, en la génesis de buena parte de esos nuevos proyectos han estado implicadas bibliotecas universitarias, bien tomando la iniciativa,[23] bien colaborando de alguna forma técnica en el proyecto, de ahí que en el ámbito anglosajón se hable de los *Library Publishing Services* —LPS— como un elemento dinamizador del acceso abierto a la ciencia,[24] y que por ello un buen número de

---

[20] Ya en 2005, en un entorno más comercial como el de las prensas universitarias de los Estados Unidos, Thompson afirmaba: "Some of the smaller university presses could find themselves increasingly integrated into the administrative structures of the research libraries, which would become increasingly important players in the system of scholarly communication". Thompson, *Books in the digital age*, 373.

[21] Jubb, *Academic books and their future*, 43.

[22] Janneke Adema y Graham Stone, "The Surge in New University Presses and Academic-Led Publishing: An Overview of a Changing Publishing Ecology in the UK" (*Liber Quarterly* 27(1) (2017)).

[23] Este sería el caso de Zea E-Books (University of Nebraska-Lincoln, *Zea E-Books* (Disponible en: https://digitalcommons.unl.edu/zea/)), sello editorial promovido por las bibliotecas de la University of Nebraska-Lincoln en Estados Unidos, que distribuye la versión digital desde su repositorio institucional y que ofrece los títulos en impresión bajo demanda por medio de la plataforma Lulu (Lulu Press, *Zea Books (UNL Libraries) Store* (Disponible en: http://www.lulu.com/spotlight/unllib)).

[24] Faye Chadwell and Shan C. Sutton, "The future of open access and library publishing" (*New Library World* 115(5/6) (2014)), 225–236; Maria Bonn y

las principales bibliotecas universitarias de los Estados Unidos sean miembros de la Library Publishing Coalition.[25] Se trata de un movimiento que desde el sector profesional de la edición de Estados Unidos se observa con gran interés pero con cierto escepticismo, pues puntualizan que existe una clara diferencia entre publicar en el sentido editorial de la palabra y diseminar el conocimiento generado por las universidades; publicar significa algo más que hacer público un contenido. Ese factor diferencial es el argumento de Joseph Esposito en su análisis del alcance de los LPS, publicado en el blog oficial de la Society for Scholarly Publishing: "Hundreds of libraries now have publishing programs, though the definition of 'publishing' is not always clear and often seems to mean (in this context) 'dissemination'".[26]

Por último, hay que destacar la aparición en el entorno académico de otros proyectos liderados por los propios investigadores, pero fuera de marcos institucionales como la universidad o las sociedades científicas, que han dado lugar a lo que se conoce como *Academic-Led Publishing* —ALP—.[27]

Mike Furlough, eds., *Getting the Word Out: Academic Libraries as Scholarly Publishers* (Chicago, IL: Association of College and Research Libraries, 2015. Disponible en: http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/publications/booksanddigitalresources/digital/9780838986981_getting_OA.pdf).

25 Ver: Educopia Institute, *Library Publishing Coalition* (Disponible en: https://librarypublishing.org)).

26 Joseph J. Esposito, "What is 'Publishing' if Even a Library Can Do It?" (*The scholarly kitchen*, 14 de septiembre de 2015. Disponible en: https://scholarlykitchen.sspnet.org/2015/09/14/what-is-publishing-if-even-a-library-can-do-it/).

27 Entre los ejemplos de ALP podríamos citar: Open Humanities Press, *Open Humanities Press.org* (Disponible en: http://www.openhumanitiespress.org/about/organization/) o Language Science Press, *Language Science Press.org* (Disponible en: http://langsci-press.org).

Junto a esas tres realidades de nuevo cuño, se puede observar también un movimento de reestructuración de editoriales universitarias con una larga trayectoria, caracterizado por tres factores: una atención cada vez mayor al acceso abierto; la participación en plataformas o consorcios con otras universidades, en las que externalizar ciertos elementos de la operativa de la publicación digital; y la convergencia interna, orgánica o funcional, con otras unidades de servicio de los campus, como por ejemplo las bibliotecas, a fin de optimizar recursos económicos en un periodo de crisis económica mundial como el recientemente vivido, o de reorientar estratégicamente dos servicios afectados por igual por el cambio del paradigma digital. En este sentido, que en 2016 el 30 % de los miembros de la Association of American University Presses —AAUP—[28] tuviera algún tipo de vínculo orgánico con la biblioteca pone de manifiesto que las estrategias de acceso abierto de las universidades, en muchos casos, conducen a una mayor coordinación de estas dos unidades de servicio de los campus.

2. Ámbitos para una estrategia de apoyo bibliotecario al acceso abierto

Para concretar mejor el papel de las bibliotecas en el tema que nos ocupa desde un enfoque prospectivo, creemos que es necesario considerar líneas estratégicas. Para ello hemos acudido a estudios sobre el futuro de las monografías y hemos realizado una exploración básica en sitios web de bibliotecas.[29] En cuanto

---

[28] Charles Watkinson, "Why marriage matters: a North American perspective on press/library partnerships" (*Learned Publishing* 29(S1) (2016): 342–347. Consultado el 20 de febrero de 2018, en: http://doi.wiley.com/10.1002/leap.1044).

[29] Para la localización de actividades relacionadas con el acceso abierto en bibliotecas de Estados Unidos y Canadá implicadas en el movimiento LPS, recomendamos observar los servicios que prestan las bibliotecas afiliadas a la

a los estudios, se ha de hacer notar que si bien existe un volumen destacable de trabajos y proyectos sobre la transición digital de la edición académica, el número de los que monográficamente se dedican a la introducción del modelo de acceso abierto en el ámbito de la edición de libros es mucho menor.

Hemos seleccionado tres proyectos recientes, dedicados a analizar los factores y actores que intervienen en la publicación de monografías académicas, así como los modelos de financiación que pueden hacer viable y sostenible una oferta de libros de calidad en acceso abierto. Los tres concluyen con una relación de recomendaciones. Nos centraremos en aquellas específicamente dirigidas a las bibliotecas:

1. *Open Access Publishing in European Networks-NL —OAPEN-NL—*.[30] Se desarrolló entre junio de 2011 y noviembre de 2012, en forma de experiencia piloto de publicación de monografías en acceso abierto en los Países Bajos. Se publicaron títulos en acceso abierto bajo un modelo híbrido, consistente en publicar simultáneamente, para cada título, una versión en abierto y una versión convencional destinada a la venta. Además, para cada título en acceso abierto los editores consignaron otro título diferente, pero similar, publicado únicamente de forma convencional. Con los datos de uso, ventas y costes de todos ellos, se obtuvieron evidencias

Library Publishing Coalition y que están recogidos en su directorio: Educopia Institute, *Library Publishing Directory* (Disponible en: https://librarypublishing.org/directory).

[30] Eelco Ferwerda, Ronald Snijder y Janneke Adema, *OAPEN-NL - A project exploring Open Access monograph publishing in the Netherlands: Final Report* (La Haya: OAPEN Foundation, 2013).

cuantitativas y cualitativas de los efectos de la edición en abierto sobre las percepciones y expectativas de los diversos actores (editores, autores, lectores, etc.) y sobre la viabilidad económica de la actividad editorial, la difusión y el uso de los libros.

2. *Open Access Publishing in European Networks-UK —OAPEN-UK—*.[31] El segundo proyecto se desarrolló en el Reino Unido entre 2011 y 2015 y se podría considerar gemelo de OAPEN-NL. Con una dinámica de prueba piloto parecida, se estudiaron cuantitativamente los efectos sobre las ventas y el nivel de uso de los libros ofrecidos en acceso abierto, mientras que mediante diversas técnicas cualitativas se exploraron los cambios en políticas, procesos y actitudes entre los editores y otros agentes de la cadena del libro (autores, bibliotecarios, distribuidores, instituciones académicas y organismos financiadores de la investigación).
3. *Knowledge Exchange, A landscape study on open access and monographs.*[32] Por último, el tercer proyecto ofrece una mirada más internacional y actualizada. Finalizado en 2017, ofrece una visión transversal de la transición a la edición en abierto de monografías académicas en ocho países europeos: Austria, Alemania, Países Bajos, Francia, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia y Noruega. Se utilizó una metodología mixta, consistente en el análisis de evidencias presentes en bibliografía,

---

[31] Ellen Collins y Caren Milloy, *OAPEN-UK final report: a five-year study into open access monograph publishing in the humanities and social sciences* (Bristol: Jisc, 2016. Consultado el 18 de febrero de 2018, en: http://oapen-uk.jiscebooks.org/files/2016/01/OAPEN-UK-final-report-single-page-view.pdf).

[32] Ferwerda, Pinter y Stern, *A landscape study on open access*.

informes, estadísticas editoriales y métricas de uso; la aplicación de encuestas dirigidas respectivamente a editores, bibliotecas y organismos financiadores de programas de investigación; y finalmente unas entrevistas en profundidad con representantes de los mismos grupos de interés. El análisis de los retos generales de la edición en abierto de monografías y de la situación de cada caso nacional se complementa con un inventario de experiencias y proyectos. El informe finaliza con una serie de recomendaciones a los diferentes agentes implicados.

A partir del análisis realizado, se han establecido cuatro ámbitos de actuación estratégica, en los que cobran sentido las reflexiones y comentarios sobre las recomendaciones procedentes de los tres informes mencionados. En la presentación del enunciado de las recomendaciones se ha procedido a una adaptación y consolidación de las propuestas originales y no a una traducción literal al español de todas ellas, ya que en los textos originales aparecían múltiples recomendaciones similares, sin contradicciones reseñables entre ellas. Se trata pues de nuestra lectura, una entre otras posibles, por lo que recomendamos encarecidamente que el lector finalmente acuda también a la fuente original y contraste las recomendaciones originales con su entorno nacional o institucional concreto.

En todos los casos se ha considerado que las bibliotecas figuran como agentes implicados, si bien la escala de implicación puede variar: en ocasiones las recomendaciones se refirieren a bibliotecas individualmente consideradas, en otras a una universidad en su conjunto o a un grupo diverso de unidades orgánicas de la misma y, finalmente, hay recomendaciones que tienen una dimensión nacional o interuniversitaria.

2.1. Alineamiento de políticas y estructuras de la universidad con el acceso abierto

Las bibliotecas están vinculando buena parte de su propia transformación digital a la promoción y soporte del acceso abierto. Eso hace que en muchos casos estén llamadas a ejercer un liderazgo sobre cómo se fija la agenda para este tema en las políticas generales de cada una de las universidades. De todas formas, las bibliotecas acostumbradas a trabajar cooperativamente y en red, han de ser conscientes de la necesidad de contar, a nivel nacional y regional, con instrumentos, plataformas y financiación como expresión de políticas tanto de abajo hacia arriba (redes, consorcios, proyectos cooperativos, etc.),[33] como de arriba hacia abajo (financiación pública y reglamentación positiva emanadas desde las políticas culturales, de agenda digital, de investigación y de educación superior). Como ya hemos visto en los epígrafes 2.1 y 2.4, la biblioteca está en transformación para adaptarse al reto digital y eso explica que cada vez sea más habitual que en los organigramas emerjan como unidades potentes aquellas que se encargan de los servicios relacionados con el acceso abierto y la difusión de la producción científica.[34]

---

[33] Entre los numerosos ejemplos de coordinación entre bibliotecas para potenciar el acceso abierto, será interesante hacer el seguimiento del reciente nacimiento del sello editorial Lever Press (ver: Lever Press, *Lever Press.org* (Disponible en: https://www.leverpress.org)), resultado de un proyecto colaborativo de 40 bibliotecas universitarias de Estados Unidos que pretende centrarse en la publicación de monografías en abierto.

[34] Un ejemplo de ello sería la biblioteca de la Cornell University, que cuenta con una potente unidad, con identidad propia, denominada Digital Scholarship & Preservation Services. (ver: Cornell University Library, *Digital Scholarship & Preservation Services* (Disponible en: https://www.library.cornell.edu/about/inside/departments/dsps)), responsable de la gestión de repositorios y otros instrumentos para la difusión y preservación digital de la producción científica de la universidad.

2.1.1. Recomendaciones

- Prestar atención específica a las monografías en las políticas que fomentan el acceso abierto. Considerar en los mandatos la necesidad de ofrecer periodos de embargo para los libros cuando se requiera.
- Desarrollar grupos internos de trabajo dedicados al acceso abierto, en los que se analice la consistencia entre el tratamiento que se da a las monografías académicas y el marco de valores y principios fundacionales de la organización.
- Establecer grupos de trabajo intersectoriales con miembros de los diversos colectivos implicados en la creación, publicación y uso de monografías para avanzar en la transición hacia el acceso abierto.
- Planificar pruebas piloto diversificadas para evaluar los servicios y los diferentes modelos de acceso abierto.
- Investigar el valor y el uso de las monografías en acceso abierto como recursos en la docencia y el aprendizaje.
- Ante la introducción de nuevas políticas o servicios relacionados con el acceso abierto, definir claramente cómo se va a medir el éxito de los cambios y cómo se van a recoger los datos necesarios para ello. Compartir el resultado de las evaluaciones de forma amplia.

2.2. Financiación, licencias y políticas de colección

La mayoría de modelos que analizan la sostenibilidad de la transición al acceso abierto de monografías parten del supuesto según el cual con el mismo volumen de dinero que se aplica al sistema bibliotecario y de comunicación científica global, si se procede a su reasignación, se puede avanzar hacia un modelo de publicación académica en abierto y más eficiente. De todas

formas, la redistribución del presupuesto de adquisiciones para destinar partidas a financiar libros en acceso abierto, en cierta forma desde una filosofía *altruista*,[35] puede ser complicada de justificar en determinadas universidades, a no ser que se obtengan contrapartidas de valor añadido para la biblioteca. La existencia de varias *capas* de valor para un mismo título en acceso abierto, con versiones restringidas a quienes ayudan a financiar el producto en abierto, constituye una oportunidad para que las bibliotecas (y sus presupuestos) se impliquen en hacer viable el acceso abierto a los libros.[36]

En el espacio universitario iberoamericano parece que vaya a ser menos viable la asignación de presupuesto de las bibliotecas para financiar los *Book Processing Charges* —BPC, equivalentes a

---

[35] Hoy por hoy, este sería el caso de Knowledge Unlatched, plataforma que sigue en cierta forma un modelo tipo *crowdfounding*, pero dirigido a bibliotecas que de forma consorciada financian cada año los títulos que desean dentro de una lista de proyectos de publicación de libros académicos previamente seleccionados por un comité en el que participa una representación de las mismas bibliotecas (ver: Knowledge Unlatched, KU Knowledge Unlatched (Disponible en: http://knowledgeunlatched.org)). Una vez un libro captura suficiente financiación el editor recibe el dinero para *liberarlo* en acceso abierto y la obra se distribuye en la plataforma OAPEN (ver: OAPEN Foundation, *OAPEN. Open Access Publishing in European Networks* (Disponible en: http://oapen.org)) y en la HathiTrust Digital Library (ver: HathiTrust, *HathiTrust Digital Library* (Disponible en: https://www.hathitrust.org)). Actualmente en esta plataforma participan dos bibliotecas españolas.

[36] Eso es lo que sucede en el Library Membership Programme de Open Book Publishers (ver: Open Book Publishers, *Library Membership* (Disponible en: https://www.openbookpublishers.com/section.php/44/1?44/1)). Las bibliotecas pagan una cuota anual con la que se financia la publicación de 20 monografías en acceso abierto y eso les permite acceder a las versiones digitales de pago (epub, mobi, XML) de las mismas, complementarias a la versión PDF en abierto, así como a una serie de servicios y descuentos, entre los cuales se encuentra la compra de las versiones en papel. En este programa no participa ninguna biblioteca del espacio universitario iberoamericano.

los APC para las revistas— o la gestión por parte de la biblioteca de fondos de terceros para esta finalidad.[37] Se trata, a nuestro entender, de una opción poco plausible, tanto por la debilidad de los presupuestos de adquisiciones, como por unas políticas de acceso abierto de la región que filosóficamente no entroncan con dicho modelo, como se viene demostrando en el caso de las revistas.

2.2.1. Recomendaciones

- Adoptar un enfoque integral de la gestión de colecciones bibliotecarias, contemplando de una forma coordinada las adquisiciones y el acceso a los libros en abierto.
- Establecer fondos para cargos por procesamiento de monografías —BPCs— en aquellas bibliotecas que cuenten con recursos para hacerlo. En caso de que los fondos estén pensados para artículos de revista, se deberían ampliar para cubrir las monografías.
- Exigir, desde los organismos financiadores y las bibliotecas, que los editores ofrezcan información sobre los costes de publicación de las monografías y una estructura de tarifas de BPC transparente.
- Apoyar desde las universidades a las bibliotecas que experimentan con nuevos modelos de acceso abierto, haciendo conscientes a las editoriales comerciales del coste añadido que implica el mantenimiento de las suscripciones por parte de las bibliotecas al tiempo que

[37] Véase el servicio de *Book Processing Charges* —BPCs— de los servicios bibliotecarios de la University of Kent: Library Services, University of Kent, *Book Processing Charges (BPCs)* (Disponible en: https://www.kent.ac.uk/library/research/open-access/bpc.html).

se embarcan en proyectos de apoyo al acceso abierto. Los editores y agregadores que comercializan paquetes de libros deberían considerar fórmulas de descuento en función del volumen de títulos que también están en acceso abierto.

- Estudiar la posibilidad de dedicar un porcentaje creciente del presupuesto de adquisiciones a la financiación de la publicación de libros académicos en acceso abierto y a las infraestructuras de servicio asociadas. Las bibliotecas deberían participar en dichas plataformas de forma colaborativa, para orientar consorciadamente dicha financiación, ejerciendo el liderazgo necesario si se han de impulsar nuevas plataformas complementarias.
- Investigar el valor añadido de las ofertas *premium* de libros digitales para bibliotecas, en las que los editores ofrecen, como complemento a la versión en abierto, versiones de pago en papel o en soporte digital con funcionalidades mejoradas.
- En los acuerdos para financiar las versiones de libros en abierto, los organismos financiadores de la investigación y las bibliotecas deberían contemplar el uso de licencias CC-BY-NC, para que los editores que producen la obra puedan comercializar versiones *premium.* Los autores deberían tener la posibilidad de ejercer su derecho al autoarchivo de la versión maquetada en un repositorio, pasado un periodo razonable de embargo.
- En aquellos casos que se apueste por la vía verde del acceso abierto, sería razonable contemplar periodos de embargo para que los editores puedan conseguir los ingresos complementarios planificados con las versiones comercializables, complementarias a la versión en abierto.

2.3. Información, asesoramiento y capacitación

Sin duda uno de los puntos fuertes de la labor bibliotecaria en el apoyo al acceso abierto se fundamenta en el hecho incontrovertible de que los investigadores y docentes, las autoridades y gestores académicos necesitan de apoyo en sus necesidades de publicación y de administración del patrimonio de conocimiento registrado que genera la universidad. Esa necesidad ha generado, en muchas bibliotecas, líneas de acción como la elaboración de guías temáticas, la especialización de personal del servicio de referencia en los ámbitos de comunicación científica o derechos de autor y la programación regular de capacitaciones diversas, como por ejemplo sobre cómo publicar con impacto en el entorno digital de la ciencia abierta.

Prestar atención a la publicación en abierto desde la universidad no quiere decir que todas las instituciones puedan, o deban, disponer de un servicio de publicaciones propio, ni que la biblioteca lo suplante. Ahora bien, apoyar en la orientación, asesoramiento, preservación digital y acceso alternativo a los contenidos (vía verde del acceso abierto) constituye todo un catálogo de prestaciones que la biblioteca debe liderar a fin de evaluar las múltiples opciones externas para publicar en abierto y así poder asesorar a sus usuarios al respecto. Se trata de un ámbito de actuación en el que hay ya un reconocimiento consolidado, hasta el punto que *biblioteca* aparece como la última palabra de la frase con la que Peter Suber finaliza su muy reconocida obra *Open Access:* "Your top priority should be OA for new and future work. But, time permitting, try to provide green OA to your past publications as well. [...] Your university may be able to offer help with some of these tasks; check with your library".[38]

[38] Suber, *Open Access*, 174.

2.3.1. Recomendaciones

- Dar respuesta a las necesidades de sensibilización, información y capacitación que existen entre los autores y otros actores. Los organismos financiadores, los editores y las bibliotecas han de planificar sus campañas y servicios para conseguir cubrir dicha necesidad.
- Asegurar que todo el personal que desempeña un papel de apoyo a los investigadores recibe la capacitación y la información adecuada, para que pueda responder a las preguntas o saber a quién dirigirse en caso de consultas sobre políticas, modelos, oportunidades y requisitos de acceso abierto en el caso de los libros.
- Facilitar métricas de uso a los autores y editores, haciendo constar las fuentes de datos utilizados y sus limitaciones de cobertura.

2.4. Infraestructuras, herramientas y procesos técnicos

Una vez generado el fichero digital de una monografía, publicar en abierto no se puede reducir a colocarlo sin mayor planificación en una página web, ya que uno de los objetivos del acceso abierto es justamente maximizar su alcance y su uso. En este ámbito las bibliotecas pueden, por una parte ayudar a posicionar la producción de la propia universidad, pero por otra, y como reinterpretación de su antigua función de desarrollo de colecciones, son también responsables de colaborar en la conexión de sus usuarios con la oferta de libros en acceso abierto de otras editoriales e instituciones.

Por ello, es importante que la biblioteca preste la debida atención a las monografías académicas en abierto cuando gestiona el repositorio digital de la universidad o del catálogo de la

biblioteca. También puede vigilar la configuración de las fuentes de metadatos de libros en caso de que dispongan de software de descubrimiento bibliográfico. Finalmente, de forma más *artesanal*, pero con un valor añadido importante, estaría el tratamiento que se puede dar a la oferta bibliográfica en abierto cuando se hace curación de contenidos web por la vía de guías temáticas o cuando se realiza apoyo al profesorado en la elaboración de guías y materiales docentes de las asignaturas.

Ahora bien, el descubrimiento y acceso a la oferta de libros en acceso abierto no es un tema que se pueda abordar únicamente a escala local, en cada biblioteca. Deberían entrar en juego los proyectos cooperativos para el mantenimiento de infraestructuras, como los portales de agregación de acceso o de contenido,[39] plataformas que junto al repositorio de la propia universidad ofrecen a la editorial universitaria alternativas para no tener que desarrollar una plataforma propia. La participación en estas plataformas no es un tema únicamente de eficacia tecnológica, tiene un componente muy valioso de imagen de marca, de sello de calidad, que se transmite a los contenidos alojados en ellas. Se trata del *capital simbólico* que necesita un proyecto editorial para obtener reconocimiento.[40]

---

[39] La OAPEN Foundation ofrece dos productos que cubren ambas formas de agregación: mediante la Library ofrece un servicio de agregación de contenido (ver: OAPEN Foundation, *OAPEN. Open Access Publishing in European Networks*), mientras que mediante el Directory of Open Access Books —DOAB— ofrece un instrumento de agregación de acceso. Se trata de una iniciativa consolidada en la que desempeñan un papel muy relevante la Koninklijke Bibliotheek, biblioteca nacional de los Países Bajos, junto con algunas de las bibliotecas universitarias y de investigación más importantes del país (ver: OAPEN Foundation y SemperTool, *DOAB. Directory of Open Access Books* (Disponible en: https://www.doabooks.org)).

[40] Sin duda ese sería el caso de SciELO Books (ver: http://books.scielo.org). Concebido como colección dentro del prestigioso portal de revistas SciELO.

Finalmente, otro elemento relevante que entra en conexión con funciones tradicionales de la biblioteca es la preservación y conservación de los documentos, en este caso en su versión digital. Es ahí que entra en juego de nuevo el repositorio institucional y las rutinas de copias redundantes de seguridad de las obras digitalizadas, ya sean de creación nativa digital o de digitalización retrospectiva de colecciones especiales de la biblioteca o de libros descatalogados de la editorial universitaria. Semejante trabajo puede ser un espacio común de convergencia y colaboración entre la biblioteca, la editorial y los servicios informáticos de la universidad.

2.4.1. Recomendaciones

- Identificar las infraestructuras de servicio claves para dar soporte a la publicación de libros en abierto.
- Explorar los procesos en los que se podría generar ahorro de costes con una nueva organización del trabajo.
- Identificar buenas prácticas de inclusión de las monografías en abierto en los repositorios institucionales y en los sistemas de identificación y localización bibliográfica (catálogos, herramientas de descubrimiento, guías web, etc.), con la finalidad de mejorar la visibilidad de las monografías en el seno de la institución.
- Estimular a los editores para que depositen las monografías de acceso abierto en plataformas agregadoras

Es interoperable con el resto de contenidos y responde a una filosofía y unas funcionalidades equivalentes. Aplica criterios de selección a nivel de editoriales y, dentro de ellas, de las colecciones editoriales. Actualmente contiene libros de 13 editoriales brasileñas y una colombiana.

de contenido que mejoren su identificación y disponibilidad.
- Mejorar el *Search Engine Optimization* —SEO— de los sitios web de acceso a monografías que gestionan información o contenidos.
- Implicar a las empresas y organizaciones responsables de la gestión de información comercial sobre libros, así como a los proveedores de herramientas de descubrimiento bibliográfico (*discovery tools*), en la mejora de la identificación y en la visibilidad de las monografías académicas en abierto.
- Desarrollar estrategias para captar, más allá de las métricas, con una panorámica amplia, el impacto y el incremento del alcance de las publicaciones en abierto.

Comentarios finales

A lo largo de este capítulo hemos tratado de ofrecer un panorama, un cierto estado de la cuestión, que creemos que puede ayudar a la reflexión del colectivo bibliotecario sobre su papel en un proceso que muchos estudios consideran imparable y beneficioso para la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto. Si bien las verdaderas conclusiones de semejante reflexión se deberían enmarcar en procesos de planificación estratégica institucional o nacional, nos parece pertinente anotar algunas reflexiones finales:

- Las bibliotecas universitarias, hasta la fecha las principales consumidoras de la producción bibliográfica de las prensas universitarias, deberán adaptar sus políticas de desarrollo de las colecciones y sus servicios de apoyo a la docencia e investigación a un entorno de creciente

consolidación de la edición de libros académicos y materiales docentes en acceso abierto.

- El desplazamiento de la financiación desde los presupuestos de adquisiciones bibliotecarias hacia partidas específicas para financiar acciones de acceso abierto (cargos por procesamiento de manuscritos, versiones *premium* de libros en acceso abierto, digitalización retrospectiva, gestión del repositorio institucional, etc.) se anticipa como una tendencia importante, pero difícil de concretar desde bibliotecas que en el pasado han contado con partidas de adquisiciones infradotadas.
- El incremento de la información científica de calidad en acceso abierto cuestionará la razón de ser de aquellas bibliotecas universitarias que no superen ante sus usuarios la imagen de depósito de libros físicos. La transformación de la biblioteca requerirá de una clara apuesta por los servicios de apoyo a la docencia y la investigación, entre los que destacará el asesoramiento en materia de publicación en acceso abierto de los resultados de investigación y de los materiales docentes.
- La convergencia y cooperación —en la que las redes y consorcios de bibliotecas tienen una experiencia acumulada muy importante por muchos años— cada vez será una condición más importante de la adaptación de las editoriales universitarias a un entorno digital en cambio permanente y de escala global en la reb. En semejante entorno la visibilidad, el uso y el impacto de las publicaciones en acceso abierto devienen complemento indispensable de la calidad editorial. Eso explica las ventajas de distribuir la oferta de cada sello editorial con el aval de plataformas de agregación de contenido que

aplican filtros de calidad, con reconocimiento internacional y que tienen un buen posicionamiento web.

- El conocimiento y la competencia profesional de los editores son absolutamente necesarios para seleccionar manuscritos de valor y transformarlos en monografías de calidad: las experiencias de implicación bibliotecaria en servicios de publicación para potenciar el acceso abierto demuestran que ese *saber hacer* profesional requiere de la colaboración entre la biblioteca y la editorial universitaria, y en ausencia de esta, requiere entonces de la contratación de personal con el perfil de editor o la capacitación en profundidad del personal de la biblioteca.
- En un panorama cambiante e incierto, las bibliotecas y las editoriales universitarias deben crear su propio futuro con base no tanto en recetas, sino a partir de la experimentación y la reflexión estratégica, para lo cual es fundamental participar en proyectos de investigación, realizar pilotos y practicar un *benchmarking* sistemático en relación con el acceso abierto. Tanto en pilotos como en servicios y recursos con operación normalizada pero de creación reciente, la evaluación, así como la captura de métricas de uso, rendimiento e impacto se tornan imprescindibles para poder explicar el retorno de la inversión en términos de utilidad social.

Capítulo 4
El marco legal desde tres miradas

A. Propiedad intelectual y acceso abierto a libros científicos

Ana del Arco Blanco

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.08

Introducción

Este capítulo tiene por objeto analizar qué efectos han tenido en España las declaraciones internacionales, las disposiciones europeas y la normativa nacional sobre acceso abierto a los contenidos científicos. En particular qué políticas de acceso abierto han implantado las universidades, instituciones y centros de investigación y si la transformación en curso del modelo editorial español se ha extendido a la publicación en abierto de libros.

Partiendo del análisis de algunas políticas de las universidades e instituciones sobre acceso abierto y de la regulación del contrato de edición entre autor y editor en la Ley de Propiedad

Intelectual —LPI—, se pone de relieve la dificultad de coordinar esas recomendaciones de las universidades con la cesión de los derechos de propiedad intelectual (derechos de explotación sobre un libro) a un editor literario. En esencia porque, adelantamos, las editoriales españolas no están publicando libros científicos en acceso abierto (ni en los contratos de edición se prevé, con carácter general, que transcurrido un periodo de tiempo la publicación pueda archivarse en un repositorio académico de acceso libre).

Los siguientes apartados se centran en libros de interés para la comunidad científica, académica o universitaria o que tratan de disciplinas científicas. Nos referiremos a las obras escritas que no sean publicaciones periódicas o seriadas y que hayan sido creadas por el personal docente e investigador para impartir docencia o como fruto de su actividad investigadora; en esencia, a los manuales y a otros materiales prácticos docentes en forma de libro, a las monografías y a obras colectivas por capítulos.

Vinculada al concepto de libro de ciencia surge la cuestión de qué se entiende por editorial científica o académica y cuáles son las variables a tener en cuenta para considerar a una editorial como tal. En España las fuentes para la identificación de editoriales académicas más recurrentes son, principalmente y de forma conjunta, tres:[1] 1) la que hacen los propios editores (a través de DILVE[2] y

[1] Son los tres parámetros de los que se parte para identificar qué editoriales españolas pueden calificarse como académicas en Elea Giménez Toledo, ed., *La edición académica española. Indicadores y características* (Madrid: Federación de Gremios de Editores de España, 2017).

[2] DILVE ES la plataforma que permite la gestión y distribución de información bibliográfica y comercial del libro (los *metadatos*), de forma centralizada y normalizada en España. Federación de Gremios de Editores de España, *DILVE. Distribuidor de información del libro español en venta* (Disponible en: https://www.dilve.es/dilve/dilveweb/index_dilve.jsp).

del ISBN);[3] 2) las editoriales vinculadas a instituciones científicas o académicas y vinculadas a la Administración del Estado y 3) que se trate de editoriales percibidas como relevantes para los investigadores y que figuren en los rankings Scholarly Publishers Indicators —SPI— de prestigio de las editoriales.[4]

1. Acceso abierto al conocimiento científico

1.1. Declaraciones sobre acceso abierto

Las políticas de acceso abierto son la respuesta a la demanda de instituciones de investigación y de parte de la comunidad científica a que los resultados de su investigación y su producción científica estén disponibles de forma gratuita en Internet (especialmente cuando hayan sido financiadas con fondos públicos), para que

> cualquier usuario [las pueda] leer, descargar, copiar, distribuir o imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar al texto completo del artículo, arrastrarlo para su indexación, usarlo como datos para el software, o utilizarlo para cualquier otro propósito legítimo, sin otros obstáculos financieros, legales o técnicos propios de tener acceso a Internet. La única restricción a la reproducción y distribución, y el único papel del copyright en esto, debería ser ofrecer a los autores

[3] Es la sigla de *International Standard Book Number*, que es el número internacional para dotar a cada libro de un código numérico que lo identifique. Federación de Gremios de Editores de España, Agencia del ISBN (Disponible en: https://agenciaisbn.es).

[4] Elea Giménez Toledo, Jorge Mañana Rodríguez y Carlos Tejada Artigas, *Scholarly publishers indicators (SPI),* 2ª edición (2014. Consultado el 4 de marzo de 2018, en: Ilía, *Investigación sobre el libro académico*, http://ilia.cchs.csic.es/SPI).

> control sobre la integridad de sus obras y el derecho a ser debidamente reconocidos y citados.[5]

La citada es la primera declaración internacional del movimiento que utiliza el término de acceso abierto, la Budapest Open Access Initiative (2002).

A la declaración de Budapest le siguen otras dos iniciativas o declaraciones, la Bethesda Statement on Open Access Publishing (2003) y la Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities (2003).[6] Estas insisten en la necesidad de que los resultados de la investigación se difundan en abierto, de la forma que sea más inmediata, amplia y efectiva posible. Definen qué implica poner contribuciones en acceso abierto y los estándares técnicos que han de cumplir los repositorios en que se archivan las contribuciones para dar acceso libre en el momento en que sea posible.

La declaración de Berlín termina su texto poniendo de relieve que el proceso de transición al acceso abierto cambia la forma de difusión del conocimiento, lo que tiene incidencia en términos legales y económicos. Refleja un compromiso de las organizaciones firmantes con el objetivo de encontrar soluciones para apoyar el desarrollo de un marco legal y económico para

---

5 Leslie Chan, Darius Cuplinskas, Michael Eisen, Fred Friend, Yana Genova, Jean-Claude Guédon, Melissa Hagemann, et al., *Budapest Open Access Initiative* (Budapest, 14 de febrero de 2002. Disponible en: https://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation).

6 Patrick O. Brown, Diane Cabell, Aravinda Chakravarti, Barbara Cohen, Tony Delamothe, Michael Eisen, Les Grivell, et al., *Bethesda Statement on Open Access Publishing* (Bethesda, 20 de junio de 2003. Disponible en: http://www.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm) y *Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities* (Berlin: Max Plank Society, 2003. Disponible en: https://openaccess.mpg.de/Berlin-Declaration).

facilitar un uso y acceso adecuados. En esencia, es el preludio de un cambio en el modelo tradicional de acceso al conocimiento académico/científico.

2. Políticas de la Unión Europea

2.1. El *punto sin retorno* y los colores del acceso abierto

En la Unión Europea, a través de distintos (numerosos) instrumentos, se aspira a la actuación concertada en las políticas de acceso abierto entre las partes involucradas: la Comisión, los Estados miembros, la sociedad civil, los investigadores, las universidades, las organizaciones de investigación y tecnología, las empresas, las entidades que financian la investigación, las editoriales y las empresas de servicios.[7]

Por su parte, la Recomendación de la Comisión de 17 de julio de 2012,[8] relativa al acceso a la información científica y a su preservación, hace un llamamiento a que los Estados miembros hagan extensivas sus políticas de acceso abierto a las publicaciones científicas. Pone de relieve que estas políticas deben llevarse a cabo teniendo en cuenta el reto que plantean los derechos de propiedad intelectual.

Las declaraciones e instrumentos anteriores han sido plasmados con contundencia por la Comisión Europea al hacer del

---

[7] Es, por ejemplo, el llamamiento que contienen las Conclusiones del Consejo de la UE sobre la transición hacia un sistema de ciencia abierta. Consejo de la Unión Europea. "Conclusiones del Consejo sobre la transición hacia un sistema de ciencia abierta" (Bruselas, 27 de mayo de 2016. Disponible en: http://data.consilium.europa.eu/doc/document/st-9526-2016-init/es/pdf).

[8] Comisión Europea, "Recomendación de la Comisión de 17 de julio de 2012 relativa al acceso a la información científica y a su preservación" (Bruselas, 17 de julio de 2012. Disponible en: http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32012H0417).

acceso abierto a las publicaciones científicas el principio general del Horizonte 2020, que es el programa para la financiación de la investigación y la innovación durante el periodo 2014-2020. En él se establece que, a partir de 2014, todos los artículos que se produzcan con la financiación europea de este programa han de ser accesibles en alguna de estas dos formas:

1. Vía dorada: el editor permitirá inmediatamente el acceso en línea a los artículos.
2. Vía verde: los investigadores (no el editor) habrán de poner sus artículos a disposición del público en un depósito en acceso abierto dentro de los seis meses siguientes a su publicación, o en el plazo de doce meses en el caso de ciencias sociales y humanidades.[9]

2.2. Intercambio de resultados y protección de los derechos de propiedad intelectual

La apuesta por el acceso abierto para la difusión de publicaciones científicas por ambas vías (dorada y verde) del Horizonte 2020 requiere de algunos matices. En esencia, hay que precisar a qué publicaciones afecta y cómo se coordina este mandato de acceso abierto a las publicaciones con el respeto a los derechos de propiedad intelectual de los distintos titulares.

En primer lugar, el mandato no se refiere a los libros, sino a artículos de revista. Tampoco parece extensivo a libros colectivos por capítulos. Dicho esto, la Comisión Europea pretende incentivar la difusión en abierto de las publicaciones en general y anima a los autores a proponer a los editores licencias en esta

[9] Comisión Europea, "Comunicado de prensa. El acceso abierto a las publicaciones de investigación alcanza el llamado «punto sin retorno»" (Bruselas, 21 de agosto de 2013. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-786_es.htm).

línea o adendas a los contratos de cesión de derechos ya existentes. A través de estas adendas[10] se articula la reserva de una serie de derechos sobre las distintas versiones de la obra cuya publicación ha sido aceptada. Por ejemplo, sobre la versión que se ha presentado al editor o sobre la que ha sido aceptada para su publicación, a archivarla en un repositorio académico; sobre la versión publicada, a utilizarla para fines docentes, reutilizarla para otras publicaciones o compartirla entre profesionales del sector.[11]

Por otra parte, las condiciones en que ha de facilitarse el acceso a las publicaciones serán las que se establezcan en el acuerdo de subvención (por lo que este puede establecer o recomendar una vía específica, ambas o incluso ninguna).

Por último, la previsión que desarrolla el artículo 43 sobre explotación y difusión de resultados de estas publicaciones del Reglamento (UE) n.º 1291/2013, por el que se establece el programa Horizonte 2020, es algo abierta. Y lo es porque parece condicionar, en su apartado segundo, el mandato de acceso abierto "a reserva de las restricciones derivadas de la protección de la propiedad intelectual".[12]

La anterior parece ser una especie de cláusula bondadosa que pretende abarcar todos los escenarios. En el sentido de que lo establecido en el cuerpo normativo ha de entenderse

---

[10] Un ejemplo de Copyright Transfer Agreement —CTA—: https://authorservices.wiley.com/asset/Copyright-Transfer-Agreement-Sample.pdf

[11] En derecho español estos usos sobre la versión publicada se permiten en virtud y con los matices de nuestro sistema de límites previstos en los arts. 31 a 40 bis de la LPI.

[12] Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. "Reglamento (UE) No 1291/2013". Estrasburgo, 11 de diciembre de 2013. Disponible en: http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/legal_basis/fp/h2020-eu-establact_es.pdf

sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual de titulares. Sin embargo, en el marco de la financiación de un proyecto, creo que lo determinante son los requisitos que establezcan las bases de su concesión. En esencia, que la forma de cesión de los derechos, una vez concedido el proyecto, debe ajustarse a las políticas que establezcan los acuerdos y contratos concretos para la participación en cada proyecto. Por ejemplo, IPERION CH[13] es un proyecto de Horizonte 2020 que remite para la publicación de sus resultados al repositorio OpenAIRE[14] (y por tanto a sus políticas sobre acceso abierto).

3. Propiedad intelectual vs. acceso abierto

3.1. Derechos de autor y derechos conexos, en breve

El concepto de autoría y de obra es el punto de partida natural para abordar la propiedad intelectual. En España, se encuentra el Real Decreto Legislativo 1/1996, conocido como Ley de Propiedad Intelectual —LPI—, que es la norma que regula el derecho de autor y los derechos afines o conexos a los de autor, entre otras cuestiones.

El mundo de las creaciones inmateriales o incorporales, creaciones originales intelectuales exteriorizas, de las obras instrumento para comunicar sensaciones y sensibilidades se concreta en una serie de facultades. El contenido del derecho de autor está integrado por dos facultades vinculadas: derechos morales y derechos de explotación. En cuanto a estos últimos, es el artículo 17 de la LPI el que enumera las cuatro categorías

[13] IPERION CH (consultado el 4 de marzo de 2018, en: http://www.iperionch.eu/publications).

[14] Open AIRE (consultado el 4 de marzo de 2018, en: https://www.openaire.eu/what-is-self-archiving).

de facultades o derechos de explotación: reproducción, distribución, comunicación pública y transformación (en esencia, determinan el control que los titulares tienen sobre las obras, es decir, si permiten la explotación y en qué términos).[15]

El tema que nos ocupa justifica la mención, que no un análisis exhaustivo, de algunos artículos de la LPI relativos al libro y al sector editorial. Un breve recorrido por preceptos que definen el libro como objeto de protección y cómo los autores de obras científicas y literarias articulan la cesión de sus derechos de explotación.

3.1.1. El libro como objeto de protección

El concepto general de obra que da el artículo 10 de la LPI es una enumeración muy extensa y no exhaustiva. Al mencionar como objeto de propiedad intelectual las creaciones originales literarias, artísticas o científicas (expresadas en cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro), entra en un largo listado de ejemplos de obras protegidas. Entre ellas, las obras que pertenecen a distintos campos creativos, como el libro "obra científica, literaria o de cualquier otra índole con extensión suficiente para formar volumen, que puede aparecer impresa o en otro soporte".[16]

En la misma línea, la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, el libro y las bibliotecas da una definición de libro que abarca los *nuevos* soportes de la edición y los documentos en red de entornos digitales, así: "obra científica, artística, literaria o de

---

[15] España, "Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia" (Madrid, 12 de abril de 1996).

[16] España, "Real Decreto Legislativo 1/1996", artículo 10.

cualquier índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier otro soporte susceptible de lectura".[17] En la definición de libro se entienden incluidos "los libros electrónicos y los libros que se publiquen o se difundan por Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro, los materiales complementarios de carácter impreso, visual, audiovisual o sonoro que sean editados conjuntamente con el libro y que participen del carácter unitario del mismo, así como cualquier otra manifestación editorial".[18]

Las obras protegidas por derechos de propiedad intelectual, entre ellas el libro, pueden tomar forma de obras colectivas, obras en colaboración, obras compuestas y obras derivadas. Esto tiene una transcendencia práctica importante en cuanto a las autorizaciones que han de recabarse de los titulares para su explotación (y en cómo se articula la cesión de derechos a un tercero, por ejemplo a un editor o a un repositorio académico, o a ambos) y en cómo se computa el plazo de duración de los derechos de los distintos titulares de la obra.

Las obras derivadas, por ejemplo, las traducciones, adaptaciones, revisiones, anotaciones, los compendios, resúmenes, extractos y cualquier transformación de una obra literaria, artística o científica (sin perjuicio de los derechos de autor sobre la obra original y de, en su caso, la necesidad de autorización), también son objeto de propiedad intelectual. El autor de una obra original, volvemos al libro, puede ser también autor de su traducción o compilación, o no serlo porque eso es realizado por un tercero.

---

17 España, "Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, el libro y las bibliotecas" (Madrid, 22 de junio de 2007), artículo 2.

18 Ibíd.

3.1.2. El contrato de edición

La definición actual del contrato de edición viene precedida de una serie de artículos (del 42 al 47 de la LPI) relativos a la transmisión de los derechos de explotación de las obras objeto de propiedad intelectual, aplicables al contrato de edición y a otros contratos de explotación de obras (por ejemplo, al contrato de representación teatral y ejecución musical).

Entre estas disposiciones generales destacamos, por su trascendencia práctica en los contratos y por su espíritu tuitivo hacia la figura del autor, las disposiciones que limitan el ámbito de la cesión espacial y temporalmente. En esencia, esto significa que la cesión de los derechos de autor a través de un contrato no puede hacerse por tiempo indefinido ni para un ámbito territorial sin delimitar o mundial. Si las partes no establecen el tiempo de duración y el territorio en que se explotará la obra, la cesión se entenderá por cinco años y limitada al país en que se realice la cesión.

La LPI centra la definición del contrato de edición en la explotación de soportes tangibles y en ejemplares físicos. Esto se refleja en que el contrato es un instrumento para la transmisión conjunta de dos derechos de explotación, la reproducción y la distribución: "Por el contrato de edición el autor o sus derechohabientes ceden al editor, mediante compensación económica, el derecho de reproducir su obra y el de distribuirla. El editor se obliga a realizar estas operaciones por su cuenta y riesgo en las condiciones pactadas y con sujeción a lo dispuesto en esta Ley".[19]

Entre las previsiones de la ley para el contrato de edición, a lo largo de los artículos 58 a 73, la LPI se refiere a las condiciones

[19] España, "Real Decreto Legislativo 1/1996", artículo 58.

de validez del contrato, a los supuestos de nulidad y a las obligaciones del autor y del editor.

Se trata de una regulación tan tradicional que está pensando solo en ediciones de ejemplares impresos y en la distribución física de libros. Desde luego casa mal o insuficientemente con el libro electrónico, los nuevos modelos de negocio y las actuales formas editoriales de producción. Un ejemplo de las disfunciones que la regulación de este contrato presenta actualmente es que, entre supuestos cuya ausencia determinaría la nulidad del contrato, se refiere la tirada a "el número máximo y mínimo de ejemplares que alcanzará la edición o cada una de las que se convengan".[20]

La decisión por parte de los autores de integrar una obra ya publicada, un libro, en un repositorio académico en acceso abierto habría de tener en cuenta en qué términos se cedieron en su día los derechos de explotación al editor (i.e. duración del contrato, ámbito territorial, exclusiva y modalidades de explotación, entre otros).

A través del contrato de edición el editor recibe la titularidad derivativa de los derechos del autor. Por tanto y, es verdad que con algunos matices, si el contrato está vigente habría que solicitar, por regla general, al editor autorización para incluir la publicación en el repositorio.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que en el sector editorial se utilizan, cada vez más, otros instrumentos de contratación que no siempre implican la cesión de derechos al editor, es decir, no son contrato de edición (en consecuencia, no habría

---

[20] Se ocupa de las disfunciones y de las cuestiones prácticas que no abarca la actual regulación. Laboratorio de ideas sobre el libro, *El Libro y su marco normativo: presente y porvenir* (Madrid: Laboratorio del Libro, 2015. Disponible en: http://laboratoriodellibro.com/project/los-titulares-de-derechos-y-la-propiedad-intelectual/).

inconveniente en que el autor disponga de la obra para que forme parte de un repositorio o para otros usos que considere). Piénsese por ejemplo en un contrato a través del cual el autor encarga la prestación de servicios editoriales (para maquetación, impresión y encuadernación) a cambio de una remuneración al editor. O en el llamado contrato de *sello editorial* en el que el autor remunera al editor por permitirle usar su marca editorial sin que el editor asuma riesgo alguno.

Tampoco parece que sea un contrato de edición, siguiendo a Sánchez Aristi,[21] el contrato por el que las partes acuerdan que el plazo del que dispone el editor para poner en circulación los ejemplares de la obra es de dos años, transcurrido el cual, si el editor no hubiera publicado o iniciado la edición de la obra cualquiera de las partes podrá optar por rescindir el contrato, con la sola consecuencia de la devolución del original al autor por parte del editor.

3.1.3. Protección de las producciones editoriales

La labor creativa del editor no pasa necesariamente por la concepción de una obra en origen y sí, siempre, por aportar un valor añadido a los contenidos y por la concepción de un catálogo conjunto de títulos o una línea editorial. Como parte de la definición del editor que da la Ley de la lectura, el libro y las bibliotecas, en unos términos quizás poco afortunados, dice que "concibe obras literarias, científicas y en general de cualquier temática".[22]

---

[21] Rodrigo Bercovitz, (coord.), *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual* (Madrid: Tecnos, 2017), 1030.

[22] "Editor: persona natural o jurídica que, por cuenta propia, elige o concibe obras literarias, científicas y en general de cualquier temática y realiza o encarga los procesos industriales para su transformación en libro, cualquiera que sea su soporte, con la finalidad de su publicación y difusión o comunicación". España, "Ley 10/2007", artículo 2.

Además de los derechos de propiedad intelectual que corresponden a los titulares originarios (i.e. autores o traductores, prologuistas, todos ellos autores en sentido amplio), la LPI protege determinadas producciones editoriales.[23] En concreto, el artículo 129 de la LPI concede derechos similares a los del autor a quien divulgue determinadas obras (obras inéditas en dominio público) u obras de ciertas características (obras no protegidas individualizadas por sus características técnicas).

Respecto a qué se entiende por obra inédita hay dos posturas:[24] la que considera inédita la obra de la que no se han distribuido un número suficiente de ejemplares para satisfacer razonablemente las necesidades del mercado (pero que ha sido reproducida) y la que la equipara a obra no divulgada de ninguna forma, ni reproducida, ni distribuida, ni comunicada al público. A mi entender, es la segunda opción la que mejor casa con un escenario digital en el que el número de ejemplares distribuido no es relevante. De hecho, porque no hay una distribución propiamente dicha. Más que hablar de copias o de tiradas de ejemplares lo que sería determinante para considerarla o no obra inédita es que la obra haya sido o no puesta a disposición del público en Internet, comunicada públicamente.

Al integrar una obra, por ejemplo en forma de libro, en una biblioteca digital o en un repositorio académico de acceso abierto habrá que tener también presente si sobre esa edición individualizada el editor puede tener derechos para, en su caso, solicitarle autorización.

---

[23] El plazo de protección se establece en el artículo 130 LPI y durará 25 años computados desde el día 1 de enero del año siguiente al de la divulgación lícita de la obra (o contados desde el año siguiente al de la publicación).

[24] Se refiere a ellas, Bercovitz, *Comentarios a la Ley de Propiedad*, 1774.

3.1.4. Obras huérfanas y obras en dominio público

El interés por las obras huérfanas y por las obras en dominio público considero que surge más vinculado a los proyectos de digitalización masiva de libros y a la construcción de bibliotecas digitales, que a la creación de repositorios científicos.[25]

Las obras huérfanas se mostraron como un obstáculo a los proyectos de digitalización, principalmente de libros (ya que de sus titulares no se podían recabar los permisos para su digitalización y puesta *on line*). Sin embargo, la conexión de la obras huérfanas con el tema que nos ocupa está en que para ellas también se aspira a impulsar su conservación, difusión y puesta a disposición gratuita en internet.

La Comisión Europea se ha ocupado de las obras huérfanas a través de numerosos instrumentos.[26] Como medida clave de la Estrategia Europea 2020 se contempló el establecimiento de un marco jurídico que facilitase la digitalización y divulgación de obras y prestaciones protegidas por derechos de autor y afines cuyos titulares de derechos no hubiesen sido identificados o, si lo fuesen, no estuviesen localizados.

La digitalización de la información también ha incentivado el interés por las obras artísticas, literarias o científicas en dominio público, su difusión, circulación y preservación.[27] La Comisión

---

[25] Un estudio introductorio a lo que fue el proyecto de Google (hito como proyecto de digitalización masiva de libros de bibliotecas académicas) y al tipo de obras que lo integraban: obras en dominio público, obras huérfanas y de obras sujetas a derechos de autor, ver: Ana del Arco, "Una introducción a la Directiva 2012/28/CE sobre ciertos usos de obras huérfanas" (*Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia* 32 (2013)).

[26] En particular a través de la Directiva 2012/28/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012 cuya transposición al derecho nacional se hizo vía el artículo 37 bis de la LPI.

[27] Ginsburg lo define como "el tema en el candelero". Ginsburg, "'Une chose

Europea insiste en las bondades de la digitalización como forma para preservar y compartir en línea los contenidos que integran el patrimonio cultural europeo. Su Comunicación de 22 de julio de 2014,[28] anima a los Estados miembros a aprovechar las ventajas de la digitalización y señala cómo la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural modifican los modelos tradicionales y exigen una manera nueva de enfocar nuestro acceso al patrimonio artístico y cultural.

La integración de libros que lleguen a adquirir la condición de obras huérfanas en una biblioteca digital pasa por una búsqueda previa y diligente de los titulares de derechos en los términos que se establece en el artículo 37 bis y su Real Decreto de desarrollo.[29] En cuanto a las obras en dominio público, la temporalidad de los derechos de explotación determina su paso a dominio público y, por tanto, que resulte permitida su reproducción, distribución, comunicación pública y, claro, su puesta en acceso libre e internet y que pasen a formar parte de bibliotecas digitales.[30]

---

publique?' - The Author's Domain and the Public Domain in Early British, French and US Copyright Law", como se citó en: Paul Torremans, ed., *Copyright Law: A. Handbook of Contemporary Research* (Cheltenham: Edward Elgar, 2007), 133.

28 Comisión Europea, "Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo" (Bruselas, 22 de julio de 2014. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/com/com_com(2014)0477_/com_com(2014)0477_es.pdf).

29 España, "Real Decreto 224/2016, de 27 de mayo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas" (Madrid, 27 de mayo de 2016).

30 A nivel europeo se han desarrollado plataformas que ayudan a calcular la entrada de obras en dominio público y a clarificar su estatus, un ejemplo es el calculador de la Biblioteca Digital Europea, Europeana. Europeana Foundation,

4. Acceso abierto y edición científica en España

4.1. La transformación en curso del sector editorial

Tras la revisión de todo modelo de negocio está la búsqueda de su sostenibilidad económica. En parte, el sector del libro se está sirviendo para su transformación de los modelos ideados y de la experiencia del sector musical y del audiovisual.

En un escenario de libros impresos el modelo consiste en reflejar los costes de producción (derechos de autor, traducción, edición, maquetación, diseño, impresión, encuadernación, distribución) como parte del precio de venta al público, para que la venta implique, en su caso, un retorno económico para el editor e ingresos para la cadena de agentes (autores, distribuidores y libreros).

En un entorno de plataformas virtuales y archivos digitales cambia, por supuesto, la forma en que los usuarios acceden a los contenidos. Quizás esto no sea lo más relevante en el sentido de que, más allá de la experiencia lectora, en la venta de libros por unidades en formato electrónico el coste del libro también repercute en el precio de venta al público —PVP—[31] de la unidad.

Lo digital ha llevado a los editores a nuevos intermediarios o a intermediarios que se han transformado (i.e. plataformas de distribución *on-line*). Ha hecho que los operadores conciban otras maneras de relacionarse y que, más allá de la venta de ejemplares por unidad, se hagan frecuentes las licencias por uso de

---

Out Of Copyright. Determining the Copyright of Works (Consultado el 4 de marzo de 2018, en: http://outofcopyright.eu/calculator.html).

[31] Llama la atención, por alarmante, y refleja las dificultades del sector, el dato de que únicamente el 29,5 % de los lectores entrevistados obtiene los libros electrónicos pagando por ellos que se presenta en el último informe de hábitos de lectura: Federación de Gremios de Editores de España, *Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España 2017* (Conecta, 2018).

los contenidos. Piénsese por ejemplo en la contratación de bases de datos que incluyen el acceso a parte del catálogo editorial de artículos de revistas o monografías especializadas.[32]

También se han desarrollado aplicaciones multiplataforma para la reproducción de textos editados vía *streaming* que ofrecen distintos modelos de suscripciones.[33] Han surgido intermediarios que aglutinan una serie de catálogos de distintas casas editoriales en digital y dan servicios sobre esos fondos a bibliotecas.[34]

Si bien no está centrada en exclusiva en publicaciones científicas, en España el modelo de la editorial Traficantes de Sueños[35] simultanea, para algunos títulos, la venta de la edición impresa de libros con la puesta a disposición en abierto y gratuita en Internet del formato PDF. Desde sus inicios, esta editorial ha apostado por difundir las publicaciones mediante licencias Creative Commons, que permiten que los libros se puedan copiar, distribuir, comunicar públicamente y descargar desde su página web. En esta se advierte de los costes que implica producir un libro y anima a los usuarios a asociarse al proyecto y a

---

[32] Estas bases de datos permiten el acceso a un *nuevo* concepto de libro. En publicaciones jurídicas las bases de datos especializadas incorporan libros *dinámicos* en el sentido de que gozan de un sistema de actualización a cada cambio legislativo o jurisprudencial que se incorpora en el libro de forma inmediata (i. e. para el libro jurídico la base de datos que provee la editorial: Tirant lo Blanch, *Tirant editorial* (Consultado el 4 de marzo de 2018, en: https://www.tirant.com/editorial/)).

[33] Un ejemplo de servicio para leer libros digitales en Internet basado en el modelo de suscripción *premium* mensual y anual es: 24symbols, *24symbols.com* (Consultado el 4 de marzo de 2018, en: https://www.24symbols.com).

[34] Casalini Libri es un ejemplo de plataforma que gestiona los fondos de un conjunto de editores para prestar sus servicios a bibliotecas: Casalini Libri, *Casalini Libri* (Consultado el 4 de marzo de 2018, en: http://www.casalini.it/).

[35] Traficantes de sueños, *Traficantes.net* (Consultado el 4 de marzo de 2018, en: https://www.traficantes.net/).

colaborar mediante donaciones que le permitan hacer sostenible esta práctica de seguir *liberando* libros.

4.2. Acceso abierto a la producción científica española

4.2.1. Legislación española y acceso abierto

Las políticas de acceso abierto se han adoptado en España a través de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. En su artículo 37.2 se prevé que el personal investigador cuya actividad investigadora esté financiada mayoritariamente con fondos de los Presupuestos Generales del Estado haga pública una versión digital de los "contenidos que le hayan sido aceptados para publicación",[36] en el momento en que sea posible, pero no más tarde de doce meses después de su publicación. A continuación especifica que se trata de "contenidos [aceptados para su publicación] en publicaciones de investigación seriadas o periódicas",[37] por tanto no extiende el mandato a la publicación en abierto de libros.

Otra norma que ha hecho eco de los postulados del acceso abierto es el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado que contiene un precepto relativo a la puesta a disposición del público de las tesis doctorales que afecta a trabajos inéditos y a las tesis en la modalidad de agrupación de publicaciones.[38]

---

[36] España. "Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación" (Madrid, 1 de junio de 2011. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-9617), artículo 37.2.

[37] Ibíd.

[38] España. "Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado" (Madrid, 28 de enero de 2011), artículo 14.5.

4.2.2. Repositorios y mandatos de acceso abierto

Las medidas adoptadas por las universidades sobre acceso abierto a la ciencia son dispares. Se podría decir que la implantación de las políticas se ha centrado en la creación de repositorios pero no ha ido acompañada, al menos en España y para las publicaciones en formato libro, de una tendencia de las editoriales académicas a prever la posibilidad de ediciones a las que se permita el acceso abierto, libre.[39]

En España existen, según la base de datos de repositorios institucionales españoles de acceso abierto, 83 repositorios de universidades y centros de investigación. Algunos de estos repositorios contienen únicamente la producción resultante de la actividad investigadora de sus miembros.[40] Es el caso del repositorio DIGITAL.CSIC que cuenta con 152 482 registros de los que un 68 % están disponibles en acceso abierto. Algunas de estas publicaciones están bajo un periodo de embargo y en el repositorio se indica la fecha en que terminará el embargo y pasarán a estar disponibles.[41]

---

[39] Sin embargo sí es frecuente que revistas científicas permitan el autoarchivo y su difusión en abierto. Según la base de datos para autoarchivo de revistas científicas españolas, hay 1850 revistas que permiten el acceso abierto y el autoarchivo en repositorios de los artículos publicados. Acceso abierto a la ciencia, *Acceso abierto.net* (Disponible en: http://www.accesoabierto.net/).

[40] Algunos repositorios incluyen exclusivamente materiales docentes, como MDX que es un repositorio cooperativo con materiales y recursos digitales resultantes de la actividad docente de las universidades miembros (entre otras, la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra). Materials Docents en Xarxa, *mdx.cat* (Disponible en: https://www.mdx.cat).

[41] También centrado en exclusiva en la producción científica de sus miembros, el Repositorio de la Universidad Europea de Madrid, en el que al buscar por 'libros' se localizan 191 registros, si bien en su mayoría se trata de títulos meramente referenciados que no permiten acceder al texto completo. Universidad Europea de Madrid, *Repositorio de Producción Científica. Abacus* (Disponible en: http://abacus.universidadeuropea.es/).

En una primera aproximación, llama la atención lo indeterminados y confusos que resultan los términos *campus virtual* o *aula virtual*, y no queda del todo claro, al menos desde la perspectiva de un jurista, si son siempre conceptos distintos del de repositorio académico o de las bibliotecas digitales.

Los mandatos de acceso abierto aprobados por distintas universidades españolas, en ocasiones, requieren el depósito de todas las publicaciones por parte de su personal investigador (no solo los resultados de proyectos de investigación) y, en otras, simplemente recomiendan a los investigadores el archivo de sus trabajos en los correspondientes repositorios.

Esta última es la política, por ejemplo del repositorio Biblos-e Archivo de la Universidad Autónoma de Madrid, que ofrece la posibilidad de que sus investigadores puedan depositar en él los artículos de revista (*preprints, postprint* o la versión impresa, en función de lo que permita el editor).[42] De hecho, es frecuente que los repositorios recomienden que previamente, si las publicaciones que se van a depositar han sido publicadas con anterioridad, se comprueben los términos en que se hizo la cesión de derechos al editor y si estos prevén políticas de autoarchivo (a través de plataformas de carácter internacional como Sherpa/Romeo y para las revistas nacionales en Dulcinea). Repositorios como el de la Universidad de Granada (llamado DIGIBUG), someten a un filtro de profesionales especializados la integración de la producción académica en el repositorio por parte del personal docente e investigador, con el fin de valorar los posibles derechos de propiedad intelectual concurrentes.

---

[42] También posters, ponencias y comunicaciones a congresos, informes técnicos o de investigación, libros, capítulos de libros, así como trabajos de fin de grado o trabajos de fin de master. Universidad Autónoma de Madrid, *Biblos-e Archivo* (Disponible en: https://repositorio.uam.es/).

Con carácter general no puede afirmarse, siguiendo a De Román,[43] que las normativas de las universidades que han aprobado mandatos de acceso abierto obliguen a depositar o publicar todos los trabajos del personal docente e investigador adscrito a las mismas dentro de un plazo temporal determinado. Las previsiones sobre acceso abierto son, a mi entender, meras recomendaciones, algo dubitativas. Quizás porque sean conscientes de la necesidad de coordinar estas políticas con el respeto a los derechos de propiedad intelectual de posibles titulares.

5. Hacia un modelo sostenible de edición científica en acceso abierto

La manera habitual de difusión de las publicaciones científicas en forma de libro es y sigue siendo en España la cesión de los derechos de explotación a un tercero y, por tanto, la publicación a través de casas editoriales científicas. La forma de divulgación de publicaciones científicas en acceso abierto, al menos en España, está centrada principalmente en publicaciones seriadas o revistas.

La implantación de las políticas de acceso abierto en España se ha materializado principalmente en la creación de numerosos repositorios de universidades e instituciones. Con carácter general, las políticas de universidades, instituciones y centros de investigación simplemente recomiendan a los investigadores el depósito de sus publicaciones en repositorios. En paralelo, no se han desarrollado, al menos para libros, políticas de edición en abierto por parte de las casas editoriales o que prevean que, pasado un tiempo, las publicaciones podrán archivarse en repositorios.

---

[43] Raquel de Román Pérez, "Propiedad intelectual y acceso abierto a artículos científicos" (En: Isabel Espín Alba (coord.), *Propiedad Intelectual en el siglo xxi: nuevos continentes y su incidencia en el derecho de autor* (Madrid: Reus Editorial, 2014)).

Tras numerosas declaraciones internacionales sobre políticas de acceso abierto, la Comisión Europea ha sido contundente al hacer del acceso abierto a las publicaciones científicas el principio general del Horizonte 2020, el programa para la financiación de la investigación y la innovación de referencia de la Unión Europea.

Sin embargo, uno de los obstáculos de los modelos de publicación en abierto que ofrecen acceso a contenidos gratuitos es que no hay un retorno económico de potenciales compradores. En esencia la pregunta es quién y cómo se sufragan los costes de estas publicaciones.[44] La búsqueda de nuevos modelos debería pasar por un diálogo y una actuación coordinada entre todos los agentes (comunidad científica, editores, bibliotecas, universidades), que repercuta en la calidad de las publicaciones y que sea económicamente sostenible.

[44] Elea Giménez reflexiona sobre el particular al referirse al modelo de *Knowledge Unlatched* y destaca la importancia de que exista un diálogo entre editores, bibliotecarios y autores. Elea Giménez Toledo, "Knowledge Unlatched: ¿quién asume el coste de las publicaciones científicas en abierto?" (*Blok de Bid*, 27 de enero de 2016. Disponible en: http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/knowledge-unlatched-quien-asume-el-coste-de-las-publicaciones-cientificas-en-abierto).

B. Principales premisas para la adopción de políticas en América Latina

Fredy Adolfo Forero Villa

Google entregó al profesor de derecho de la Universidad de Illinois, Paul Heald, 18 830 dólares para financiar la producción de un artículo en el que se analizaban las ventajas del dominio público.[45] El artículo escrito en coautoría y publicado en el 2012 no hace referencia al patrocinador, y es anunciado como un *paper* objetivo, generado en el seno de la academia.

Este ejemplo hace parte de cientos de casos en los que Google ha financiado investigaciones académicas para promocionar teorías en contra de la regulación en los mercados en los que desarrolla sus modelos de negocio. Estos casos han sido denunciados por *The Wall Street Journal*[46] en una investigación publicada en julio de 2017 en la que señala que Google paga entre 5000 y 400 000 dólares por investigación, para influir en la opinión pública en temas relacionados con el derecho de autor, la protección de datos personales y las medidas antimonopolio.

La dimensión de desarrollo humanitaria y social detrás del movimiento Open Access o acceso abierto es irrefutable, no obstante, la puesta en marcha de estrategias lobistas de

---

[45] Christopher Buccafusco y Paul J. Heald, "Do Bad Things Happen When Works Enter the Public Domain?: Empirical Tests of Copyright Term Extension" (Berkeley Technology Law Journal, 15 de agosto de 2012. Disponible en: http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2130008).

[46] Brody Mullins y Jack Nicas, "Paying Professors: Inside Google's Academic Influence Campaign" (*The Wall Street Journal*, 14 de julio de 2017. Disponible en: https://www.wsj.com/articles/paying-professors-inside-googles-academic-influence-campaign-1499785286).

desregulación de mercados para la monetización del *Big Data*, escudadas en el discurso que promueve el Internet abierto, han hecho que en ciertos escenarios se tergiversen los objetivos y el alcance del movimiento. Esto ha afectado desde la adopción de políticas de acceso a contenido en instituciones de educación superior hasta las negociaciones individuales realizadas por autores independientes, a quienes se les presenta el uso de licencias Creative Commons como la herramienta contractual estándar y de aplicación uniforme.

Sumado a lo anterior, el haber acuñado el término *copyleft* como contraposición etimológica al sistema de protección anglosajón (el *copyright*), a menudo hace que el público asocie el movimiento Open como opuesto a los valores del derecho de autor, llegando incluso a aceptarse el hackeo de información como herramienta para alcanzar los objetivos trazados por el movimiento.

El 5 de septiembre de 2011 Alexandra Elbakyan, desarrolladora de software y neurocientífica de Kasajistán, creó *Sci-Hub*, una base de datos de acceso gratuito de más de 62 millones de artículos científicos. La plataforma es alimentada por diferentes usuarios que *donan* sus claves de acceso a las bases de datos, así su seguridad es burlada, de esta manera cuando un usuario hace una consulta en *Sci-Hub*, la plataforma accede al repositorio de acceso restringido que contiene el artículo requerido, lo extrae, permite su lectura de forma gratuita y hace una copia en su servidor.

Para muchos la creación de *Sci-Hub* representa una cruzada por la circulación libre del conocimiento y la desarticulación de oligopolios que controlen el acceso a las bases de datos, y resulta sorprendente el apoyo demostrado desde diferentes sectores, pese a que el funcionamiento de la plataforma implica serias violaciones internacionales de derecho de autor.

Aunque comparten objetivos, el movimiento Open Access se aparta del sistema de difusión de contenidos de *Sci-Hub* desde sus bases conceptuales. Pese a la existencia de las condiciones socioeconómicas que justifican el movimiento, los métodos empleados por Alexandra Elbakyan contradicen los ideales perseguidos por la corriente de acceso abierto; la democratización de la sociedad de la información empoderando a los autores de sus derechos y garantizando la circulación de contenidos conforme su designio.

La importancia del acceso al acervo cultural y la producción científica no puede desdibujar el respeto hacia el creador del contenido. La supuesta superioridad moral del hackeo se pierde en el preciso momento en el que se ubica al lector del contenido por encima del autor y se justifica la difusión de conocimiento en perjuicio del creador de dicho contenido.

Uno de los principales argumentos a favor del hackeo para la publicación gratuita de contenidos es la baja participación de los autores en los rendimientos económicos de sus obras. Sin embargo, resulta contradictorio minar el régimen de protección de los autores argumentando que las dinámicas de mercado no permiten el ejercicio efectivo de los derechos en cabeza de esos mismos autores.

El movimiento Open Access ha representado un avance sin precedentes en los procesos de democratización del conocimiento, y las universidades tienen el compromiso social de apoyarlo. No obstante, se deben identificar claramente las diferencias entre los objetivos y alcances del *open access* y aquellas estrategias de debilitamiento del sistema de protección del derecho de autor a favor de los intereses empresariales particulares.

La aplicación de modelos de acceso abierto, como regla irrestricta en todo tipo de contenidos y contextos contribuirá a la consolidación de esquemas oligopólicos en los que predominan

las redes de telecomunicaciones sobre los contenidos que circulan por estas, alejándose también de los principios nobles que dieron origen al movimiento. Una muestra clara de ello se evidencia en el pago de los cargos por el procesamiento de obras o artículos que actualmente cobran algunas plataformas.

En Iberoamérica, el movimiento ha tenido un impacto representativo, a febrero de 2018 se reportó la existencia de 519 repositorios de acceso gratuito en la región. Entre 2010 y 2018, Brasil pasó de tener 25 repositorios a 99; Perú de 8 a 48; Colombia de 12 a 47 y Argentina de 6 a 44,[47] lo que demuestra un crecimiento exponencial en menos de una década. No obstante, los modelos de negocio de acceso a las obras científicas no se han modificado, y la creación de repositorios gratuitos no ha tenido ningún impacto en los costes de suscripción a las grandes bases de datos. El 50 % de los artículos publicados en 2013 se concentraron en las cinco principales editoriales de obras científicas del mundo.[48]

La adopción de políticas de acceso abierto, sin un análisis previo del contexto universitario de la región y las particularidades de producción de cada institución, ha puesto a algunas universidades de América Latina en una encrucijada, en la que gran parte de su producción intelectual circula de forma gratuita, mientras que deben pagar por el acceso a bases de datos externas, que incluso, pueden incluir en su catálogo investigaciones de la universidad a la que se le cobra el importe de suscripción.

---

[47] University of Nottingham, *Directory of Open Access Repositories. Open* DOAR (Disponible en: http://www.opendoar.org/find.php).

[48] Vincent Larivière, Stefanie Haustein y Philippe Mongeon, "The Oligopoly of Academic Publishers in the Digital Era" (*PLoS ONE* 10(6), 10 de junio de 2015. Disponible en: http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0127502)

Se desestima el valor de la producción local, mientras se paga por el acceso a la creación intelectual foránea.

La implementación de políticas *open* en las diferentes instituciones de educación superior en América Latina debe partir de las siguientes premisas.

1. El acceso abierto se rige por los principios básicos del derecho de autor, por lo que es indispensable contar con autorización previa de los autores.
2. Solo podrá usarse una licencia Creative Commons cuando la retribución al autor se dé por un mecanismo alterno.
3. No todo contenido se debe incluir en repositorios gratuitos.
4. No existe un modelo único de política *open access*.
5. La política *open* debe ser consecuente con la política de administración de intangibles.

1. El acceso abierto se rige por los principios básicos del derecho de autor, es indispensable contar con autorización previa de los autores

En septiembre de 2001 los profesores Harold Varmus, premio Nobel y director del Instituto Nacional de Cancer; Patrick O. Brown, profesor en la Escuela de Medicina de la Universidad de Stanfor; y, Michael Eisen, profesor de la Universidad de California, remitieron un comunicado a sus colegas indicando su intención de crear un repositorio de la producción científica de acceso gratuito. El comunicado, de escasos tres párrafos, proponía una consigna revolucionaria por la democratización del conocimiento. Una iniciativa que dio lugar a la creación de la Public Library of Science —PLoS— y al movimiento mundial por el acceso abierto que hoy conocemos.

En el comunicado,[49] los profesores reconocían el derecho legítimo de los editores de revistas científicas a percibir ganancias, pero solicitaban a sus colegas el abstenerse de publicar en aquellas revistas que no les concedieran a los autores el derecho a usar libremente sus artículos después de la publicación. La comunicación proponía a los autores otorgar derechos a las revistas para la publicación en exclusiva por 6 meses, conservando la potestad de decidir qué hacer con los artículos después de dicho tiempo, y por ende, poder incluirlos en la base de datos gratuita.

El movimiento Open Access no surgió en el momento en el que los autores decidieron renunciar a sus derechos. Por el contrario, nació por una iniciativa que empoderó a los autores y destacó su poder de decisión al momento de autorizar una publicación, su potestad de decidir en qué condiciones circularía su contenido.

Los orígenes del *Open Access* no son otra cosa que el ejercicio puro y simple de derechos autorales, el ejercicio de un derecho de autor que vela porque la obra circule de forma fiel a los intereses intelectuales y espirituales del autor, bien sea que persiga ánimo de lucro o no.

La política *open* deberá garantizar la posibilidad del autor de decidir si hace parte de un repositorio o no. La universidad deberá adoptar formatos claros que permitan a los alumnos autorizar de manera previa la inclusión de sus obras en repositorios gratuitos bajo la política *open*. En todo caso, la autorización de uso de tesis, tesinas, monografías y trabajos en general, no podrá ser instituida como un requisito de grado.

Solo podrán ser incluidas en los repositorios gratuitos aquellas obras de estudiantes que de manera autónoma lo autorizaron.

---

[49] Harold Varmus, Patrick O. Brown y Michael Eisen, *PLOS Open Letter* (septiembre 2001. Disponible en: https://www.plos.org/open-letter).

La consulta previa permite que los repositorios sean apoyados por aquellos autores que así lo desean, lo que hasta el momento no ha representado un obstáculo para la publicación masiva de contenidos bajo licencias Creative Commons, a la par que se desarrollan nuevos modelos de negocio.

Tratándose de obras producidas por los profesores y personal contratado por la universidad, la autorización se derivará de los contratos celebrados. En estos casos se contará de antemano con los permisos requeridos para la inclusión de las obras en repositorios gratuitos.

2. Solo podrá usarse una licencia Creative Commons cuando la retribución al autor se dé por un mecanismo alterno

Los pilares del movimiento *Open Access* giran en torno a tres preceptos generales:

1. La publicación de las obras científicas, técnicas y profesionales conlleva, en la mayoría de los casos, un valor intrínseco por la acreditación de la institución educativa y del puntaje otorgado al autor.
2. Los docentes tradicionalmente escriben obras científicas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en los campos de docencia, investigación y proyección social, por lo que la retribución al autor se da en términos de salario u honorarios en el marco de contratos laborales y de prestación de servicios.
3. Mientras la literatura se puede dividir por nichos de mercado y hacer perfiles del público objetivo, la obra científica debe circular ampliamente, ser rebatida y modificada.

Si tanto para la universidad como para el docente la retribución por la circulación del contenido se deriva de mecanismos alternos, y estos no proyectaron la explotación económica de la obra, resulta razonable que el contenido circule de forma gratuita, con miras a ampliar el espectro de difusión y los réditos por el reconocimiento del público objetivo. De esta manera se da vida a repositorios de acceso gratuito y es posible agrupar el conocimiento mundial en una vasta red de datos interconectados, anotados, evaluados por pares. Una red en la que cada nueva observación, refutación o dato realza el valor de todo el conjunto.

De esta manera se tiene certeza de que la circulación libre y gratuita de las obras científicas no afectará los intereses de los titulares de derecho de autor y, por consiguiente, el discurso que promulga el acceso abierto resulta no solo razonable y congruente, sino necesario. No obstante, el uso de las licencias Creative Commons en la negociación con autores independientes a la academia puede resultar injusto.

Se ha convertido en una práctica común en las negociaciones con autores independientes en América Latina que se sostenga que no es necesario el pago de regalías cuando el producto editorial resultante se difunda bajo una licencia Creative Commons. Si el editor no persigue ánimo de lucro, se justifica que no pague utilidades al autor, limitando los beneficios en favor de este al reconocimiento que le pueda acarrear la obra. Pero, el uso de una licencia Creative Commons no solo significa que el editor utilizará el contenido de forma gratuita, sino que la autorización se hará extensiva a cualquier internauta que desee explotarla.

La publicación de la obra bajo una licencia Creative Commons implica una renuncia de su autor a la explotación económica de la misma, y si no se verifican mecanismos alternativos de retribución a favor de este, se le está pidiendo una renuncia a cambio de nada.

Tratándose de autores que no recibieron honorarios, patrocinios o salario, no cuentan con mecanismos indirectos de monetización del contenido, como la programación de conferencias o talleres o posicionamiento en un mercado o sector, no se benefician del puntaje docente y, en general, el que no se cuente con un mecanismo alterno de retribución, es totalmente injusto el uso de una licencia Creative Commons que permita usos subsecuentes con ánimo de lucro. Si el proyecto editorial contempla la difusión gratuita, esta puede realizarse sin necesidad de recurrir al uso de una licencia que implique la renuncia de derechos.

El sistema de protección del derecho de autor se cimenta en el concepto de retribución justa al creador del contenido. Es la respuesta a la necesaria entrega de incentivos a los autores para que acrecienten el acervo cultural y científico, sin embargo, el uso indiscriminado de las licencias Creative Commons en las negociaciones con autores independientes ha implicado una resignificación del paradigma.

Actualmente, Elsevier cobra al autor o entidad que lo represente por la publicación bajo el modelo *open access* entre 65 y 5000 dólares, dependiendo del nivel de prestigio de la revista en la que se desee publicar; mientras que *PLoS* cobra en promedio 2728 dólares y Springer o Tailor & Francis 1260 dólares.[50]

La popularización del pago de los costes de procesamiento de obras o artículos,[51] en escenarios en los que no solo hay

---

[50] Pablo Markin. "How much do top publishers charge for Open Access?" (*Open Science*, 20 de abril de 2017 Disponible en: http://openscience.com/how-much-do-top-publishers-charge-for-open-access/).

[51] Esos costes son los *article processing charge* —APC— y los *Book Processing Charges* —BPC—. Costos cobrados por las plataformas de administración de repositorios gratuitos a los autores de las obras que alimentan su sistema. Usualmente atribuidos a gastos de estandarización, catalogación y alojamiento.

una falencia en la retribución al autor sino que por el contrario este se ve obligado a pagar un importe por la oportunidad de ser publicado, implica un atentado a los fundamentos filosóficos del derecho de autor y una tergiversación de los objetivos perseguidos por el movimiento *Open Access*. Un escenario en el que la buena voluntad de los autores y las universidades solo implicará un cambio en el modelo de negocio de las bases de datos, sin que esto se traduzca en beneficios concretos para la comunidad.

Se dice que la vía dorada del acceso abierto (o *Gold Open Access*) implica la publicación inmediata del contenido en una modalidad *open* en un canal de alta calidad. La verdadera regla dorada del movimiento debería ser el constatar la retribución justa al creador del contenido por mecanismos alternos de manera previa al uso de licencias Creative Commons. Esto aseguraría que el movimiento Open sea fiel a los pilares que le dieron origen.

3. No todo contenido se debe incluir en repositorios gratuitos

La visión del libro académico como objeto cultural y comercial y las grandes diferencias entre la edición de un libro y una publicación seriada hacen de la catalogación de la producción interna de la universidad un debate álgido, cuyas conclusiones no se pueden extrapolar, por lo que la política *open* debe contar con la suficiente flexibilidad acorde con el proyecto editorial universitario.

La adopción de políticas *open* al interior de las instituciones de educación superior debe mantener el anhelo y los esfuerzos por la difusión amplia y democrática del conocimiento, sin desatender la lógica de retribución justa al creador del contenido y la optimización del uso de los bienes de la universidad.

Las políticas de acceso abierto deben contemplar un proceso de selección objetivo, que permita la exclusión de aquellas obras que sirvan de base para el desarrollo de modelos de negocio autosustentables, bien sea por parte del estudiantado, los profesores o la editorial universitaria, estos últimos, en beneficio de la propia universidad.

Las universidades deben desarrollar políticas institucionales que fomenten la disponibilidad de los resultados de investigación, garantizando que los autores y la editorial universitaria puedan hacer un proceso de curaduría y decidir qué textos se difundirán a través de repositorios gratuitos y cuáles se comercializarán bajo proyectos editoriales autosostenibles.

4. No existe un modelo único de política de acceso abierto

La estructura de producción de conocimiento al interior de las universidades varía sustancialmente entre las instituciones públicas, privadas, clericales e industriales y poseen características propias por regiones y países.

El uso genérico de políticas de acceso abierto, sin el análisis acucioso del contexto local, conlleva a la aprobación de medidas desajustadas, cuya aplicación juega en detrimento del proyecto editorial.

Es necesario que la política *open* sea el resultado de procesos de concertación interdisciplinar, que comprometa las diferentes áreas del alma mater implicadas en la producción, uso y difusión de contenidos, que contemple las diferentes estrategias a mediano y largo plazo que definirán la interacción de la universidad con la sociedad civil y los modelos de generación de puentes con los depositarios del conocimiento creado en sus aulas.

5. La política debe ser consecuente con la política de administración de intangibles

En un escenario de toma de decisiones desarticuladas sobre la administración de intangibles de la universidad, es posible que el departamento de propiedad intelectual considere valioso iniciar los trámites de solicitud de patente o diseño industrial de un resultado de investigación, y que el trámite sea negado porque el *paper* fue publicado en un repositorio, y por consiguiente la información ya hace parte del estado de la técnica.

La institución deberá asegurarse de que no se liberen derechos de obras que puedan servir de base para impulsar proyectos que generen beneficios económicos a los creadores del contenido y a la propia universidad. Así, la política *open* deberá contemplar canales de comunicación entre las diferentes áreas encargadas de administrar la propiedad intelectual de la institución.

C. Desafíos de las obras académicas frente al derecho de autor y al acceso abierto

Paula Alexandra Gil López

1. Protección del derecho de autor en las obras académicas y su relevancia

Para definir si las creaciones académicas son obras protegidas por la propiedad intelectual es necesario revisar su valoración a través de dos corrientes jurídicas de protección: la primera, el *common law*, que no es aplicable al ordenamiento jurídico colombiano pero que vale la pena enunciar y la segunda, proveniente del *civil law*.

A la luz del *common law*, el *copyright* parte de un supuesto estrictamente patrimonial, en donde lo que prevalece son los derechos económicos y el elemento esencial de la originalidad de la obra no radica en otra cosa que en que esta no sea copiada de una obra anterior. Pero, el derecho colombiano, y otros derechos latinoamericanos sustentados en el *civil law*, desarrolla la protección de la obra a través de los derechos de autor, con un componente moral y patrimonial. En el derecho de autor la obra se entiende como "la expresión personal de la inteligencia que desarrolla un pensamiento que se manifiesta bajo una forma perceptible, tiene originalidad o individualidad suficiente, y es apta para ser difundida o reproducida".[52]

Por su parte en la Decisión Andina 351 de 1993 se define la obra como "Toda creación intelectual originaria, de naturaleza

[52] Corte Constitucional Colombiana, Sentencia C-276 de 1996 (Magistrado ponente: Julio César Ortiz Gutiérrez. 20 de junio de 1996).

artística, científica o literaria susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma".[53] A partir de la definición anterior, la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia, en su Concepto 11900 de 2013, ha enunciado los siguientes requisitos que las obras deben cumplir para estar protegidas legalmente:

1. Que se trate de una creación intelectual: es decir que sea el producto del ingenio y de la capacidad humana.
2. Que sea original: la originalidad, no puede confundirse con la novedad de la obra, la originalidad se constituye en el sello personal que el autor imprime en su obra y que la hace única.
3. Que sean de carácter literario o artístico, esto se refiere a la forma de expresión de la obra, es decir, del lenguaje utilizado.
4. Que sea susceptible de ser divulgada o reproducida por cualquier medio conocido o por conocer.[54]

Expuestos estos supuestos que se desarrollan en la normativa tanto colombiana como andina, no cabe duda de que los esfuerzos intelectuales que realizan los profesores en los resultados de investigación y otros trabajos académicos suponen, en su gran mayoría, obras protegidas por el derecho de autor, en la medida en que cumplen con los supuestos mencionados de la siguiente manera: son producto del ingenio, son elaboradas con base en un sello personal que las hace únicas, se encuentran incluidas

---

[53] Comunidad Andina, Decisión andina 351 de 1993: régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos (Lima, 17 de diciembre de 1993), artículo 3.

[54] Dirección Nacional de Derecho de Autor, Concepto 1-2013-11900 (Bogotá, 2013. Disponible en: http://200.91.225.128/Intrane1/desarrollo/CONCEPTOSWEB/arch_conceptos/1-2013-11900.pdf), 1.

dentro del campo *literario* (pues son obras expresadas por escrito mediante letras o signos convencionales) y son susceptibles de ser divulgadas o reproducidas por el derecho de autor.

Así pues, desde el momento en que las obras académicas son creadas y expresadas, el derecho concede a sus autores unas prerrogativas que consisten en un doble reconocimiento: unos derechos morales y otros patrimoniales. Los derechos morales "son prerrogativas que se caracterizan por ser inalienables, irrenunciables, perpetuas e imprescriptibles y que le permiten al autor exigir que su nombre sea mencionado y aparezca en lugar visible de la obra, siempre que ésta sea reproducida, comunicada al público, transformada o distribuida por cualquier forma".[55] Así, los derechos morales son de tal relevancia que el legislador ha previsto que no sean susceptibles de renuncia, que sean perpetuos en el tiempo y que dada su naturaleza de inalienable no sean transmitidos o cedidos a ningún tercero.

Por otro lado, los derechos patrimoniales "son las facultades de orden económico y pecuniario que le permiten al autor disponer libremente de su derecho y lograr un beneficio material mediante la enajenación de éste",[56] de tal forma que frente a este derecho el autor puede disponer libremente, salvo en aquellos casos en los que media una obra por encargo o que la producción académica sea el resultado del cumplimiento de las funciones laborales del autor o del objeto de un contrato laboral o de prestación de servicios.

En consecuencia de las prerrogativas mencionadas, la protección en su doble aspecto, moral y patrimonial,

---

[55] Wilson Ríos Ruiz. *La propiedad intelectual en la era de las tecnologías* (Bogotá: Universidad de los Andes y Editorial Temis, 2009), 59.

[56] Ibíd., 60.

> se relaciona con la tutela de la dignidad humana del autor, quien proyecta o plasma su persona en las obras que crea, y quien válidamente aspira a mantener las condiciones para ejercer esa libertad creadora, por lo que se ha sostenido que la verdadera justificación del derecho de autor es la protección de la persona del autor en su cualidad de creador de obras.[57]

Expuestos los mecanismos que ha previsto la normativa para la protección de las obras académicas, se hace necesario resaltar dos de los retos más importantes a los que se enfrentan las instituciones educativas cuando crean producción académica: el primero, la protección de la propiedad intelectual como herramienta legal, tanto para el debido reconocimiento del esfuerzo intelectual que realizan sus profesores, como para la consecución de recursos para su reinversión en la generación de nuevo conocimiento, y el segundo, el deber que le asiste a las universidades e instituciones de educación superior de poner a disposición de la sociedad el conocimiento creado por ellas.

2. La propiedad intelectual como herramienta legal para la protección de las creaciones y consecución de recursos

La propiedad intelectual no es solo relevante para las obras académicas, también lo es para las creaciones del entorno literario y artístico en la medida en que "sin una adecuada protección los creadores intelectuales perderían cualquier estimulo y motivación para continuar su actividad creadora y no podrían percibir la remuneración económica, traducida en bienestar material,

[57] Alfredo Vega Jaramillo. *Manual de Derecho de Autor* (Bogotá: Dirección Nacional del Derecho de Autor, 2010), 8.

que se deriva de la utilización de las obras".[58] Así, la protección legal, a través del derecho de autor, se convierte no solo en una "herramienta de incentivo a la producción y creación intelectuales y, por tanto, una herramienta disponible por las naciones para contribuir al logro de grados superiores de competitividad y productividad",[59] sino que se constituye en una verdadero instrumento para la generación de recursos para su reinversión en la generación de conocimiento y en la creación de nuevas obras.

La protección del conocimiento, a través de la normativa de la propiedad intelectual, responde a la necesidad de otorgar garantías al profesor universitario y a la universidad mediante el reconocimiento de los derechos de propiedad sobre la creación y producción intelectuales, con el fin de estimular y retribuir su producción. Su valor es incalculable, no solo desde el punto de vista de la producción científica, sino que comienza a tener un impacto cada vez mayor en el PIB, como lo ha reconocido el Gobierno colombiano al resaltar las cifras del Banco Mundial cuando señala que la participación de las industrias creativas en el PIB mundial corresponde a un 7 %.[60]

A partir de lo anterior se puede afirmar que los resultados académicos protegidos por el derecho de autor adquieren la relevancia debida si se tienen en consideración también los postulados de la UNESCO, en los que se señala que "Si un país descuida su sistema de educación superior no podría mantener contactos

---

58 Ibíd., 7.

59 Departamento Nacional de Planeación, Documento CONPES 3533. Bases de un plan de acción para la adecuación del sistema de propiedad intelectual a la competitividad y productividad nacional 2008-2010 (Bogotá, 14 de julio de 2008), 1.

60 Banco Mundial. "Urban Development Needs Creative: How creative industries affect urban areas. Development outreach". November 2003, como se citó en: Departamento Nacional de Planeación, Documento CONPES 3533, 4.

provechosos con la comunidad científica e intelectual mundial ni disponer de las capacidades y conocimientos que necesita para hacerse cargo de modo independiente de su propio desarrollo".[61] Además, no es posible desconocer que en América Latina "El 85 % de la investigación científica se hace en las universidades, de tal forma que el Estado y la sociedad deben percibir a la educación superior no como una carga, sino más bien, como una inversión nacional a largo plazo, para acrecentar la competitividad económica, el desarrollo cultural y la cohesión social".[62]

Lo anterior ya es reafirmado por el Gobierno de Colombia cuando en su Plan de Acción para la adecuación del sistema de propiedad intelectual reconoce el "incremento de artículos y grupos de investigación (en particular en producciones virtuales), todo esto sin desconocer que es necesario concretar e incrementar estrategias y estímulos que permitan la creación científica y tecnológica con reglas claras de protección de la propiedad intelectual".[63] Así mismo, las cifras del Gobierno colombiano han señalado que entre 2002 y 2006 hubo "un incremento superior al 9 % en promedio anual de artículos de autores colombianos en publicaciones indexadas en el Science Citation Index Expanded y así mismo, se ha registrado un crecimiento significativo en la conformación de grupos de investigación, muchos de ellos con origen en las universidades".[64]

Dada la importancia del tema dentro de las agendas de los países, es innegable que, además de la declaración del derecho moral al autor, el reconocimiento del derecho patrimonial es

---

61 Unesco, *Informe Mundial sobre la Educación 1991* (Santillana, 1992).

62 Carlos Tünnermann, *La transformación de la educación superior: retos y perspectivas* (Heredia, Costa Rica: Euna, 1998), 32.

63 Departamento Nacional de Planeación, Documento CONPES 3533.

64 Ibíd.

fundamental tanto para las universidades como para los profesores e investigadores, no solo para la visibilidad de sus esfuerzos intelectuales, sino para la consecución de recursos tanto en dinero como en especie para la generación de nuevo conocimiento; las entidades gubernamentales así lo reconocen cuando señalan que

> así como el obrero es digno de su salario, el creador o "trabajador" del intelecto no es menos merecedor de percibir los rendimientos o frutos de su esfuerzo creativo, el cual, por lo demás generalmente está destinado al goce público y constituye un aporte para elevar el nivel cultural de la sociedad y dignificar al ser humano, pues permite una mayor participación de los ciudadanos en los bienes y procesos culturales.[65]

3. El acceso abierto como herramienta para la puesta a disposición del conocimiento

Por su parte, las disposiciones de acceso abierto han sido lideradas por el proyecto internacional denominado Creative Commons, cuyo propósito es el de "...fortalecer a [los] creadores para que sean quienes definan los términos en que sus obras pueden ser usadas, qué derechos desean entregar y en qué condiciones lo harán".[66] Su principal fundador es Lawrence Lessig, quien como miembro de la Junta Directiva de la Fundación de Software Libre ha reconocido que el movimiento Creative Commons tienen su origen en las licencias de software libre.

Dicho movimiento de software libre es de tal relevancia para el acceso abierto que vale la pena señalar que sus pilares surgen en

---

[65] Vega Jaramillo, *Manual de Derecho de Autor*, 7.

[66] Creative Commons Colombia. *Creative Commons* (Disponible en: https://co.creativecommons.org/?page_id=12).

el año 1983, cuando su lider, Richard Stallman, ha manifestado que esta iniciativa responde a "Una decisión política y ética que reafirma el derecho a aprender y compartir lo que aprendemos con los demás. El software libre se ha convertido en la base de una sociedad de aprendizaje en la que compartimos nuestro conocimiento de una manera que otros pueden construir y disfrutar".[67]

4. Acceso abierto en obras académicas

La puesta a disposición pública de las obras académicas bajo el movimiento de acceso abierto ya ha generado pronunciamientos del fundador de Creative Commons, en el lanzamiento de la sección húngara de su proyecto Lessig señaló que: "Las licencias Creative Commons son para aquellos autores que, por alguna razón están de acuerdo con poner sus obras a disposición del público sin ejercer sus derechos económicos"[68] y estableció que existen tres tipos de autores que están dispuestos a ofrecer acceso libre de sus obras, siendo el primero grupo el que reviste interés para este análisis.

El primero grupo, explica Lessig, esta conformado por "académicos, profesores universitarios e investigadores" y plantea que para la academia "la ganancia a partir del ejercicio del derecho de autor es con bastante frecuencia de marginal importancia, si acaso la tiene" y continua señalando que "la recompensa por el trabajo científico y por las publicaciones que reflejan el resultado del mismo es principalmente el estatus académico, la promoción

---

[67] Free Software Foundation. *Free software is software that gives you the user the freedom to share, study and modify it. We call this free software because the user is f*ree (Disponible en: https://www.fsf.org/about/what-is-free-software). (Traducción propia).

[68] Mihály Ficsor. El autor en la era digital ¿Un concepto en crisis? (*Revista Iberoamericana de Derecho de Autor*, 2007), 48.

en el rango académico, la reputación entre los pares, la posible popularidad pública, apariciones en los medios y la fama que va con ellas".[69] De esta forma, para Leissig, las ventajas que ofrece un sistema de Creative Commons para los profesores universitarios no se sustenta propiamente en una retribución económica que es derivada de la explotación del derecho patrimonial, sino que es percibida en unos beneficios que se materializan en salarios, participación en proyectos públicos y privados remunerados, consultorías, invitaciones a eventos, participación como profesores invitados.

Si bien esta propuesta de las diferentes fuentes de ingresos que puede percibir un autor con sus obras académicas es viable, no cabe duda que los profesores universitarios y las instituciones a las que pertenecen requieren de recursos adicionales para la consecución de proyectos e investigaciones que puedan generar nuevo conocimiento, pues nada más alejado de la realidad que lo que Leissig afirma al decir que "Parece bastante claro que cuando estos académicos e investigadores ofrecen sus obras gratuitamente basados en licencias Creative Commons, lo hacen porque pueden costearlas; sus obras creativas son subsidiadas por fondos públicos o privados, o son 'autosubsidiadas' por sus otros recursos".[70]

Si bien el acceso abierto tiene un componente altruista, que se concreta en el acceso libre a la cultura y al conocimiento, no puede desconocerse que los Gobiernos latinoamericanos cada vez invierten menos recursos en la educación y los fondos públicos para investigación y desarrollo son cada vez más escasos, esto hace que tanto instituciones de educación superior como sus académicos busquen continuamente otras fuentes de

---

69 Ibíd., 49.

70 Ibíd., 49.

financiación, que de no ser suficientes requerirán ineludiblemente ser beneficiados del retorno económico que pudieran percibir de la explotación económica de sus creaciones.

Ahora bien, si se observa la finalidad última del acceso abierto se puede sostener que los principios filosóficos en los cuales se sustenta son totalmente válidos para una sociedad en la que todos puedan construir conocimiento sobre las bases de la construcción científica de otros. Incluso, sus principios ya han sido incorporados por algunas universidades dado que sus propósitos se encuentran alineados con la puesta a disposición del conocimiento creado con las siguientes ventajas adicionales que favorecen a las instituciones de educación superior:

- Mayor impacto de las investigaciones realizadas.
- Fomento del trabajo en redes de investigación, en el entorno nacional y mundial.
- Aumento en la citación de los artículos del autor.
- Presencia en la red y aumento de la visibilidad de la producción científica, académica e intelectual.
- Mayor apropiación social y devolución a la sociedad de los resultados de investigación.
- Agilidad en la comunicación científica.
- Acceso a los contenidos científicos e institucionales.
- Posicionamiento de la identidad institucional ante la comunidad académica y científica.

5. Articulación entre la propiedad intelectual y el acceso abierto

No obstante el reconocimiento que se realiza en la publicaciones a las universidades en la acreditación de su filiación institucional cuando se incluyen contenidos académicos en acceso abierto, también es imprescindible la consecución de recursos para sus

actividades de docencia, investigación y extensión, pues, como se ha mencionado, los Gobiernos, a pesar de reconocer la importancia de la educación en la sociedad, han disminuido los rubros por este concepto.

Así, el surgimiento de las nuevas tecnologías en conjunción con la globalización y el auge del entorno digital hace que el tema de una articulación entre un sistema y otro recobre importancia dentro de las agendas de los países, de los organismos internacionales y, por supuesto, de las instituciones de educación superior. Esa articulación es fundamental, dado que hoy se cuenta con movimientos como el del acceso abierto, que si bien se convierten en una herramienta para que el conocimiento sea creado, usado, procesado, reproducido, comunicado y distribuido masivamente a través de los medios tradicionales y de los nuevos medios que las tecnologías de información y de comunicación han incorporado, también se debe suponer un absoluto respeto por los derechos de los autores, así como una efectiva contraprestación económica a los investigadores y profesores y a las instituciones de las cuales hacen parte.

En Colombia, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que obra como el órgano de Gobierno que atiende "el llamado institucional de fortalecer la debida y adecuada protección de los diversos titulares del derecho de autor y los derechos conexos, contribuyendo a la formación, desarrollo y sustentación de una cultura nacional de respeto por los derechos de los diversos autores y titulares de las obras literarias y artísticas",[71] también reconoce la importancia entre la articulación de uno y otro, cuando en el Concepto 29992 del año 2012 expresa que

[71] Dirección Nacional de Derecho de Autor. Definición (Disponible en: http://derechodeautor.gov.co/definicion1;jsessionid=B5D7ACAC46193042AA0F0DAA053483DC.worker0).

> En efecto, el derecho de autor no puede conceder derechos exclusivos que tengan como objeto las ideas, por el contrario, debe propender por establecer un equilibrio entre el interés particular de los autores, frente al interés público de la sociedad, al libre acceso al conocimiento y a la cultura, que en últimas, constituye el motor de desarrollo de los pueblos y lo que genera la producción de las obras del intelecto.[72]

6. Consideraciones finales

Este documento no busca hacer énfasis en las ventajas o desventajas de la normativa vigente de protección de las creaciones académicas frente al Creative Commons, por el contrario, tiene como propósito plantear la necesidad de articular las políticas de acceso abierto frente al reto diario que tienen las universidades en la obtención de recursos para formular proyectos de conocimiento. Bajo esta perspectiva resalta la importancia de formular nuevos modelos de negocio que atiendan tanto la satisfacción de recursos financieros y en especie para la investigación y la docencia, como también la finalidad última de las instituciones de educación superior que consiste, entre otras, en la puesta a disposición a la comunidad en general del conocimiento que ellas producen como beneficio de la ciencia y la tecnología.

Así, uno de los desafíos más grandes que enfrenta la legislación latinoamericana en su corriente *civil law* frente a la creación de libros consiste en avanzar directa y proporcionalmente a lo que hoy supone el acceso abierto para cumplir la función social de las universidades referida a la promoción y difusión del conocimiento, pues deben plantearse mecanismos en donde autores

---

[72] Dirección Nacional de Derecho de Autor, Concepto 1-2012-29992 (Bogotá, 2012. Disponible en: http://200.91.225.128/Intrane1/desarrollo/CONCEPTOSWEB/arch_conceptos/1-2012-29992.pdf), 2.

y usuarios sean igualmente beneficiados de las creaciones del entorno universitario.

Tanto el Gobierno como los diferentes actores de la comunidad y las organizaciones institucionales, privadas y públicas, deben tomar decisiones en relación con el uso, explotación, visibilidad, derechos, deberes y cuidados derivados de la creación de conocimiento. Todos ellos tienen que construir estrategias que permitan acceder a la información, crearla, usarla, transformarla y también legitimarla y protegerla por medio de la propiedad intelectual como área del derecho que protege casi todas las formas en que ella se concreta.

Así pues, Colombia y los demás países sustentados en el sistema de *civil law* necesitan fortalecer y ampliar las estrategias que promuevan la generación de conocimientos y el desarrollo de habilidades tendientes a estimular un espíritu hacia la creación artística, cultural, científica y tecnológica. También deben implementar acciones dirigidas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de propiedad intelectual, especialmente teniendo en cuenta que los usuarios desconocen la importancia de la protección de sus creaciones intelectuales, incluyendo los beneficios económicos que ofrecen.

Por su parte, el desafío de las universidades será el tener una visión de *universidad dinámica*,[73] en donde exista una comunidad académica dedicada a la creación, investigación y progreso de la ciencia, recompensada en recursos en dinero y en especie, pero también dedicada a la difusión del conocimiento a través de movimientos como el del acceso abierto. Pues, como lo ha planteado la doctrina, "Los países que aspiren a competir en los nuevos espacios económicos tienen que dar atención preferente al desarrollo científico, al progreso técnico y a la acumulación

[73] Tünnermann, *La transformación de la educación superior*, 29.

de información, todo lo cual significa priorizar las inversiones en educación, ciencia, tecnología e investigación. Educar para competir, pero también para compartir".[74]

Por lo anterior, se destaca la importancia de los derechos de autor en el entorno educativo, siendo de tal relevancia que es necesaria la implementación de modelos de desarrollo económico en torno a la propiedad intelectual, de tal forma que se reconozca el potencial económico y productivo de las creaciones académicas y su cercanía a las necesidades concretas del mercado. Por ello la necesidad de reconocer, como lo ha manifestado la doctrina,[75] que los procesos de creación intelectual se encuentren dentro de las agendas prioritarias de los países y que estén acompañadas de políticas públicas promovidas por el Estado.

El desafío consiste en la construcción de modelos de negocio y en la formación de leyes que brinden un equilibrio entre los derechos de autor reconocidos a los autores, especialmente en su componente económico para la generación de nuevos recursos que se reinviertan en educación, y las demandas de libre información y acceso a la educación y la cultura por parte de los diferentes sectores sociales de un país. Se plantea la consolidación de un plan de acción de corto y mediano plazo que ponga en marcha un nuevo arreglo institucional en el que las entidades vinculadas al mismo actúen de manera coordinada en la dirección de una meta común: crear condiciones óptimas para formular e implementar políticas que integren el fortalecimiento normativo de la propiedad intelectual con el acceso al conocimiento.

La búsqueda de ese equilibrio ya la han propuesto autores como Fernando Zapata López, quien señala que la era digital

---

[74] Ibíd., 29.

[75] Julio Vergara Herrera, "Innovation and development: a challenge for the country" (*Revista Alternativa Financiera* 7(1), 19-24), 6.

caracterizada por la convergencia de los medios de comunicación tradicionales, los nuevos medios y las novedosas y revolucionarias tecnologías que permiten transportar y difundir las obras y prestaciones en todos los formatos suponen unas nueva propuestas normativas y de negocio que permitan interactuar los derechos reconocidos a autores y los usuarios de obras.[76]

Por ahora no hay una respuesta concreta sobre qué modelos de negocio han de ponerse en marcha para lograr el equilibrio deseado, pues si bien a lo largo del documento se han presentado ventajas y características de uno y otro sistema, ahora es responsabilidad de los Gobiernos plantear propuestas que beneficien tanto a los autores y a las universidades como a los usuarios de tales contenidos.

[76] Fernando Zapata López, "Presente y futuro del derecho de autor" (*Revista Iberoamericana del Derecho de Autor* 15, enero-junio de 2015) 17.

Parte II
Panorama de la edición académica de libros en acceso abierto en América Latina

Capítulo 5
Libros académicos digitales y acceso abierto en América Latina

Elea Giménez Toledo
Jorge Mañana Rodríguez
Carlos Tejada Artigas

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.09

Introducción: edición digital y académica

Algunas de las barreras que el libro en español y en otras lenguas romances de América Latina (portugués) tiene para alcanzar a sus lectores potenciales están relacionadas con la distribución, la comercialización y la exportación.[1] El salto a la edición digital en las editoriales podría venir a salvar esos obstáculos, permitiendo que los libros publicados en cualquier parte del mundo llegaran a los lectores de cualquier país, lo que representa una enorme oportunidad para el mercado del libro en español y portugués. Claro que no basta con la edición digital para que se produzca un despegue del mercado. Son necesarios los sistemas de información sobre libros en venta, adecuadamente actualizados y enriquecidos

[1] Gil, 2018; Millán, 2015; Sagastizabal y Anaya, 2017.

con metadatos, así como las plataformas de comercialización. Sin ambas infraestructuras, no es posible acercar los libros a sus lectores, pues no se trata solo de facilitar la compra de libros y de hacerlos llegar a sus destinos en los distintos formatos, sino de *descubrirlos*[2] o localizarlos en la inmensidad de títulos publicados cada año, que compiten entre sí por los lectores.

En el caso específico del libro académico, se puede apuntar una gran ventaja en este proceso de localización de los libros de interés: el lector académico, el investigador o el erudito buscará sin cesar los títulos que se correspondan con su tema de interés específico. Quizá, a diferencia de otro tipo de lectores, no se dejará llevar por lo primero que encuentre sobre un tema, por las recomendaciones o por lo que aparezca en primer lugar, sino que buscará una referencia concreta, una alta especialización del libro o una editorial de prestigio que publique libros de su disciplina. Sin embargo, aunque se empeñe en la búsqueda no logrará encontrar lo que quiere si los libros no están en los sistemas de información, en las plataformas de comercialización o si no están correctamente clasificados con los correspondientes metadatos.

Sistemas como DILVE[3] en España o Metabooks[4] en Brasil son cruciales para la visibilidad y comercialización de libros en español y en portugués. Aún está pendiente la tarea de lograr sistemas similares para otros países latinoamericanos o incluso para el conjunto de ellos. La evolución o transformación

---

2 Hoy se habla de *descubribilidad* (*discoverability*) para referirse a la posibilidad de los libros para ser encontrados, básicamente en sistemas de información.

3 Federación de Gremios de Editores de España, DILVE. Distribuidor de información del libro español en venta (Disponible en: https://www.dilve.es/dilve/dilveweb/index_dilve.jsp)

4 MVB y Feria del Libro de Frankfurt, Metabooks (Disponible en: http://metabooks.com/).

de Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica —RILVI—[5] sería una buena noticia para el sector. En lo que concierne específicamente al libro académico, destacan la iniciativa de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas Unebook y la base de datos Visibilidad y conocimiento[6] de EULAC. La creación o el fortalecimiento de estos sistemas supondrán una gran oportunidad para la visibilidad del libro académico en español y portugués, para el aumento de las ventas y también para el reconocimiento de la ciencia producida en ambos lados del Atlántico y publicada en forma de libros. Resultan tremendamente paradójicas las cifras de exportación. Como apunta Millán, "mientras que el 23 % de los libros que importan los países latinoamericanos (incluyendo Brasil) provienen de la misma América y el 77 % de otros continentes, apenas un 2 % de los libros importados en España procede de países americanos".[7] Y, por otro lado, no deja de sorprender que en los estudios sobre prestigio de las editoriales académicas realizados a partir de la comunidad académica española solo aparezcan seis editoriales latinoamericanas entre las 100 extranjeras más destacadas.[8] Estos datos señalan una falta de apreciación o de comunicación en la investigación realizada en los distintos países de la región. No cabe duda de que todas estas son cuestiones en las que hay que trabajar si se quiere potenciar no solo la industria editorial académica en español y portugués, sino también lo que subyace: la cultura, los valores compartidos y los temas de investigación que nos preocupan.

---

5 CERLALC, RILVI (Disponible en: http://www.cerlalc.org/rilvi/index.php).

6 EULAC, Visibilidad y conocimiento (Disponible en: http://www.eulac.org/visibilidad-conocimiento/).

7 Millán, 2015.

8 Giménez-Toledo, E., ed., 2018.

Los formatos digitales pueden convertirse en aliados para desarrollar esta parte del mercado y, de paso, lo que cultural y científicamente conlleva. Publicar en digital implica una cierta transformación en las editoriales y, desde luego, cierta inversión. El retorno de esa inversión no es siempre inmediato pues, entre otras cosas, es necesario que los lectores adopten los libros digitales, se sientan cómodos con su manejo y lectura y los acaben demandando. Y aunque parece que los lectores académicos aún no están familiarizados con los formatos digitales,[9] lo cierto es que la oferta creciente, el incremento de la práctica lectora digital y las facilidades para conseguirlos, serán razones suficientes para que este mercado crezca y se consolide.

A pesar de que estas cuestiones han sido ampliamente tratadas en la literatura científica, especialmente en el ámbito anglosajón y de manera destacada en el Reino Unido y Estados Unidos, son pocos los estudios que han tratado específicamente la edición de libros académicos en formatos digitales en el ámbito latinoamericano. Y puesto que no cabe duda de que se trata de un mercado específico y diferente, resultaba interesante y necesario abordar un estudio que permitiera describir en qué puntos se encuentra la edición universitaria en América Latina con respecto a la adopción de formatos digitales.

1. Libros de acceso abierto en América Latina

El movimiento de Acceso Abierto en América Latina ha sido muy destacado en lo que se refiere a revistas científicas. Las cifras muestran bien la extraordinaria acogida del acceso abierto en

[9] Geoffrey Crossick, *Monographs and open access: a report to HEFCE* (Bristol: HEFCE, 2015. Disponible en: http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20180322111256/http://www.hefce.ac.uk/pubs/rereports/year/2015/monographs/).

Iberoamérica: Latindex registra 1731 revistas de acceso abierto en su directorio y el Directory of Open Access Journals —DOAJ— incluye 2718. El fenómeno queda constatado si, además, se considera ese volumen de publicaciones en abierto en un contexto internacional, como hace Alperin:[10]

> (1) The region is the largest in the world that attempts to increase scientific visibility and quality through regional portals; and (2) it exceeds other parts of the world (nearly fourfold) in the amount of research that is published online, free of charge, and free of most copyright restrictions [...] By one measure, over 70 % of the academic output of Latin America is open access (OA), while no other region of the world exceeds 20 % (Miguel et al., 2011). Moreover, there are signs that the open regional model for communicating science is one that might be replicated in other parts of the world, with some authors claiming that OA worldwide is "inevitable".[11]

Sin embargo, la adopción del acceso abierto es muy diferente para libros que para revistas científicas. Los desafíos para la publicación de libros académicos en abierto están relacionados con la financiación de las ediciones, con las políticas públicas y las medidas de apoyo al acceso abierto, con aspectos que conciernen a la propiedad intelectual e incluso con la percepción de los autores sobre el valor y el prestigio del libro impreso. Pero las ventajas que presentan las monografías en abierto son tan evidentes que en países como el Reino Unido o Estados Unidos se

[10] Alperin, 2015.

[11] Lewis, 2012.

suceden los estudios, debates e iniciativas que están permitiendo salvar esos obstáculos.[12] Por un lado, las políticas públicas promueven e incluso financian parcialmente la publicación de libros en abierto. Por otro, se crean nuevas fórmulas de financiación de las ediciones, que abarcan desde las más altruistas a las más lucrativas: libros académicos publicados bajo un sello comercial pero cofinanciados por un conjunto de bibliotecas universitarias (Knowledge Unlatched, Library Publishing Coalition); editoriales que surgen con la vocación de publicar exclusivamente en acceso abierto y que cuentan con un fuerte apoyo de las universidad o con modelos de negocio novedosos; o pago de tasas por publicación (*Book Processing Charges* —BPC—) a las grandes editoriales académicas, siguiendo el esquema exitosamente probado —en términos empresariales— en revistas científicas. La efervescencia del tema es evidente en la edición académica anglosajona, tradicionalmente fuerte en términos económicos y de prestigio, y sustentada en una potente actividad científica.

Por el contrario, son escasos los estudios e iniciativas que se refieren a los libros académicos de acceso abierto iberoamericanos. Y sin embargo parecen especialmente necesarios, teniendo en cuenta no solo la rápida adopción del acceso abierto en revistas científicas, sino también la enorme producción editorial de algunos países como Brasil, España, México, Argentina y Colombia. En el caso de España, se estima que un 17 % de todos los libros registrados en DILVE desde su creación son académicos, entendiendo por estos los que aparecen clasificados en alguna disciplina científica.[13] Por otra parte, y para obtener una medida

---

[12] Michael Jubb, *Academic books and their future: A Report to the AHRC and the British Library* (Londres, 2017. Disponible en: https://academicbookfuture.files.wordpress.com/2017/06/academic-books-and-their-futures_jubb1.pdf).

[13] Elea Giménez-Toledo, ed., *La edición académica española. Indicadores y*

aproximada de lo que supone la edición universitaria en estos países, conviene recordar los datos de CERLALC que apuntan a que un 10,2 % de las editoriales en Argentina son universitarias, en Brasil representan un 23,3 %, en México un 18,4 % y en Colombia un 15,2 %.[14]

Lo descrito hasta el momento enmarca el objeto de la investigación que se presenta. Este capítulo es el germen de este libro y del proyecto de investigación *Prensas universitarias iberoamericanas* (CSO2015-63693-P). Pretende conocer las estrategias de publicación digital y el estado de la publicación de libros académicos en abierto en América Latina y contribuir, con este conocimiento, a un análisis y a una reflexión colectiva que considere especialmente el fortalecimiento y el reconocimiento del libro académico en español y en otras lenguas romances de la región.

2. Objetivos y metodología

El estudio que se presenta aquí se plantea varios objetivos relacionados con la estrategia de publicación digital y con el acceso abierto en editoriales universitarias latinoamericanas. Para ello se realizó una encuesta dirigida a editoriales universitarias de la mayor parte de los países latinoamericanos, que puede consultarse en el anexo del presente capítulo. A través de esta encuesta se han tratado de conocer las tendencias de publicación digital y de la publicación de libros académicos en acceso abierto. Con 143 respuestas de editoriales universitarias, esta encuesta representa el estudio más amplio realizado en el sector, lo que

características (Madrid: Federación de Gremios de Editores de España, 2017. Disponible en: http://ilia.cchs.csic.es/SPI/spi-fgee/docs/EAEV2.pdf).

[14] CERLALC, 2017, p.18.

permite apuntar conclusiones firmes sobre edición digital y libros de acceso abierto en la región.

El cuestionario distribuido entre las editoriales universitarias, entre junio y septiembre de 2017, incluyó cuestiones relacionadas con: 1) las percepciones de los editores sobre la demanda que tiene el libro electrónico; 2) las tendencias de publicación digital, estimando el volumen de producción impresa y electrónica; 3) los criterios y formatos para publicar en digital; 4) la impresión bajo demanda; 5) los frenos que existen a la edición electrónica; 6) los canales de comercialización del libro electrónico; 7) la existencia de políticas de apoyo al acceso abierto en las universidades; 8) el volumen de publicación de libros académicos en abierto y el estado en que se encuentran los programas de publicación en abierto; 9) los modelos de publicación en abierto; 10) los canales para ofrecer los libros en abierto; 11) el grado de participación en proyectos colaborativos sobre publicación de libros en abierto y 12) los asuntos que más preocupan a los editores en relación con la edición y publicación digitales.

En lo que concierne específicamente a los libros académicos de acceso abierto, se planteaba como objetivo global sondear el grado de conocimiento que tienen los editores universitarios sobre las monografías de acceso abierto y los desafíos que presentan. Asimismo, el estudio ha permitido conocer las diferencias entre países o los puntos en común en relación con esta cuestión, así como la distancia o acercamiento a las corrientes internacionales en el acceso abierto en libros académicos.

La tasa de respuesta ha sido variable según los países. Es importante apuntar que en los países de América Latina que participan en EULAC, a través de las redes nacionales de editoriales universitarias, la encuesta se distribuyó a través de EULAC y de la asociación nacional correspondiente. En estos casos, se sabe cuál

era el número total de editoriales destinatarias del cuestionario y cuál, por tanto, la tasa de respuesta. En los países en los que no hay red nacional de editores universitarios, el contacto se realizó a través de CERLALC. En este caso, la difusión del cuestionario no se realizó solo entre editoriales universitarias, por lo que no sería correcto calcular la tasa de respuesta, puesto que el número total de editoriales destinatarias no son solo universitarias.

En la tabla 5.1 muestra las cifras exactas de editoriales destinatarias y participantes en cada uno de los países de América Latina en los que se ha podido realizar la consulta:

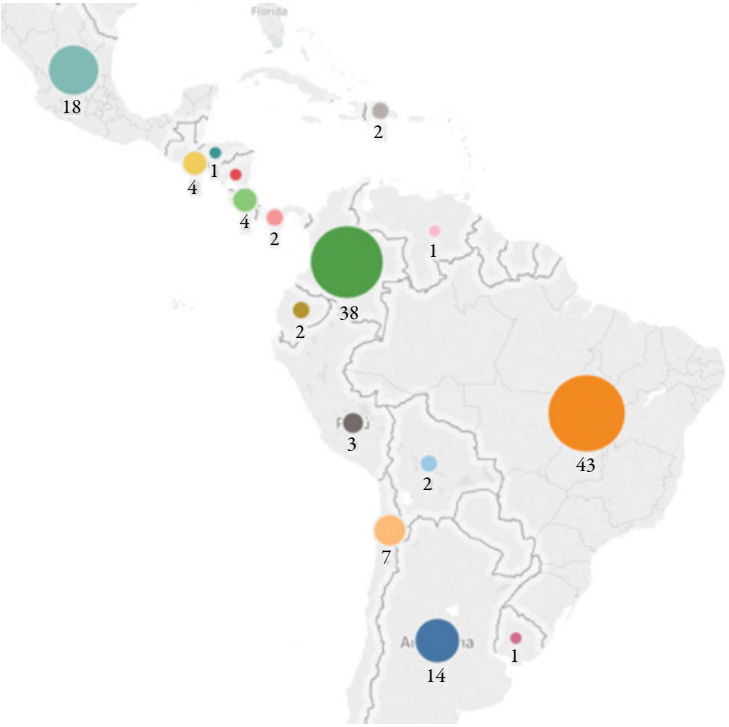

Figura 5.1. Tasa de respuesta por países. Porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.1. Tasa de respuesta por países. Número de casos y porcentajes

País	*Red*	*Número de editoriales*	*Número de respuestas*	*Tasa de respuesta*
Argentina	REUN+REUP	59	14	23,73
Bolivia	Sin red. CERLALC	18	2	N/A
Brasil	ABEU	123	43	34,96
Chile	Sin red. CERLALC	77	7	N/A
Colombia	ASEUC	67	38	56,72
Costa Rica	SEDUCA	5	4	80,00
Cuba	Sin red. CERLALC	27	0	N/A
Ecuador	REUPDE	34	2	5,88
El Salvador	SEDUCA + Contactos directos	1	4	N/A
Guatemala	SEDUCA	1	0	0,00
Honduras	SEDUCA	3	1	33,33
México	Altexto	50	18	36,00
Nicaragua	SEDUCA	2	1	50,00
Panamá	SEDUCA	3	2	66,67
Paraguay	Sin red. CERLALC	25	0	N/A
Perú	Sin red. CERLALC	7	3	N/A
República Dominicana	SEDUCA+ Contactos directos	1	2	N/A
Uruguay	Sin red. CERLALC	14	1	N/A
Venezuela	Sin red. CERLALC	54	1	N/A
		571	143	

Fuente: Elaboración propia.

3. Resultados I: publicación académica digital

La primera parte del cuestionario estaba encaminada a conocer cómo se está produciendo la evolución hacia la edición digital y qué problemas se pueden estar planteando en las editoriales universitarias latinoamericanas.

Un aspecto clave para la adopción de formatos digitales y todos los cambios que eso puede conllevar en una editorial es la acogida que el lector da a los nuevos formatos. Siguiendo la opinión o percepción de las editoriales, así como los estudios de mercado que han estado a su alcance, parece haber una división de actitudes en el lector. Un 49 % de las editoriales señalan que el libro electrónico tiene demanda por parte del lector académico, pero que la oferta aún no es grande, pues económicamente no es rentable. Esta apreciación tiene relación, sin duda, con el hecho de que no se hayan replanteado los modelos de financiación de la edición o con la previsión de retornos —económicos o no— en el medio/largo plazo. Otro 33 % de las editoriales indican, sin embargo, que el lector académico aún no está familiarizado o no demanda el libro electrónico. Este dato coindice con los estudios llevados a cabo en el Reino Unido,[15] en los que se advierte del lento acercamiento de los lectores a los soportes digitales, pero también del inevitable crecimiento de la demanda a medida que vaya aumentando la oferta de títulos en digital.

Los datos de la producción editorial permiten conocer el perfil de las editoriales universitarias latinoamericanas. A pesar de la falta de respuestas de algunas editoriales —especialmente a las preguntas sobre producción digital—, se puede saber, por los resultados de esta consulta, que la mayor parte de ellas son

[15] Michael Jubb, *Academic books and their future: A Report to the AHRC and the British Library* (Londres, 2017. Disponible en: https://academicbookfuture.files.wordpress.com/2017/06/academic-books-and-their-futures_jubb1.pdf) y 2018.

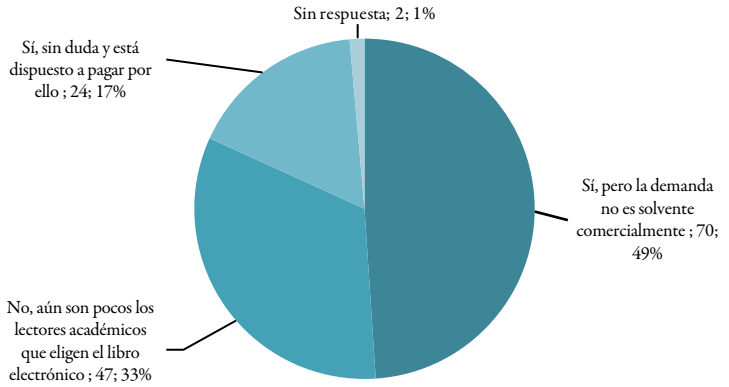

Figura 5.2. Demanda del libro electrónico por parte del lector académico. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

pequeñas o medianas editoriales. Observando los datos de producción editorial en 2016, un 66 % de las editoriales publicaron entre uno y ochenta títulos impresos, mientras que solo un 12 % publicaron más de ochenta títulos, dándose solo dos casos por encima de los trescientos libros (véase la siguiente tabla). Este

Tabla 5.2. Distribución de las editoriales en función del volumen de publicación de libros impresos. Número de casos

Títulos impresos publicados en 2016	*Nº editoriales*	*Títulos impresos vivos en el catálogo*	*Nº editoriales*
0 / N/A	32	0 / N/A	46
1 a 80	94	1 a 225	59
81 a 160	11	226 a 450	15
161 a 240	2	451 a 675	9
241 a 320	2	676 a 900	4
321 a 400	1	901 a 1125	3
401 o más	1	1126 o más	7

Fuente: Elaboración propia.

dato es importante como referencia para saber cómo es de fuerte la edición digital. La mayor parte de las editoriales que hacen edición digital (45 %) publicaron entre 1 y 32 títulos. 46 de las 143 editoriales que respondieron no publican aún en formato digital, aunque la mayor parte de ellas (un 90 %) tiene previsto hacerlo.

Tabla 5.3. Distribución de las editoriales en función del volumen de publicación de libros digitales. Número de casos

Títulos publicados en versión digital en 2016	*Nº editoriales*	*Títulos vivos en versión digital en el catálogo*	*Nº editoriales*
0 / N/A	63	0 / N/A	65
1 a 32	65	1 a 95	59
33 a 64	8	96 a 190	8
65 a 96	2	191 a 285	6
97 a 128	2	286 a 380	0
129 a 160	1	381 a 475	0
161 o más	2	476 o más	5

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.4. Distribución de las editoriales en función del volumen de publicación en ambos formatos (impresos y digitales). Número de casos

Títulos publicados en 2016, impresos/digitales	*Nº editoriales*	*Títulos vivos en catálogo, impresos/digitales*	*Nº editoriales*
0 / N/A	60	0 / N/A	111
1 a 50	67	1 a 50	20
51 a 100	7	51 a 100	5
101 a 150	3	101 a 150	0
151 a 200	4	151 a 200	2
201 a 250	0	201 a 250	1
251 o más	2	251 o más	4

Fuente: Elaboración propia.

Pero además de observar cómo se concentran las editoriales en torno a un volumen de publicación (tablas 5.2, 5.3 y 5.4), los descriptivos básicos del conjunto de respuestas del estudio aportan un patrón de publicación claro para las editoriales universitarias latinoamericanas (tabla 5.5). El valor que mejor contribuye a explicar este patrón es la mediana y, según él, las editoriales están publicando algo menos de la quinta parte de su producción en formato digital. La proporción aumenta considerablemente cuando se trata de libros en el doble formato (impreso y digital). En ese caso, puede decirse que más o menos la mitad de los títulos nuevos de una editorial se publican ya en ambos formatos. Pero si bien estos son valores que describen la generalidad de la muestra y pueden indicar una tendencia en el conjunto de la edición latinoamericana, es necesario atender a las enormes diferencias que se producen entre editoriales (los valores de la desviación típica son claro ejemplo de ello). Cuatro o cinco editoriales publican anualmente centenares de títulos, tanto en impreso como en digital, marcando una enorme distancia con respecto al resto de las editoriales. Así, por ejemplo, la UNAM cuenta con 1309 títulos publicados en 2016 en formato impreso, mientras que Edifes-Editora do Ifes, no cuenta con títulos publicados en formato impreso ese año. La UNAM publicó 508 títulos en ambos formatos (impreso y digital), mientras que editoriales como Univali o la Universidad Católica Silva Henríquez no tienen actividad editorial en el año 2016. Embrapa Informação Tecnológica cuenta con 2605 títulos en acceso abierto, mientras que la Editorial Universidad Austral de Chile, por ejemplo, cuenta con un único título en acceso abierto. La identificación de esta diversidad editorial ha de servir también para saber que la transformación digital ha de llegar a distintos tipos de editoriales y que para ello son necesarias distintas fórmulas, ayudas o estrategias.

Tabla 5.5. Producción editorial según formatos. Descriptivos básicos

	Títulos publicados en 2016. Impreso	*Títulos vivos en el catálogo. Impreso*	*Títulos publicados en 2016. Digital*	*Títulos vivos en el catálogo. Digital*	*Títulos publicados en 2016. Impreso/digital*	*Títulos vivos en catálogo. Impreso/ digital*
Media	47,85	270,15	19,78	71,58	30,89	163,82
Mediana	18,00	115,50	4,00	12,00	10,00	18,50
Moda	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Desviación típica	123,30	501,17	62,85	200,03	64,37	429,09

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los libros que son objeto de publicación digital, la tendencia mayoritaria (43 % de las editoriales) es que se priorizan algunos títulos en particular: los muy especializados, las actas de congresos, las publicaciones de autores de la institución o aquellos títulos que no han contado con fondos para poder realizar una edición impresa. Un 31 % de las editoriales indica que para los nuevos títulos se publica ya en los dos formatos, mientras que solo un 5 % publican exclusivamente en digital. En cuanto a los formatos, los resultados muestran un claro predominio de los PDF y los Epub, siendo los demás claramente minoritarios.

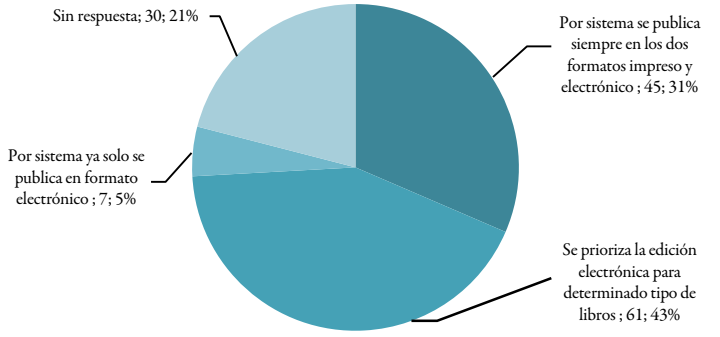

Figura 5.3. Criterios para publicar en digital una obra. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

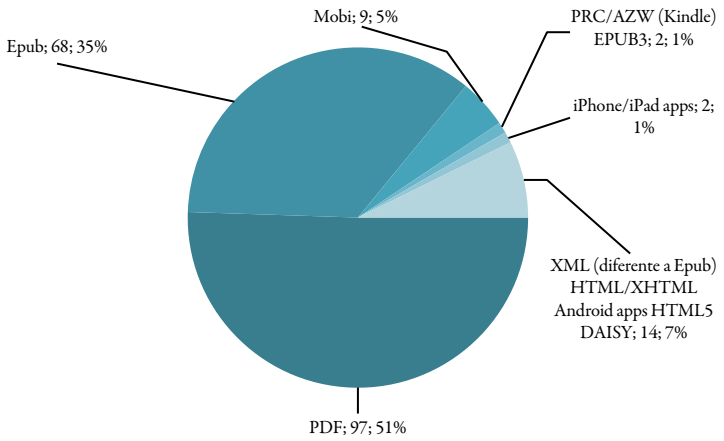

Figura 5.4. Formatos de publicación digital. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

Un asunto crucial en el desarrollo del libro electrónico es la comercialización y, en concreto, los canales que se utilizan para dar a conocer y vender los títulos. Los sitios web de las editoriales son los canales más empleados para la comercialización del catálogo junto con las librerías digitales como Amazon, Google Books o Apple, o librerías híbridas como La Casa del Libro, Gandhi o Fnac.[16] De hecho, la mayor parte de las editoriales que utilizan más de un canal de venta, optan por esta combinación del propio sitio web y la librería digital. El uso de agregadores de contenido como E-libro, Proquest o Ebsco es señalado por el 15 % de las editoriales. Entre las opciones alternativas señaladas por un 10 % de las editoriales se encuentran las librerías locales, las ferias del libro y, por supuesto, las distribuidoras. También mencionan plataformas tecnológicas que proporcionan acceso a los libros electrónicos, protegiendo adecuadamente los contenidos

[16] Con filial en Brasil.

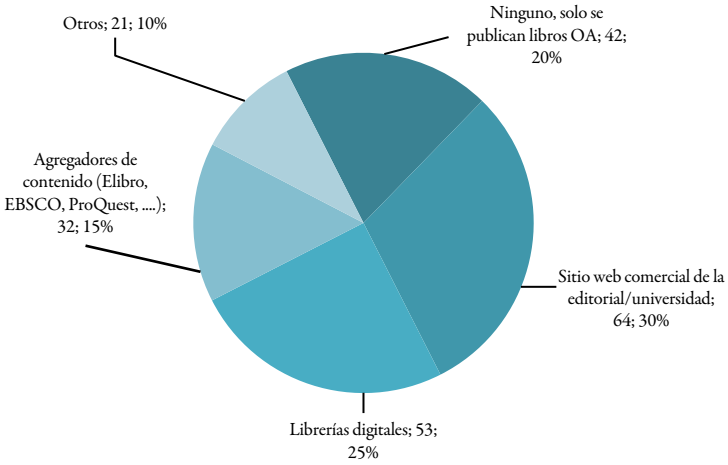

Figura 5.5. Canales utilizados para la comercialización de libros digitales. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

y a sus autores. Es preciso señalar que 42 editoriales dieron como respuesta que no utilizan canales para la comercialización, pues solo publican libros en abierto, algo que resulta cuestionable a la luz de los datos del apartado siguiente (publicación en acceso abierto).

4. Resultados II: libros académicos en acceso abierto

Solo algo más de un tercio de las instituciones (universidades) tienen una política específica sobre acceso abierto, materializada en la firma de manifiestos, decretos, etc. Esto implica cierta inmadurez del sistema, pues sin el marco político es difícil desarrollar acciones específicas en el plano práctico de la edición. Sí que parece que se está produciendo un cambio paulatino, pues otro tercio de las instituciones están desarrollando esas políticas o, al menos, estudiando la posibilidad de implantarlas.

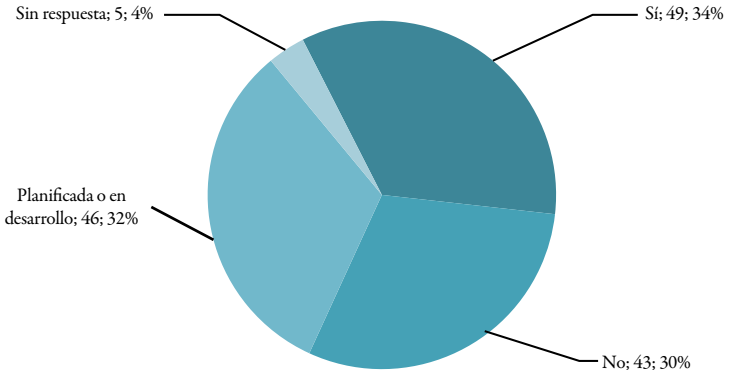

Figura 5.6. Política de acceso abierto explícita en la universidad. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de esa falta de regulación institucional, un 60 % de las editoriales (86) participantes en el estudio están publicando en acceso abierto, aunque en distintos grados o con distinta intensidad. Muchas publican revistas en abierto pero la situación es muy distinta para libros académicos.

Los porcentajes que los libros en acceso abierto representan respecto al conjunto del catálogo son aún pequeños. En 40 de las editoriales participantes, los libros en abierto pueden llegar a suponer hasta un 20 % de los catálogos, mientras que en 17, los títulos en acceso abierto representan entre un 21 y un 40 % del catálogo. En el resto de editoriales los porcentajes de publicación en abierto son muy bajos.

Analizando las respuestas abiertas obtenidas a la pregunta sobre las razones para no publicar en abierto, destaca el desconocimiento (no se ha explorado el modelo, la financiación del acceso abierto en libros, ni la gestión de derechos de autor), la falta de recursos para hacerlo sostenible o el rechazo de los autores. También se detecta confusión: "no estamos publicando

Tabla 5.6. Producción editorial en acceso abierto. Número de casos

Número de títulos ofertados en acceso abierto	*Número de editoriales*	*Porcentaje de libros en acceso abierto con relación al conjunto del catálogo*	*Número de editoriales*
0	67	0	74
1 a 90	64	1 a 20	40
91 a 180	8	21 a 40	17
181 a 270	0	41 a 60	2
271 a 360	1	61 a 80	1
361 a 450	1	81 a 100	9
451 o más	2		

Fuente: Elaboración propia.

en abierto pero estamos estudiando la entrada de fondos en Unebook" cuando esta plataforma comercializa contenidos o "todas nuestras obras están protegidas por derechos de autor", como si lo publicado en acceso abierto no pudiera estar protegido.

Una afirmación común entre las editoriales es "Necesitamos vender los libros para poder hacer más libros". Esto implica que las ventas sí son objetivo importante de algunas editoriales universitarias, que el acceso abierto va contra esa lógica comercial y que los retornos no económicos no están siendo considerados por las universidades. En ocasiones, las editoriales han señalado que los libros no se publican en abierto para recuperar algo de la inversión, mientras que en revistas sí se opta por el modelo de acceso abierto.

Los miedos de los autores están relacionados principalmente con una falsa concepción de que la monografía de acceso abierto es de segunda categoría (falta de conocimiento) y también por la inseguridad que les genera con respecto a los derechos de autor (creen que la obra es más vulnerable desde el punto de vista de la protección intelectual). Así se deduce de las respuestas

abiertas de los editores y también de algunas entrevistas mantenidas con ellos.

Volviendo a las editoriales y a sus prácticas, cabe señalar que la heterogeneidad también se registra en las políticas sobre los títulos que se publican en abierto. En la mayor parte de los casos (54 editoriales, 38 %), los títulos en acceso abierto se publican en distintas series o colecciones. Pero también es destacable que 26 editoriales hayan desarrollado ya colecciones que publican todo en acceso abierto. Este dato permite observar la enorme distancia que hay entre editoriales de la región que ni publican en acceso abierto ni se lo plantean y aquellas que lo han adoptado firmemente.

Sin embargo, en el análisis de las respuestas hay que destacar la falta de respuestas en 63 casos, lo que puede interpretarse como una falta de compresión de la pregunta, pero también —parece lo más probable a raíz de las conversaciones con editores— como consecuencia de la diferencia terminológica y conceptual de lo que es una colección.

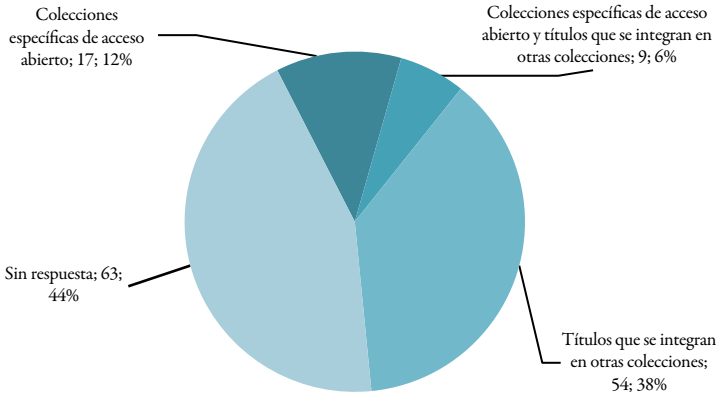

Figura 5.7. Presencia o no de colecciones específicas para publicar en acceso abierto. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

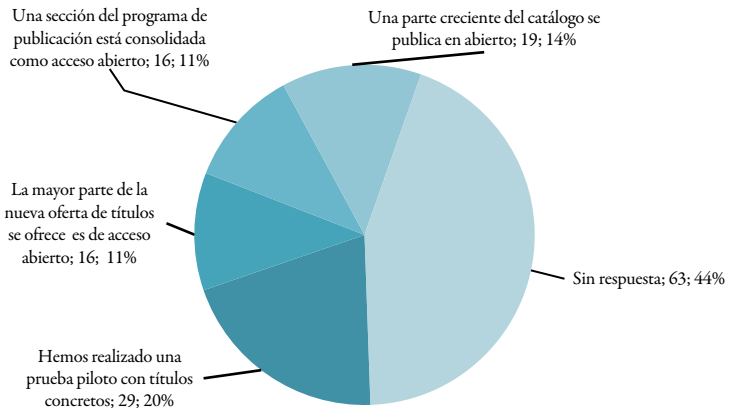

Figura 5.8. Fase de desarrollo del modelo de acceso abierto. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

Al preguntar por el estadio en el que se encuentra el desarrollo de los libros académicos de acceso abierto en las editoriales universitarias latinoamericanas, se observa diversidad y también falta de definición, pues son muchos los casos en los que no se ha respondido: 63 editoriales no han ofrecido respuesta. Algunas consideran que su catálogo de libros en abierto es creciente (14 % de las editoriales); en un 11 % de los casos, una sección consolidada del catálogo es de acceso abierto; en otro 11 % de los casos casi todo lo nuevo que se publica es en acceso abierto y en un 20 % de las editoriales se están desarrollando proyectos piloto para desarrollar la edición en abierto, que permiten obtener información muy valiosa para la toma de decisiones sobre la viabilidad e interés del modelo, la respuesta de los consumidores y otros factores importantes (ver figura 5.8).

Han sido numerosas las faltas de respuesta en la pregunta relativa al modelo de negocio/financiación de la edición en abierto, lo que resulta muy significativo. El cuestionario aportaba

respuestas cerradas (vía verde, vía dorada, etc.) junto con las correspondientes definiciones de cada modelo. Sin embargo, 65 editoriales no indicaron nada acerca del modelo seguido. Entre las que sí ofrecieron respuesta, hay otro dato paradójico. La vía dorada, es decir, el acceso abierto inmediato gracias al pago que hace el autor o la institución es señalada por una gran parte de las editoriales (44; 31 %). La paradoja está en que en la revisión de los sitios web de las editoriales universitarias,[17] que el equipo de investigación realizó en busca de información para contrastar los datos de la encuesta, apenas son dos o tres editoriales las que mencionan esa posibilidad de pago del autor, por lo que no parece que sea una fórmula extendida, al menos no está publicitada y dista mucho de ser parecida a la que se da en las editoriales académicas anglosajonas, que sí que adoptan esta fórmula de financiación de las ediciones en abierto.

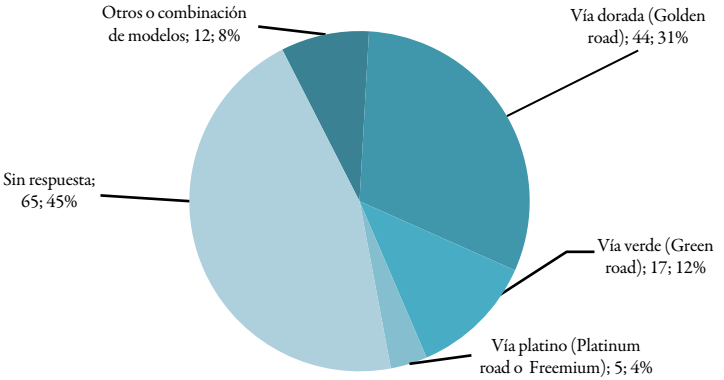

Figura 5.9. Modelos de negocio para la publicación en abierto. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

[17] Véase Capítulo 7.

Siguiendo la vía dorada se opta por depositar la carga económica del proceso en el autor o su institución y, probablemente, en la línea de los presupuestos de proyectos de investigación que incluyen, cada vez con mayor frecuencia, partidas específicas para cubrir los costes por publicación en acceso abierto. Para que este marco de financiación se dé, no solo debe haber políticas públicas de promoción del acceso abierto, sino también políticas de investigación que establezcan presupuestos adecuados para la investigación, incluyendo en ellos las partidas para publicación en abierto.

La vía verde es la segunda más frecuente, con un 12 % de las respuestas; los autores pueden acceder al texto sin ninguna traba, siendo las instituciones o autores quienes, habitualmente, auto-archivan el texto en un repositorio. Las combinaciones de otros modelos y la vía platino (en este último caso, los servicios de valor añadido se comercializan pero el acceso al texto es libre) son minoritarias respecto a las anteriores.

Las licencias para el uso y difusión de los contenidos científicos en abierto, en este caso para los libros, también parecen ser objeto de desconocimiento. De nuevo, un número elevado de editoriales (64) no aportó respuestas específicas sobre las licencias utilizadas, mientras que 37 (26 %) no las utilizan y solo 42 (29 %) hacen uso de ellas. Esto equivale a decir que apenas un tercio de las editoriales están previendo algún tipo de protección legal para las obras que publican en abierto. Las licencias Creative Commons,[18] las más extendidas a nivel mundial y también las que más utilizan las editoriales universitarias consultadas, permiten que se produzca el acceso al conocimiento publicado en abierto, manteniendo la integridad de la obra y

[18] Creative Commons (Disponible en: https://creativecommons.org/).

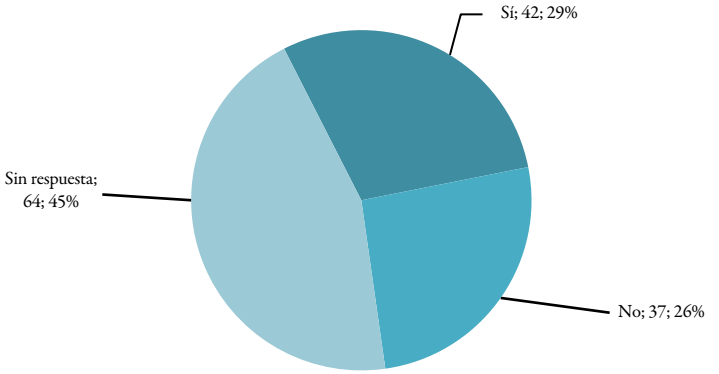

Figura 5.10. Uso de licencias para los libros en abierto. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

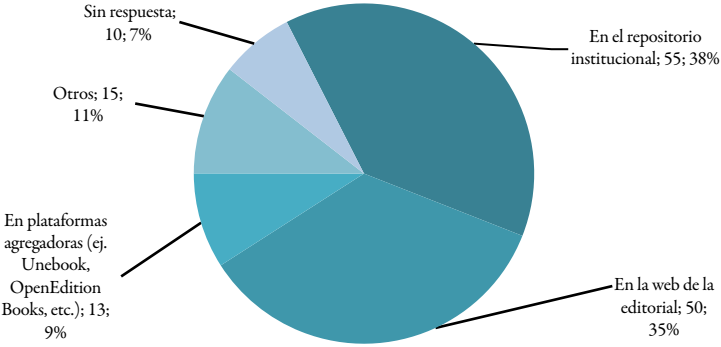

Figura 5.11. Canales en los que se ofertan libros académicos en abierto. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

protegiendo la propiedad intelectual de su autor. El hecho de que solo 42 editoriales declaren estar utilizando algún tipo de licencia señala, sin duda, un enorme campo de trabajo, no solo para que puedan ofrecer a sus autores opciones de publicación

en abierto, sino también para que puedan informarles de la protección de sus derechos.

Otro de los aspectos relevantes para el desarrollo de los libros en acceso abierto es su visibilidad y su *descubribilidad*, es decir, la posibilidad de ser vistos y encontrados en la red. Los resultados de este estudio muestran que los canales mayoritarios para ofrecer los libros en abierto son los repositorios institucionales, a los que recurre el 38 % de las editoriales, seguidos de los sitios web de las propias editoriales (35 %). Un total de 12 editoriales compaginan los dos canales. Solo el 9 % recurre a plataformas agregadoras como OpenEdition Books o Unebook. La inclusión de libros en abierto publicados por editoriales latinoamericanas en directorios como Directory of Open Access Books —DOAB— o en el repositorio asociado OAPEN Library, es mínima,[19] a juzgar por las respuestas de las editoriales y también de los títulos que DOAB recupera a partir de SciELO books. Este último recurso, que da cabida tanto a libros en abierto como a libros en venta, solo incorpora fondos de algunas editoriales brasileñas y de una colombiana, la Editorial Universidad del Rosario. Habitualmente, los criterios para formar parte de estas plataformas están relacionados con el uso de alguna licencia de acceso abierto (Creative Commons) y con la aplicación del sistema de revisión por expertos (*peer review*) en los libros.

La multiplicación de canales para hacer visibles y accesibles los libros en abierto es una estrategia de indudable interés para las editoriales, pues aumenta las posibilidades de que un título sea encontrado, leído o citado. Sin embargo, lo que muestran los datos es que no se están aprovechando bien los distintos canales

[19] DOAB no permite la búsqueda por idioma o país de publicación, por lo que no puede obtenerse una cifra aproximada de libros en español o portugués ni de los editados por editoriales latinoamericanas.

existentes. Se puede concluir que sería necesario formar a los editores en las estrategias de visibilización y difusión de su catálogo y en los sistemas de información que ya existen específicamente para los libros académicos en abierto, junto con los requerimientos que hay —entre ellos el uso de licencias— para formar parte de los mismos.

La participación en iniciativas colaborativas para la edición o visibilización de los libros en abiertos es aún minoritaria, pues solo un 15 % de las editoriales (22) indican que han participado ellas mismas o las bibliotecas de sus universidades en iniciativas como OpenEdition Books o OAPEN Library. Solo una editorial participa en el esquema de cofinanciación de libros en abierto Knowledge Unlatched, la editorial Embrapa Informaçao Tecnológica. 60 editoriales no respondieron a la cuestión, mientras que 61 declaran no participar en ninguna de estas iniciativas colaborativas. Si bien es cierto que estas iniciativas parten de países con un sector editorial académico y científico muy fuerte, también lo es que la entrada para editoriales de países iberoamericanos no está limitada. Por otra parte, no hay iniciativas a nivel iberoamericano que permitan afrontar el desafío que supone la edición de libros académicos en abierto y su financiación.

Además, en el cuestionario se realizó un ejercicio sencillo de prospectiva mediante la inclusión de una pregunta para que los editores indicaran qué modelo de gestión económica creen que se impondrá en el futuro a medida que se asienten las estrategias de publicación digitales. Las editoriales consultadas consideran, en un 43 % de los casos, que la financiación del acceso abierto será asumida por la propia universidad o por agencias u otros organismos (en este punto puede haber ciertas coincidencias con lo que está ocurriendo en el Reino Unido, por ejemplo), pero es llamativo que solo el 6 % crea que el pago de tasas formará parte del modelo de financiación del acceso abierto para las monografías o que el 18 % crea que se produzca una cofinanciación de las

ediciones. Sin embargo, un 28 % de las editoriales cree que el modelo que funcionará será el tradicional de venta de libros y recuperación de costes. De alguna manera, esta financiación tradicional o subsidio de la universidad denota conservadurismo frente a opciones más innovadoras como tasas de publicación en abierto o cofinanciación. Esto puede derivarse de una falta de análisis detallado sobre la oportunidad de afrontar el acceso abierto en libros y sobre las maneras de hacerlo.

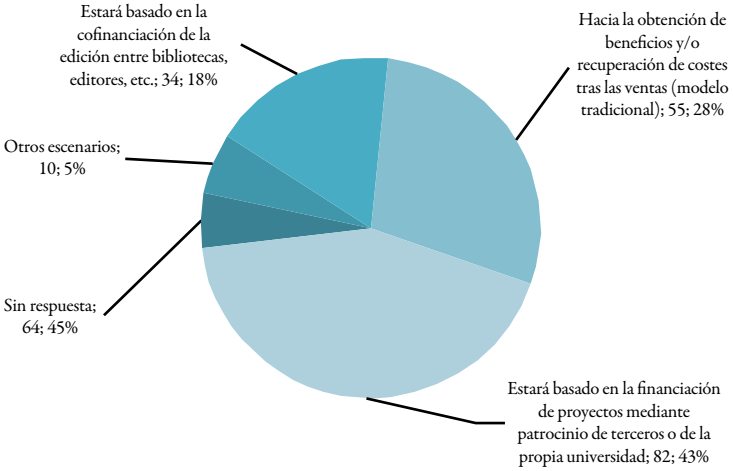

Figura 5.12. Prospectiva: valoración de los editores sobre la evolución del modelo de gestión económica a medida que se consolide la transición digital. Número de casos y porcentajes

Fuente: Elaboración propia.

Como cierre del estudio se planteó una pregunta para tratar de identificar los asuntos más críticos, a juicio de los editores, en el proceso de transformación digital de las editoriales, no solo en lo relativo al acceso abierto. Los aspectos que más preocupan a más editoriales son los relacionados con la comercialización (95 editoriales lo señalan como crítico o como un asunto que

preocupa mucho), los recursos humanos y la gestión de activos digitales. La tecnología, el modelo económico/de negocio y los recursos financieros también son cuestiones muy importantes para las editoriales consultadas. Son precisamente los recursos financieros junto con la piratería y los recursos humanos los aspectos que son considerados críticos por un mayor número de editoriales. Esos datos se corresponden bien con los análisis realizados en apartados anteriores. El cambio de modelo en las editoriales implica incertidumbres en los aspectos tecnológicos, pero también en todas las cuestiones que modifican las formas de comercialización, de protección de las obras y, desde luego, de financiación de la edición. A lo largo de este texto, la financiación aparece como uno de los grandes retos que deben afrontar las editoriales. Los formatos digitales permiten abrir un mercado deslocalizado, llegar a distintas partes del mundo

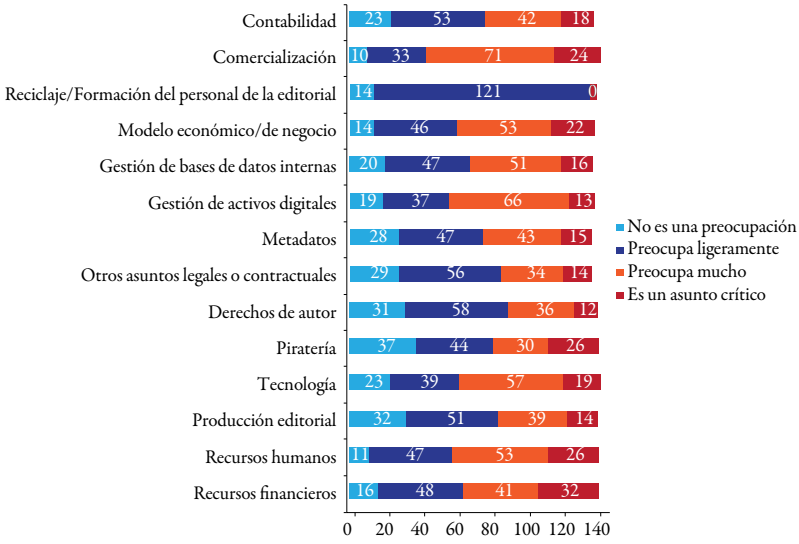

Figura 5.13. Asuntos que preocupan a las editoriales

Fuente: Elaboración propia.

con un catálogo. Para lograrlo, son muchas las transformaciones que han de darse en las editoriales y en este estudio se identifican aquellas que más preocupan o en las que más habrán de trabajar los editores.

Conclusiones

Así como en las revistas científicas el desarrollo del acceso abierto en América Latina ha sido muy fuerte, no puede decirse lo mismo en el caso de los libros. Según el estudio realizado, el desarrollo de los libros de acceso abierto en esta área geográfica está siendo muy desigual y hay pocas editoriales universitarias que apuesten con firmeza por el modelo. Se han detectado tres problemas fundamentales para su desarrollo: 1) falta de políticas institucionales que aboguen por promover el acceso abierto, afrontando el desafío que eso supone desde el punto de vista de la financiación, 2) falta de conocimiento de lo que supone el acceso abierto y de las oportunidades y amenazas que representa en concreto para el sector del libro (en algunas preguntas con respuestas cerradas, la falta de respuesta por parte de las editoriales es altísima); también se detecta bastante confusión en los conceptos clave y la terminología propia del acceso abierto, y 3) desconfianza por parte de los autores con respecto a la publicación de sus monografías, libros colectivos, etc. en acceso abierto.

Un 60 % de las editoriales participantes en el estudio están publicando en acceso abierto, aunque en distintos grados o con distinta intensidad. Mientras que una editorial supera los 2000 títulos (Embrapa Informaçao Tecnológica) y otra los 1000, la UNAM, hay 10 que publican un volumen considerable (entre 100 y 400 títulos en abierto). Sin embargo, el valor central (mediana) es de casi 20 títulos.

Tal y como se desprende de este estudio y de los innumerables que se están realizando en Europa y en Estados Unidos,

la financiación de las ediciones en abierto y, en concreto, de las monografías de acceso abierto es uno de los grandes temas de análisis y uno de los grandes desafíos. Si se considera que las fórmulas de financiación que están funcionando en las editoriales académicas más potentes son las basadas en el pago de tasas de publicación por parte de los autores, en el pago de las ediciones mediante cofinanciación de las editoriales universitarias o en las editoriales puramente de acceso abierto financiadas por las propias universidades o por empresas innovadoras (*start ups*), puede decirse que en el caso de América Latina se observa una divergencia notable. Como se apuntaba anteriormente, los editores consultados creen que se mantendrán los subsidios por parte de la universidad o de terceros y que se obtendrán ingresos por medio de las ventas, pero no confían —o no se están planteando— modelos más innovadores de financiación de la edición.

Vista la diversidad y la heterogeneidad de situaciones que se dan, cabe hacer algunas valoraciones generales. Si en el nivel político hubiera una apuesta clara por el acceso abierto que animara, instara u obligara a los investigadores a publicar en abierto (como sucede en la Unión Europea o en algunos de sus estados miembros como el Reino Unido), la cuestión de la financiación de las ediciones en abierto tendría que ser abordada tanto por las entidades financiadoras de la investigación como por parte de las universidades y editoriales universitarias. Esa acción conjunta y colectiva ayudaría al avance y maduración de los libros académicos de acceso abierto. Si no existen esas políticas —o existe indefinición— habrá iniciativas más o menos sólidas y más o menos acertadas en los modelos de edición y de negocio. Esa es la situación que se da en la actualidad. Hay desigualdad en el desarrollo, hay mucha falta de conocimiento y hay ausencia de directrices claras. Por lo tanto, faltan políticas claras, falta capacitación en las editoriales y —muy importante— entre los

autores y falta una acción colectiva para que el acceso abierto del libro académico en español y en portugués sea una realidad potente, visible y competitiva.

Puesto que el acceso al conocimiento es un objetivo que encaja perfectamente con la misión de la universidad, las monografías en abierto deberían entrar en la planificación de las editoriales universitarias. Para ello se requiere de un trabajo conjunto entre agencias de financiación de la investigación que promuevan o ayuden a la financiación de las ediciones, las editoriales universitarias y las bibliotecas en un nuevo rol (*Publishing Libraries*). Con este trabajo conjunto se podrá abordar el gran desafío: cómo se financia la edición de libros en abierto. En paralelo, es necesario establecer un programa de formación, tanto para editores como para académicos, que permita andar el camino del acceso abierto con profesionalidad y con certeza.

Anexo

Cuestionario sobre estrategia editorial digital y acceso abierto dirigido a editoriales iberoamericanas

PRENSAS UNIVERSITARIAS IBEROAMERICANAS: ESTRATEGIA EDITORIAL DIGITAL Y OPEN ACCESS

IDENTIFICACIÓN

Editorial:
Nombre de la persona de contacto:
Cargo:
Correo electrónico:
Teléfono (con prefijo internacional):
Dependencia orgánica de la editorial dentro de la universidad:
URL del sitio web de la editorial:

LIBRO DIGITAL

1. Según su percepción y los estudios de mercado de los que dispone ¿considera que en su entorno nacional el lector académico demanda cada vez más el libro electrónico?
   - o Sí, sin duda y está dispuesto a pagar por ello.
   - o Sí, pero la demanda no es solvente comercialmente.
   - o No, aún son pocos los lectores académicos que eligen el libro electrónico.

Si lo desea, puede hacer algún comentario sobre esta cuestión aquí:

---

2. Por favor, indique el número de títulos publicados por su editorial según formato:

Modalidad	Títulos publicados en 2016	Títulos vivos en el catálogo
Impreso		
Digital		
En ambos formatos (impreso/digital)		

3. Si ha señalado que publica títulos en formato electrónico, por favor, responda a las siguientes cuestiones:
   3.1. ¿Qué criterios se tienen en cuenta para publicar en digital una obra?
      - o Se prioriza la edición electrónica para determinado tipo de libros (actas de congresos, monografías, etc.). Por favor, indique cuáles.
      - o Por sistema ya solo se publica en formato electrónico.
      - o Por sistema se publica siempre en los dos formatos impreso y electrónico.

   3.2. ¿En qué formatos se publica?
      - o PDF
      - o Epub
      - o Mobi
      - o PRC/AZW (Kindle) EPUB3
      - o iPhone/iPad apps
      - o XML (diferente a Epub) HTML/XHTML Android apps HTML5 DAISY
      - o Otros. Por favor, indique cuáles

3.3. ¿Existe la opción de impresión bajo demanda?.

- o Sí.

  Por favor, indique en qué casos se ofrece (todo el catálogo, obras para minorías, publicadas recientemente, etc.) .....

- o No

4. Si solo publica en formato impreso por favor responda a las siguientes cuestiones:

4.1. ¿Cuáles son las razones para no publicar en electrónico?

4.2. ¿Tienen previsto empezar a publicar en digital?

- o Sí
- o No

Indique por qué

---

5. ¿Qué canales utiliza su editorial para la comercialización de libros digitales? (puede usted señalar más de una opción)
   - o Ninguno, solo se publican libros OA.
   - o El sitio web comercial de la editorial/universidad.
   - o Librerías digitales (Amazon, Google Books, Apple) o librerías híbridas que permiten la compra de libros digitales (La Casa del Libro, FNAC, Gandhi...).
   - o Agregadores de contenido (E-libro, EBSCO, ProQuest...).
   - o Otros. Por favor, especifique.

ACCESO ABIERTO

6. Su universidad ¿tiene una política de acceso abierto explícita?
   - o Sí. Especifique, por favor (Declaraciones firmadas, Decretos, etc.)

   - o No
   - o Planificada o en desarrollo

7. Su editorial ¿publica en acceso abierto?
   - o Sí. Pase a la pregunta 8.
   - o No. Pase a la pregunta 7. a.

   7. a. Si no publica en acceso abierto ¿puede señalar brevemente las razones? Luego pase a la pregunta 15.

     ---

8. Por favor, indique las siguientes cifras:
   8.1. Número de títulos ofertados en acceso abierto

   8.2. Porcentaje de libros en acceso abierto en relación al conjunto del catálogo
   ---
   ---

9. ¿Desarrollan colecciones específicas para publicar en acceso abierto o son títulos que se integran en otras colecciones?
   - o Colecciones específicas de acceso abierto.
   - o Títulos que se integran en otras colecciones.

   9.a. Si ha indicado que hay colecciones específicas para el OA ¿qué las caracteriza?

   ---

10. ¿En qué estadio de desarrollo del modelo OA se encuentra su editorial?
    - o Hemos realizado una prueba piloto con títulos concretos.
    - o Una sección del programa de publicación está consolidada como acceso abierto.
    - o Una parte creciente del catálogo se publica en abierto y cualquier título puede ser candidato si se dan ciertos requisitos.
    - o La mayor parte de la nueva oferta de títulos que se ofrece es de acceso abierto.

11. ¿Cuál es su modelo de publicación en acceso abierto?
    - o Vía dorada (Golden road)
      Los textos son accesibles al lector sin ninguna traba, pero para poder ofrecerlos el coste de la edición es asumido por instituciones o autores.
    - o Vía verde (Green road)
      Los textos son accesibles al lector sin ninguna traba. Normalmente son las instituciones o los autores quienes auto-archivan los textos en un repositorio para hacerlos accesibles al lector.
    - o Vía platino (Platinum road o Freemium)
      Modelo híbrido en el que el texto está en acceso abierto pero algunos servicios de valor añadido sobre ese libro se comercializan.
    - o Otros o combinación de modelos. Por favor, explíquelo brevemente.

12. ¿Utiliza licencias para el uso de las publicaciones de acceso abierto?
    - o Sí
    - o No

    12.a. Si ha señalado que sí, ¿nos puede indicar qué tipo de licencias?

    ---

13. ¿En qué canales ofrece los libros en abierto?
    - o En el repositorio institucional.
    - o En la web de la editorial.

- o En plataformas agregadoras (ej. Unebook, OpenEdition Books, etc.).
- o Otros. Por favor, indique cuáles.

14. Su editorial o la biblioteca de su universidad ¿están involucradas en alguna iniciativa colaborativa para la edición de libros OA (Library Coalition, Knowledge Unlatched, OpenEdition Books, etc.)?
    - o No
    - o Sí. Por favor, indique si es la editorial o la biblioteca quien está involucrada y en qué iniciativas

      ---

      ---

15. ¿Hacia dónde cree que evolucionará su modelo de gestión económica a medida que se consolide la transición digital de su editorial? (puede señalar más de una opción)
    - o Hacia la obtención de beneficios y/o recuperación de costes tras las ventas (modelo tradicional).
    - o Estará basado en el pago de los autores (OA fees).
    - o Estará basado en la financiación de proyectos mediante patrocinio de terceros o de la propia universidad.
    - o Estará basado en la cofinanciación de la edición entre bibliotecas, editores, etc.
    - o Otros escenarios. Por favor, especifique cuáles

      ---

16. Por favor, indique cuáles de las siguientes cuestiones le preocupan —y en qué grado— en el modelo de edición digital de su editorial

	No es una preocupación	Nos preocupa ligeramente	Nos preocupa mucho	Es un asunto crítico
Recursos financieros				
Recursos humanos				
Producción editorial				
Tecnología				
Piratería				
Derechos de autor				
Otros asuntos legales o contractuales				
Metadatos				
Gestión de activos digitales				
Gestión de bases de datos internas				
Modelo económico/ de negocio				
Reciclaje/Formación del personal de la editorial				
Comercialización				
Contabilidad				

Observaciones o comentarios. Por favor, utilice este espacio para señalarnos cualquier cuestión relacionada con el propio cuestionario o con el objeto de estudio del mismo.

Capítulo 6
Edición digital y libros de acceso abierto en América Latina: un análisis a partir de la información de los editores

Juan Felipe Córdoba Restrepo
Cristóbal Urbano Salido
Elea Giménez Toledo

DOI: doi.org/10.12804/th97895878416710.10

Una visión complementaria al análisis estadístico sobre edición digital y acceso abierto la aporta la revisión de los comentarios realizados por los propios editores en la propia encuesta. Muchas de las preguntas previeron un espacio para las respuestas abiertas, en el que los editores pudieran matizar o ampliar la información que estaban ofreciendo en el propio cuestionario. El análisis de esas respuestas permite interpretar algo mejor los resultados y detectar algunas características o debilidades de las estrategias editoriales en relación con ambos temas.

En lo que concierne a la publicación en formato electrónico, es evidente que existe un conocimiento general sobre el

interés que tiene y sobre las formas de hacer edición digital. Sin embargo, se observa que en algunos casos ese conocimiento es superficial. Si se considera que una de las grandes oportunidades de la edición digital es la difusión del catálogo como uno de los ejes sustantivos del trabajo editorial, la capacitación en este ámbito se presenta como una prioridad.

Se puede apreciar que las personas al frente de los proyectos editoriales en las universidades de la región intuyen la importancia de la publicación digital, pero no avanzan en el desarrollo de la estrategia. Incluso se observa cierto romanticismo al hablar del papel como el soporte preferido, especialmente entre lectores de humanidades y ciencias sociales. Este argumento se repite una y otra vez en la encuesta. En este punto hay que tener en cuenta distintas cuestiones. La preferencia del lector por el papel puede ser real, pero igualmente puede ser fruto de la predilección del editor por el soporte. Es innegable que la adopción del formato digital no es un proceso inmediato, ni para lectores, ni para autores ni para editores. Requiere tiempo, pero un tiempo en el que poco a poco se van dando pasos. Si los editores aumentan su producción en digital es probable que la demanda aumente. Desde hace varios años quien decide el soporte es el lector.

Hay en la región un número de editoriales, si se quiere importante, que avanza en la publicación en formato electrónico, pero el estado de la misma requeriría de un trabajo constante que permita entender la publicación en este soporte como una herramienta eficiente para la comunicación científica. Las respuestas permiten ver que el tema está en la agenda de la mayoría de las editoriales universitarias de la región, aunque se observan bastantes diferencias entre países y también dentro de cada país. Para varias de las instituciones es importante contar con este soporte para sus publicaciones, entienden lo que significa para comunicar ciencia de una forma diferente o más amplia, pero

esto todavía requiere del desarrollo de estrategias que permitan aumentar su uso por parte de los lectores.

Tanto por lo que se afirma y cómo se hace, y quizás de forma más notoria por lo que no se dice, las respuestas abiertas de la encuesta ofrecen base para sustentar la hipótesis de que en conjunto hay una ausencia de proyecto claro para el desarrollo de una oferta relevante de títulos en digital, salvando excepciones normalmente vinculadas a las instituciones de mayor tamaño. Claro que hay oferta de publicaciones digitales, pero estas parecen ser más el resultado de una reacción, que de una planificación. Es importante señalar que, de acuerdo con las respuestas, la asignación de recursos económicos y humanos para el desarrollo de las publicaciones en formato electrónico es aún modesta en las universidades de América Latina, lo que puede sugerir, por ejemplo, que las instituciones de educación superior de la región todavía no han dado el paso para que la publicación en formato digital forme parte integral de los proyectos editoriales universitarios.

1. Demanda de libros electrónicos por parte del lector académico

A través de las respuestas de las editoriales es posible saber cómo es la demanda de libros electrónicos por parte de los lectores académicos. Ocurre con muchas preguntas abiertas del cuestionario que son respondidas solo por una parte de las editoriales. En el caso concreto de esta pregunta,[1] fue respondida por el 41,2 %. La falta de respuesta se puede interpretar como que, en este momento, este tema no ocupa la agenda de los editores de

[1] La pregunta se formulaba así: Según su percepción y los estudios de mercado de los que dispone ¿considera que en su entorno nacional el lector académico demanda cada vez más el libro electrónico?

la región, o bien desconocen el tema o no cuentan con estudios nacionales que les permitan saber cómo evoluciona la demanda de contenidos digitales, o bien no les interesó responder esta pregunta. Se describen a continuación algunos de los asuntos que surgen y destacan de entre los comentarios de los editores.

Los libros impresos continúan representando las principales ventas mientras que los libros digitales y su comercialización todavía no son suficientemente solventes o demandados "Os livros eletrônicos produzidos por nós são pouco demandadas comercialmente". También detectan esta falta de demanda en las ferias nacionales e internacionales del libro. En relación con este tema se apunta la necesidad de crear subsidios para poder incentivar el consumo de libros electrónicos.

Sobre el precio de los libros digitales, a veces se tiene la percepción de que son caros, quizá por esa falsa asimilación entre electrónico y gratuito: "O preço de livros digitais ainda é muito caro para que a demanda comercial seja condizente ao interesse pelo ebook".

Existe un reconocimiento de que el formato electrónico representa una posibilidad para eliminar fronteras y se puede identificar un cierto despegue de las publicaciones digitales. Es innegable que lo digital crece, pero a la fecha la velocidad de este crecimiento no es la más rápida, igual que la demanda del recurso del libro digital, es por eso que los indicadores señalan que su uso todavía es lento:

> La edición y publicación de libros electrónicos en el entorno académico ha sido una práctica que desde hace aproximadamente 10 años ya se ha venido ejerciendo. Sin embargo, ha sido en los últimos 5 años cuando realmente se ha podido identificar una mayor producción de ediciones en este soporte. En los últimos años, las editoriales universitarias han

> buscado ofrecer un mayor número de títulos electrónicos, ya sea a través de sus propios portales institucionales o en diferentes sistemas de información en línea, comerciales o gratuitos.

El libro digital se asocia habitualmente a libro gratuito. Un editor lo describe así: "Desafortunadamente los lectores son escasos porque cuando invierten prefieren pagar la versión impresa o una copia. Si la versión electrónica no es Open Access no la consultan y mucho menos la descargan del sitio oficial". Otro apunta "El lector académico sí prefiere el libro digital pero no está dispuesto a pagar por él. Además, quieren que la experiencia de acceso y descarga sea fácil y tener la opción de imprimirlo y compartirlo libremente". Sin duda, detrás de estos planteamientos hay una falta de conocimiento y de sensibilidad sobre el trabajo editorial y sobre el esfuerzo de los autores y la necesidad de proteger su propiedad intelectual. Esto sugiere una necesidad de formar mínimamente a los lectores sobre las aportaciones de los editores y autores, sobre el reconocimiento y la valoración de su trabajo, incluso en obras que se publican en abierto.

Otros temas que sobresalen entre los comentarios son la falta de desarrollo tecnológico e inversión económica y en recursos humanos para hacer visibles los libros digitales; los altos costos de la tecnología; la desconfianza que existe con las plataformas para pagos; la necesidad de contar con estudios de mercado; las limitaciones que aún presenta la lectura en el soporte digital; y, desde luego, la necesidad de contar con políticas institucionales claras que apuesten por este tipo de edición.

2. Lo que se edita en formato electrónico

Un 40 % de las editoriales aportaron información adicional sobre los materiales o tipos de libros que se están publicando

en formato digital. Algunas indican (véase el capítulo 5) que todo lo que publican es en formato digital. Sin embargo, otras reservan para la edición electrónica algunos tipos de materiales como los manuales de cátedra, tesis —aunque no llegan a definir si estas abarcan todos los ciclos— y, desde luego, para libros descatalogados, que no volverán a imprimirse pero que tienen una segunda vida gracias a versiones digitales, con frecuencia en formato PDF de poco valor añadido. Un editor señala que se deciden por la edición electrónica "Solo cuando se agotan las ediciones impresas y queremos sacar un pequeño tiraje para el mercado local. Pero estamos pensando hacerlo también para ventas cortas en el extranjero previo acuerdo con algunas empresas que prestan este servicio en los países a donde llegamos". Este es, sin duda, un aspecto clave de la publicación electrónica: la posibilidad de llegar a lectores de otros países y de ampliar el mercado para obras que normalmente son para minorías. El propio comentario sugiere que esa visión de la publicación electrónica es incipiente y que aún no existe un proyecto editorial claro en las instituciones de educación superior.

Una de las respuestas llama la atención pues indica que para poder atender la impresión bajo demanda es necesario contar con versión electrónica, lo que parece desconocer que es independientemente del soporte, el proceso de diagramación ya permite contar con esta.

El editor no tiene siempre la última palabra. Los autores desempeñan un papel importante sobre la publicación en digital, tanto para proponer o aceptar que su obra se publique en formato electrónico como para rechazarlo por algunos de los motivos que se han apuntado anteriormente (fundamentalmente relacionados con la protección intelectual de la obra).

3. Barreras y enfoques que limitan la apuesta por una oferta digital de libros

A partir del 26 % de las editoriales que aportaron información adicional al cuestionario, se pueden identificar las principales razones para no publicar en electrónico. La mayor parte de ellas están relacionadas con cuestiones en parte abordadas ya en la sección anterior, pero que adquieren una dimensión completa a la vista de la respuesta a la pregunta 4.[2]

En primer lugar, había que considerar que con muy buen criterio algunos entrevistados imputan una gran parte de la explicación a la falta de un proyecto editorial solvente y con planificación estratégica. Ya sea por la ausencia de un proyecto o por su formulación sin una base sostenible, de nuevo se reconoce la falta de recursos humanos y su falta de capacitación como una limitación y se relaciona con la imposibilidad de crear plataformas para la difusión o comercialización de libros electrónicos. Bien es cierto que hay plataformas que aúnan la producción de las editoriales para su comercialización pero, en cualquier caso, son necesarios los recursos para la negociación con las plataformas, para el desarrollo de las adaptaciones técnicas, etc. Finalmente, pero no menos importante, se hace mención de la dificultad de superar trabas administrativas, tal y como recalca un editor: "A impossibilidade de comercialização direta, emissão de nota fiscal, o que nos impede de participar de um modelo de distribuição das grandes plataformas de mercado editorial digital".

El apego al libro como objeto tangible, reconocible en el acervo personal del comprador, así como la costumbre, el confort y eficacia de la lectura en papel es otra de las razones que se repite. Se afirma

[2] ¿Cuáles son las razones para no publicar en electrónico?

> No existe una demanda de publicaciones en formato electrónico. Por una parte, no existe costumbre de leer en formato electrónico y, como apunta un editor "Todavía le apostamos a la lectura amable que facilitan los libros impresos". Por otra parte, buena parte de las publicaciones son manuales de trabajo que los estudiantes deben usar en sus materias, y deben hacerlo en formato impreso.

De los comentarios se desprende también que el formato electrónico provoca, además, dos tipos de inseguridades: la primera relacionada con los derechos de autores o con la piratería; la segunda, relacionada con las inseguridades de las redes de comunicaciones, la apropiación de contenidos y la volatilidad de los mismos.

Se apuntan también otras razones como las propias características del mercado editorial y el desarrollo actual de la comercialización de libros electrónicos, así como la falta de proveedores de servicios para producir textos digitales. Esto es necesario contextualizarlo, no en todos los países es igual, en algunos y desde hace varios años es posible contar con proveedores para procesar contenidos en formato digital, en otros este recurso puede estar un poco limitado. Es posible que la identificación de los potenciales proveedores esté en proceso, esté en construcción.

A pesar de que no publican en digital, los editores que han respondido a la pregunta 4 reconocen las ventajas de este tipo de publicación. Sin embargo, por distintas razones, no dan el paso para diseñar una estrategia de publicación digital y se sigue hablando del futuro inmediato para hacerlo. Los editores expresan que la publicación digital es "uma tendência extremamente necessária de sobrevivência para o futuro editorial". Frente a las ventajas de la edición electrónica, también consideran los

problemas de financiación que les puede plantear, como indica este editor: "Existen propuestas de publicación muy interesantes pero con un público muy específico. En ese sentido se dificulta su financiación, puesto que no puede garantizarse el recupero de los montos invertidos".

4. Canales para la comercialización de libros digitales

Un 41 % de las editoriales indicaron canales específicos para la comercialización de sus libros digitales. Lo primero que puede señalarse es la variedad de canales que dicen emplear. Mencionan: Ebsco, E-libro, Saxo, Bookwire, Open Edition Books, Unebook, SciELO Livros, Amazon, Digitalia, Booklick, iPublishCentral, Hipertexto y Open Monograph Press. También se refieren a infraestructuras como repositorios institucionales, librerías digitales, sitios web de las bibliotecas, de las editoriales o de las facultades de la universidad o mencionan espacios para la comercialización como las ferias del libro.

Sorprenden algunas respuestas como los CD, la difusión personal o determinadas empresas que habían dejado de existir en el momento de realización de la encuesta. Son pocos los casos, pero este tipo de respuestas dejan ver un cierto desconocimiento de lo que significa e implica la comercialización de libros electrónicos.

Existen, en definitiva, una inseguridad y una falta de análisis que llevan a considerar como obstáculos lo que en buena medida se podrían considerar como oportunidades. Así, por ejemplo, una editorial indica respecto a publicar en digital que "siempre estaremos a prueba porque el libro académico está destinado a lectores especializados", cuando precisamente esa alta especialización del libro académico y de sus lectores hace que el formato electrónico sea especialmente propicio para interconectarlos.

Los canales de comercialización del libro electrónico permiten que un libro muy especializado llegue a cualquier parte del mundo donde estará el lector también especializado.

5. Políticas explícitas de apoyo al acceso abierto

Un 65 % de las editoriales no especifica nada en relación con la existencia de políticas explícitas en la universidad sobre acceso abierto. Entre las que sí ofrecen respuestas, son particularmente interesantes aquellas que mencionan la existencia de una política explícita de acceso abierto específica de la universidad como la Fundação Oswaldo Cruz Fiocruz-Brasil, la Universidad Francisco Gavidia de El Salvador o de las bibliotecas como la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, también de El Salvador, la Universidad Estatal a Distancia —EUNED— y la Nacional, ambas de Costa Rica.

El reglamento interno de la universidad o algunas decisiones rectorales específicas suelen contemplar esa posibilidad de publicación en abierto (por ejemplo en la Universidad Federal de Ciencias de la Salud de Porto Alegre-Brasil). Algunas, como la Universidad de Antioquia, están a punto de aprobar esas políticas internas en favor del acceso abierto. Además, las editoriales suelen mencionar los repositorios institucionales para alojar los contenidos en abierto que publican, así como a las bibliotecas universitarias como gestoras de los mismos o promotoras del acceso abierto. El repositorio de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina) "se adhiere a la iniciativa de Acceso Abierto a través de la Ley 26899 (Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos)". Otro caso es el de la Editora UFLA (de la Universidade Federal de Lavras) o la Universidade de Alagoas (Brasil), pero hay más.

Algunas editoriales mencionan que se publica en acceso abierto aunque no haya política específica que lo respalde y que,

normalmente, afecta a las revistas científicas. En algunos casos se aplica también a textos docentes, para estudiantes, y a libros, pero son minoritarios. La Universidad del Valle (Colombia) sí prevé el acceso abierto para libros de investigación.

En el caso de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Colombia) se refieren a que la editorial y el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación —CRAI— deben seguir las licencias Creative Commons por un acuerdo rectoral, lo que implica que hay una política implícita de publicación en acceso abierto.

En algunos casos, se aprecia cierta confusión entre edición digital y edición en abierto, lo que sugiere que serían necesarios programas de capacitación entre editores. En otro caso, la Editora da Universidade Estadual de Santa Cruz —Editus— se refiere específicamente a la política de embargo que tienen. Pasados los seis meses tras la publicación de un libro liberan el contenido. Lo mismo ocurre en el caso de Ediciones Universitarias de la Universidad de la República, de Uruguay. En el caso brasileño también mencionan la participación en SciELO books para ampliar su visibilidad y alcance. También es brasileña la editorial que indica que todos sus fondos están disponibles en abierto (libros y libros agotados): Editora da Universidade Federal da Grande Dourados.

Otro caso destacado es el de la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata que señala que todos sus libros digitales son de acceso gratuito y universal por política de la Universidad. También la Editorial Universidad Nacional de Río Negro —UNRN— establece mediante un decreto interno una política institucional de apoyo al acceso abierto, al igual que el Fondo Editorial ITM de Colombia. En la Universidad Autónoma del Estado de Morelos señalan la existencia de un comité institucional

sobre el acceso abierto. Todos estos son ejemplos de existencia de una política de acceso abierto específica de la institución.

Al margen de la mención a las propias políticas institucionales, en algunos casos se han mencionado legislaciones nacionales como la Ley de Ciencia y Tecnología de México o a las declaraciones firmadas como Berlín (UNAM, Universidad del Rosario) o Budapest o Bethesda (las tres últimas seguidas por la editorial Corpoica).

En el caso del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú se da la opción de publicación de libros en abierto a sus autores. Pero, se desconoce el modo de financiación de esas ediciones en abierto. También la Universidad APEC de República Dominicana menciona que es en el contrato de edición donde se especifica si se publicará en abierto o no.

La editorial de la Universidad de Sao Paulo se refiere a su portal específico para libros abiertos (livrosabertos), como una prueba del apoyo explícito de la Universidad a la edición de libros en abierto. Sucede lo mismo en la UNAM con su sitio web Libros UNAM Open Access. En otros casos, como Ediciones Universidad Católica de Salta —EUCASA— se publican en abierto revistas, pero también se incluye algunos títulos en abierto en Google Play Books.

6. Razones para no publicar en abierto

Un 68 % de las editoriales ofrece información específica en este apartado. Las editoriales apuntan varias razones para no publicar en abierto, pero quizá se puedan destacar cuatro, por la frecuencia con que son citadas: 1) la falta de política institucional al respecto; 2) el hecho de que el modelo esté aún en fase de análisis o estudio; 3) las reservas de los autores hacia el acceso abierto, pero también la idea de que lo abierto es incompatible con la protección de los derechos de autor; y, finalmente, 4) el

modelo tradicional de venta no se cuestiona publicar en abierto, pues va contra el sistema establecido.

Las editoriales aluden a la falta de acuerdos en la institución para adoptar una política clara sobre acceso abierto o también a la fase de transición por la que están pasando, pues sí que parece que el acceso abierto es un asunto que se plantean muchas universidades en estos momentos, y que está en fase de análisis.

En ocasiones reconocen que desconocen el tema, lo que deja ver que el acceso abierto es una cuestión estrictamente política o que desde la editorial no se tiene un papel lo suficientemente activo o decisivo en este plano.

En las respuestas analizadas, apenas hay referencias a la universidad en su posible rol de financiadora del acceso abierto, aunque la financiación —o la falta de ella— sí es un asunto que surge a menudo. Las editoriales señalan que en ocasiones se publican libros en abierto (e impresos para la venta también) gracias a la financiación del autor o de las agencias de financiación de la investigación. Esta idea de publicar en abierto la investigación financiada es compartida por algunas editoriales.

Una de las razones apuntadas con más frecuencia para no publicar en acceso abierto está relacionada con los derechos de autor, con las dudas que surgen sobre cómo gestionarlos y las fórmulas que existen para hacerlo. Se señala el recelo por parte de los autores para compartir abiertamente su producción. A veces se indica que son los propios autores quienes consideran que publicar en abierto infravalora el trabajo intelectual.

En un caso se afirma "La política institucional excluye estas obras [libros en abierto] en correspondencia con la Ley de Derecho de Autor (...)". La protección de la propiedad intelectual no está reñida con el acceso abierto. Si existe esa apreciación de que ambas cuestiones son incompatibles se hace necesario formar a los editores en este sentido.

Algunas editoriales apuestan por consolidar los canales de comercialización tradicionales y solo se plantean la venta. En la misma línea se afirma que no se publican libros en acceso abierto "porque necesitamos vender los libros para poder hacer más libros".

Cabe señalar de nuevo una cierta confusión con algunos aspectos o herramientas para el acceso abierto. Se llega a afirmar que la editorial va a adquirir el sistema OMP para la edición en acceso abierto, cuando este es un software libre.

Finalmente, entre las razones para no publicar en abierto surgen también las dificultades para la distribución y la gestión de las publicaciones, señalando que falta una plataforma adecuada para su desarrollo o que las que existen presentan dificultades.

7. Colecciones específicas de libros en acceso abierto

Con la intención de identificar cómo se están publicando los libros de acceso abierto, la encuesta preguntaba sobre si existen colecciones específicas creadas para este tipo de libros o si más bien, en función del libro, se decide publicarlo en abierto o no.

Dada la variedad de editoriales participantes, se dan todo tipo de casos. En algunos se indica que la publicación de libros en acceso abierto está reservada a un determinado tipo de libros, como por ejemplo, los textos docentes, las memorias o actas de congresos o las tesis doctorales. No se especifica si estas son editadas o no y, por tanto, no se puede diferenciar si la colección de tesis en abierto se distinguiría de las tesis que podrían encontrarse en un repositorio institucional. También hay editoriales como la UNAM o la Pontificia Bolivariana de Colombia que indican que el acceso abierto se reserva para libros estrictamente académicos (con pocos lectores potenciales y pocas posibilidades de comercialización). En la Universidad de Antioquia (Colombia) el acceso

abierto está previsto para libros producto de investigación cuyos derechos patrimoniales son de la Universidad.

En cuanto a las editoriales que disponen de colecciones específicas para libros de acceso abierto, se describen a continuación algunos de los casos. Uno de ellos es el de Embrapa informaçao Tecnológica que destaca por registrar el mayor número de títulos en acceso abierto. Desde la editorial se indica que tienen colecciones específicas de libros en abierto y especialmente destinadas a productores rurales y científicos.

En Ediciones Universidad de La Frontera (Chile) se creó la *Colección Espiral Social* destinada a publicar obras de investigadores o centros emergentes. Otro caso diferente es el del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú que señala dos colecciones de acceso abierto, que no tienen interés comercial pero sí representan una buena aportación a la comunidad: *Historia de las Literaturas peruanas* y *No estoy viajando callado*, un conjunto de relatos en lengua bora (la edición es bilingüe). Este ejemplo representa otra de las opciones del acceso abierto, la aportación a la comunidad más cercana de materiales muy interesantes, pero para los que no se prevé rentabilidad comercial.

En la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México) los libros de acceso abierto se encuentran en la colección *Praxis digital* y se caracterizan por contar con ISBN, licencia Creative Commons, carta de autorización para su difusión, y metadatos que permiten su recolección e interoperabilidad. Sus fondos forman parte, además, del repositorio institucional.

La Editorial Equinoccio de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela) menciona la colección *Guías y libros de texto* para estudios autónomos y a distancia preparados por la Universidad, que fueron publicados hace treinta años pero que tienen plena vigencia. En este caso, la edición en abierto se reserva a libros

prácticamente descatalogados pero cuyos contenidos pueden seguir siendo útiles.

En otras ocasiones, hay libros que desde el primer momento son considerados interesantes para la publicación en abierto, independientemente de que encajen o no en una colección en concreto prevista para títulos en abierto. En otros casos, se trata de libros descatalogados que se publican en abierto, previo acuerdo con los autores. Pucpress-Editora Universitária Champagnat señala que se decide publicar en abierto cuando es necesario darle una difusión muy amplia a los contenidos y también por cuestiones relacionadas con la promoción del profesorado.

8. Modelos de publicación en acceso abierto

La inmadurez de los modelos de publicación en abierto para libros o la falta de claridad sobre lo que es un modelo de publicación (acompañado de un modelo de negocio) son más que evidentes por la falta de respuestas en esta sección. Solo un 12 % de las editoriales han aportado alguna información al respecto en esta pregunta[3] y no siempre ha sido referida, específicamente, al modelo de negocio o de publicación. Como conclusión general, se puede decir que no existe un modelo claro y bien definido para los libros de acceso abierto. Si bien en las revistas se suele mencionar la vía dorada, en libros no se define ninguno. Pocas editoriales universitarias aportan información al respecto. Entre ellas, se pueden distinguir varios casos.

Por un lado, se identifican algunas editoriales universitarias en las que el coste del acceso abierto en libros es sufragado por las propias universidades. Así, por ejemplo la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, indica "Los textos son accesibles al lector

[3] ¿Cuál es su modelo de publicación en acceso abierto?

sin ninguna traba. El costo de edición lo asume la Editorial pero tiene el compromiso de cubrir dicho gasto con la venta de sus títulos comerciales (lo cual no siempre se logra). Al autor no se le pide que pague nada". El subsidio por parte de la universidad parece ser también el modelo de la universidad dominicana APEC y de la colombiana Fondo Editorial ITM. La Editorial Universidad del Norte (Colombia) señala que combinan la vía dorada y la vía verde, concretando que "las Instituciones asumen el costo y se publican en el repositorio de la Universidad para acceso de los lectores".

En otros casos, los costes de la edición son asumidos por las universidades pero también por las agencias externas financiadoras de la investigación. Así sucede en la Universidad de Antioquia (Colombia) y la Editora Fiocruz (Brasil).

Al igual que en otras partes del estudio, se detectan algunas prácticas o concepciones que no son comunes al tratar de acceso abierto. Por ejemplo, una de las universidades indica que los autores pueden compartir sus libros libremente incluso si no cuentan con una licencia tipo Creative Commons que defina lo que se pueda hacer con ese acceso abierto. Lo curioso es que esos mismos libros están a la venta. Se espera —así lo afirma la editorial— que el hecho de que el autor comparta o haga circular sus libros no afecte a las ventas digitales. En otros dos casos se afirma que los libros se publican en abierto pero están disponibles solo para los estudiantes de la universidad, lo que supone un acceso abierto restringido y, por tanto, no universal, característica consustancial al movimiento de Acceso Abierto.

9. Uso de licencias para las publicaciones de acceso abierto

La pregunta sobre utilización de licencias para el uso de las publicaciones de acceso abierto fue contestada, con respuestas

válidas, por 52 editoriales (sobre un total de 88 editoriales que afirmaron que publicaban libros en acceso abierto). Entre ellas, únicamente 36 mencionan de forma clara y explícita las licencias Creative Commons —CC— aplicadas a los libros, aunque un número importante afirma que las aplica únicamente a las revistas. En todo caso, el referente principal para las licencias de libros en acceso abierto son las CC, con una variedad importante en cuanto al tipo de licencia concreta dentro del marco CC.

Resulta muy interesante observar cómo la existencia de un programa de gestión editorial como Open Journal Systems —OJS— en el que el asunto de las licencias aparece pautado con una serie de opciones, actúa como referente a la hora de mencionar el uso de las CC para las revistas. Está claro que OJS presenta una difusión mucho más intensa que Open Monograph Press —OMP— del mismo proyecto PKP.

Algo similar se observa con SciELO Livros y podría suceder con otros sistemas de información. Desde una editorial se afirma que las licencias que siguen son "As que seguem para o SciELO Livros estão submetidas às normas desse programa". El hecho de que exista una plataforma que establezca directrices para la inclusión de libros académicos permite superar los problemas de capacitación y toma de decisiones en casos de falta de directivas y de políticas a nivel de la propia universidad.

10. Canales para ofrecer los libros en abierto

Entre las editoriales que afirman publicar en abierto, un 23 % especificó en el apartado "otros" algunos canales a través de los cuales ofrecen sus publicaciones en abierto, adicionales a los que ya se habían señalado como opciones cerradas. En algunos casos se detallan en "otros" nombres concretos de plataformas, sin considerar que la respuesta cerrada "En plataformas agregadoras" acogía algunas de las herramientas que se citan en este apartado

(por ejemplo, Unebook, Open Edition Books, etc.). Sin embargo, el hecho de que empleen la opción de respuesta abierta permite concretar algo más los canales empleados.

Así, por ejemplo, aunque ya se vio en el capítulo anterior que el 38 % de las editoriales participantes ofrecían sus contenidos a través del repositorio institucional y el 35 % a través del sitio web de la institución, al analizar las respuestas abiertas, vuelven a mencionar estas opciones, pero también citan en dos ocasiones que utilizan la plataforma OJS de la institución. Apenas se alude a las políticas de autoarchivo en relación con los libros, tanto de autores de dentro como de fuera de la institución. También en este sentido, el acceso abierto en libros va por detrás de las revistas. Una editorial sí apunta en esta línea: "Para los libros (...), son los autores quienes tienen la libertad para compartirlos". Esta frase es una muestra clara de que mientras el volumen de libros en acceso abierto es bajo, las editoriales no tienen la presión de decidir sobre una plataforma propia o de terceros para su distribución digital. En el caso concreto de esta frase, se pone de manifiesto que el acceso abierto ha empezado en esa institución por el repositorio institucional o el portal OJS en el caso de las revistas, aunque es muy importante la mención que hacen de dar libertad al propio autor para que haga la distribución digital que considere adecuada (esto es, reconocen el potencial de autoarchivo del propio autor como un canal más a tener en cuenta).

En este apartado las editoriales también citan distribuidores comerciales de ediciones digitales que ofrecen servicio de subscripción a contenidos (como préstamo digital a bibliotecas). Mencionan específicamente Digitalia.[4]

---

[4] Digitalia hispánica, *Digitalia publishing.com* (Disponible en: https://www.digitaliapublishing.com).

Otra forma de ofrecer los contenidos en abierto es la de los agregadores externos de naturaleza comercial que ofrecen tanto acceso libre a contenidos, como la venta de ítems concretos a personas a título individual. En este caso se menciona Google Books en dos ocasiones e Issuu, iTunes University y Amazon en una ocasión cada uno.[5]

Finalmente, se alude de nuevo a las plataformas agregadoras, cuya naturaleza es plenamente consistente con la cultura del acceso abierto y referidas específicamente a libros de acceso abierto. Son DOAB, OAPEN, Open Edition Books y SciELO Livros, que es citada en cuatro ocasiones,[6] todas correspondientes con editoriales de Brasil. Una editorial colombiana (Universidad del Rosario) forma parte también de SciELO Livros. Esta última, se trata de una solución muy solvente y de calidad que replica el modelo de las revistas, creando un espacio para que cada editorial universitaria pueda ofrecer sus fondos, a la venta o en abierto.

En algunas ocasiones se hace referencia a distribuidores digitales de orientación comercial. Esto puede deberse a un error de interpretación de la pregunta, o bien a que en la negociación con el distribuidor se convierte en contenido no-acceso abierto, contenido originalmente de acceso abierto. Ciertamente algunas plataformas agregan todo el contenido digital, tanto el

---

5 Google, *Google Books* (Disponible en: https://books.google.com); Issuu Inc., *Issuu* (Disponible en: https://issuu.com); Apple, *iTunes U* (Disponible en: https://www.apple.com/es/education/itunes-u/) y Amazon, *Amazon libros gratis* (Disponible en: https://www.amazon.es/libros-gratis-Tienda-Kindle/s?ie=UTF8&page=1&rh=n%3A818936031%2Ck%3Alibros%20gratis).

6 OAPEN Foundation y SemperTool, *DOAB. Directory of Open Access Books* (Disponible en: https://doabooks.org); OAPEN Foundation, *OAPEN. Open Access Publishing in European Networks* (Disponible en: http://www.oapen.org/home); Open Edition, *Open Edition Books* (Disponible en: http://books.openedition.org); SciELO, *SciELO Livros* (Disponible en: http://books.scielo.org/).

de acceso abierto, como el de no-acceso abierto, en tanto que el valor añadido por el que paga el subscriptor es la agregación de contenido mismo bajo una interfaz y experiencia de usuario única. En otras ocasiones podríamos hablar de distribuidores netamente de acceso abierto y sin ánimo de lucro, o una vía intermedia, como el caso de Issuu o Google Books, que se pueden entender como agregadores comerciales, pero que no responden al esquema tradicional de la distribución de libros.

Se confunde canal con plataforma tecnológica de distribución. Resulta curioso comprobar cómo se repite diversas veces en la respuesta la plataforma OJS como un instrumento de referencia, aunque en la encuesta no se esté preguntado por revistas. Contar con una herramienta *llave en mano* de código abierto es fundamental para que la institución consiga una curva de aprendizaje más breve. Curiosamente no se menciona el OMP de PKP como el canal, mientras que sí se hace respecto al OJS; de todas formas, algunos (muy pocos) lo mencionan como el gestor de las colecciones editoriales de libros que ofrecen en sitios web propios cuando el acceso no se gestiona desde plataformas de terceros.

En algún caso se hace mención a portales agregadores de revistas (como CAMJOL), prueba de que editoriales con poco peso en la edición de libros digitales sí han experimentado en paralelo en entornos de agregación de contenidos para las revistas de la universidad.

11. Participación en iniciativas colaborativas para la edición de libros en abierto

Un 30 % de las editoriales que afirman publicar en acceso abierto declaran que están involucradas en algunas iniciativas colaborativas para publicar libros académicos en abierto. Sin embargo, son pocas las que se refieren a un proyecto específico

en concreto. Utilizan la respuesta para precisar quién ejerce un liderazgo en los proyectos cooperativos de acceso abierto, como sería el caso de los cosechadores nacionales o internacionales de metadatos que agregan acceso, o contenido, de los repositorios institucionales.

Si bien el número de respuestas es bajo, la biblioteca aparece en muchas respuestas como un actor un poco más activo en las acciones cooperativas/colaborativas para el desarrollo del acceso abierto en general (en especial, en revistas) y de forma incipiente para los libros. Ciertamente la cultura cooperativa, que se manifiesta en la formación de redes o de consorcios, cuenta con arraigo tanto entre las bibliotecas universitarias, como entre las editoriales universitarias. Sin embargo, se hace necesario revisar las lógicas de cada una de estas unidades y el papel que desarrollan al interior de las instituciones de educación superior, es claro que cada una de estas dependencias posee características particulares, los objetivos de ambas tienen diferencias y en algunos casos similitudes, pero hay que mirarlas un poco más de cerca para reconocer sus particularidades. En el caso de la biblioteca universitaria, las instituciones la definen, en la mayoría de los casos, como unidades de servicio, los gastos los absorbe la institución; en el caso de las editoriales universitarias, si bien también son unidades de servicio, también son unidades de producción con manejo de un inventario comercial para la venta, lo que implica retornar a la institución parte del recurso económico que esta invierte en la edición de textos. Es por ello que encontramos a las bibliotecas proponiendo un modelo de servicio sin coste para los diferentes sectores de la comunidad universitaria (e incluso para la sociedad del país en general en el caso de las universidades públicas, o en el de privadas con voluntad de servicio público), en el que la cooperación se observa como una reducción de costes o un aumento en el volumen y calidad

de los recursos y servicios. Mientras que las editoriales universitarias son definidas en la mayoría de los casos como unidades de apoyo académico, pero a la vez como unidades de negocio.

En todo caso, analizando las respuestas que implícitamente reconocen la participación en proyectos de esta naturaleza se obtiene una muestra interesante del grado de conocimiento (o mejor de desconocimiento) de estas opciones. Solo 13 editoriales especifican proyectos concretos en los que participan, siendo la mayor parte de ellos directorios, plataformas agregadoras o repositorios: DOAB, OAPEN, Zenodo, SciELO Livros y Open Edition Books, siendo estos dos últimos los más frecuentes (4 y 5 editoriales respectivamente los mencionan). Sin embargo, solo se menciona en una ocasión una iniciativa que permite afrontar la cofinanciación de libros académicos en abierto, Knowledge Unlatched. Sin embargo, estas respuestas no parecen ajustarse plenamente a la realidad, ya que, por ejemplo, la editorial que menciona Knowledge Unlatched, no aparece en la lista de editoriales que han trabajado en dicho proyecto,[7] ni en la de bibliotecas.[8] Algo similar ocurre con Open Edition Books, sistema en el que solo aparecen dos de las editoriales (Ariadna Ediciones, de Chile y Universidad Externado, de Colombia).

En definitiva, la falta de participación en proyectos colectivos sobre libros de acceso abierto es patente. Y ello sugiere la necesidad de trabajar por acciones conjuntas que permitan visibilizar, posicionar, reconocer académicamente y financiar los

---

7 Knowledge Unlatched, *Supporting Publishers 2017* (Disponible en: http://knowledgeunlatched.org/wp-content/uploads/2017/09/Supporting-Publishers-2017.pdf).

8 Knowledge Unlatched, *Participating Libraries* (Disponible en: http://www.knowledgeunlatched.org/wp-content/uploads/2016/10/Participating-Libraries.pdf).

libros académicos producidos en la región. En este sentido, hay que destacar el comentario de una editorial "En la reunión de las editoriales centroamericanas (SEDUCA) en este mes de junio, se debatió el tema y habrá mayor acercamiento con las bibliotecas, para el logro del mismo". Se trata de un claro ejemplo del potencial que la cooperación regional en materia bibliotecaria puede tener al ser la *pista de aterrizaje* para la cooperación en materia de edición en acceso abierto de libros. Las editoriales empiezan a ser conscientes de que en modelos de negocio de acceso abierto, sin recuperación de costes por la vía de la venta del producto físico, ir de la mano de las bibliotecas puede servir para que determinadas redes o consorcios amplíen su ámbito de acción para generar plataformas de agregación comunes, para perfeccionar la distribución mediante los repositorios institucionales y los cosechadores nacionales, o para negociar colectivamente la relación con plataformas como SciELO, o similares.

12. Cuestiones en torno a los modelo futuros de gestión económica

Alrededor de un 30 % del las editoriales aporta alguna información en la pregunta relacionada con el modelo de negocio. En las respuestas cerradas, podía verse cómo prevalecen dos tipos de modelos: aquellos en los que patrocinadores externos o la universidad financian la edición y aquellos basados en la obtención de beneficios mediante las ventas. En el espacio que se dejaba a las editoriales para hablar de los modelos afloran otras cuestiones contextuales que afectan a la adopción de uno u otro modelo.

Todas las respuestas muestran un elevado grado de incertidumbre respecto a cómo afrontar el reto de la transformación hacia el entorno digital. En muchos casos se concretan los problemas que generan esa incertidumbre: falta de capacitación en un número muy elevado de casos; falta de evaluación y prospectiva de

la propia trayectoria, combinado con una ausencia de liderazgo de los órganos centrales de la universidad respecto a políticas de difusión científica o de responsabilidad social; volumen y calidad de la producción editorial bajos, que ponen en cuestión la propia sostenibilidad presente y que hacen inviable cualquier transformación que se realice en solitario, fuera de un marco cooperativo nacional o regional.

Merece la pena destacar algunos de los comentario realizados por los editores, como este que muestra la interrelación entre tecnología y la transformación del modelo de negocio:

> Lo relativo a la producción y elaboración de archivos digitales es un obstáculo que hemos sabido sortear gracias a los esfuerzos conjuntos entre la REUN [Red de Editoriales Universitarias Nacionales de Argentina] y la AEDRES [Association des éditeurs de la recherche et de l'enseignement supérieur de Francia], que han brindado tareas de capacitación y formación en el país y en el extranjero para la implementación de un flujo de edición en XML, a partir del cual se exportan los ulteriores formatos digitales que van a comercializarse. Lo que aún no está claro para nosotros es lo concerniente al modelo de negocio y los avances de la lectura digital en nuestro territorio.

Esta respuesta de una editorial argentina resulta muy interesante en tanto que destaca que hay dos frentes en la transición digital: uno tecnológico al que se está dando respuesta con la capacitación conjunta desde las asociaciones y redes de editores; el otro, y más complejo, el de la transformación del modelo de negocio y de política científica que requiere de una visión más global dentro de la propia universidad.

Otro tipo de problemas tiene que ver con la burocracia:

> A maior questão de nossa Editora atualmente gira em torno da impossibilidade de comercialização e distribuição direta por falta de CNPJ próprio e impossibilidade de emissão de nota fiscal. Esse problema impacta na própria divulgação da Editora, uma vez que não podemos nem sequer publicizar o preço dos livros. Essa questão impacta igualmente nas possibilidades contratuais de parcerias que poderiam ser extremamente benéficas para a Editora.

Se trata de una cuestión de gran importancia, aunque no se refiera específicamente al modelo de negocio: en síntesis, la burocracia, las limitaciones en la gestión económica-fiscal imposibilitan una toma de decisiones lógica respecto al modelo de negocio. En todo caso, situaciones como estas podrían ser un buen punto de partida para justificar que los costes de gestión económica, de cobros, al margen de ser burocráticamente imposibles en ciertos casos, pueden ser muy elevados en relación con los ingresos obtenidos, por lo que puede llegar a ser más económica y eficaz para la mayor proyección de la universidad la financiación directa de los costes por parte de la universidad haciendo un cálculo del retorno reputacional que se obtiene, o bien una vía mixta entre financiación de la universidad, los autores o los patrocinadores.

En algunos casos se identifican mensajes ambiguos:

> Hemos seleccionado el modelo verde porque estamos convencidos que los textos para clase deben estar disponibles y los boletines de las facultades de iniciación científica, los cuales son los primeros ejercicios de escritura de los jóvenes investigadores. Las obras correspondientes a investigaciones

> deben tener algún tipo de retorno o recuperación de tipo económico porque estamos convencidos que somos una editorial sin ánimo de lucro pero no con ánimo de pérdida.

Se quiere apostar por el acceso abierto, pero no se contempla como una inversión en la prestación de un servicio a los investigadores y a la reputación de la universidad. De alguna manera, se propone el acceso abierto solo para un determinado tipo de materiales académicos, lo que provoca jerarquías: se publica en abierto lo que producen los investigadores jóvenes y se publica y vende aquello que producen los investigadores sénior.

A lo largo del estudio se han ido mostrando importantes déficits de conocimiento y capacitación respecto a la tecnología y modelos de gestión/negocio que implica la edición digital en general y la edición de libros en acceso abierto en particular. Un editor lo resume así: "Es necesario iniciar procesos de capacitación a nivel global a los Equipos Editoriales de Universidades, con el objetivo de insertarnos en las nuevas tendencias". Esta es una de las conclusiones claras y generales que se obtienen del estudio. La capacitación se hace necesaria, no solo para cada una de las editoriales sino también para el entorno (lo que se llamaría ahora ecosistema) académico, pues solo mediante un conocimiento colectivo de los retos de la edición académica podrán afrontarse, de forma conjunta y con la participación de distintas instituciones, acciones que permitan fortalecer la edición académica latinoamericana.

Conclusiones

A modo de conclusión se puede afirmar que se parte de una realidad muy diversa en muchos de los países analizados, pero con un relevante número de situaciones comunes para muchos de los casos: existe una baja penetración del libro digital entre

los lectores de gran parte de las universidades encuestadas, lo que concuerda con la naturaleza experimental, anecdótica, de la oferta de libros en acceso abierto en la mayoría de editoriales. El modelo analógico permite una cierta recuperación de costes en un entorno de mercado local y cercano, así como una adaptación a los hábitos del cliente. En general, no parece que la gran mayoría de las editoriales observe la ventana de proyección internacional y social al resto de la ciudadanía que podrían obtener con una apuesta digital.

Muchas editoriales tienen una infraestructura en recursos humanos y económicos muy débil, que a duras penas permite mantener una inercia labrada alrededor del libro en papel, por lo que el salto *al mundo digital* no se puede plantear por falta de una base de conocimiento, de *expertise* y de un liderazgo institucional en el plano de la política editorial y de comunicación científica.

En cualquier caso, el análisis de las editoriales más sólidas, o de países con políticas de apoyo nacionales a la comunicación científica (como por ejemplo Brasil), muestra el camino a seguir: dar relieve al valor añadido que ofrecen las plataformas conjuntas para la distribución del libro digital en línea que solventan problemas tecnológicos, de visibilidad y de reconocimiento de calidad. Sin duda, uno de los referentes en este sentido puede ser SciELO Livros, especialmente para las editoriales de Latinoamérica.

Falta participación en proyectos internacionales que visibilicen los libros en abierto producidos por las editoriales universitarias latinoamericanas. La que hay es minoritaria y parece responder a la visión estratégica de algunos editores en particular, más que a una acción conjunta o colectiva por hacer más presente la edición universitaria latinoamericana.

Por otro lado, la ausencia de editoriales universitarias latinoamericanas y de bibliotecas en proyectos de cofinanciación

de libros académicos en abierto es total, lo que implica una falta de exploración del modelo que debería ser cubierta. Quizá la solución pueda venir por la integración en proyectos ya creados, pero podría estar también en la organización de un proyecto latinoamericano o iberoamericano que permitiera la cofinanciación de obras en abierto producidas en la región.

Capítulo 7
Libros de acceso abierto en los sitios web de las editoriales universitarias latinoamericanas

Juan Felipe Córdoba Restrepo
Elea Giménez Toledo
Jorge Mañana Rodríguez
Carlos Tejada Artigas
Cristóbal Urbano Salido

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.11

Los sitios web de las editoriales latinoamericanas ofrecen una visión complementaria, y a veces distinta, de aquella que se obtiene a través de la encuesta realizada. En un intento por disponer de la información más completa posible acerca del catálogo de libros en acceso abierto, de la forma de mostrarlos y hacerlos descubribles al usuario y de la información que se ofrece a autores y lectores sobre esta oferta, se examinaron todos los sitios web de las 143 editoriales que participaron en la encuesta durante el mes de enero de 2018. De este modo, se pueden contrastar y completar las informaciones obtenidas a través de las dos vías.

Aproximadamente, un tercio de los sitios web analizados dispone de una sección para la descarga de libros digitales o en abierto. Las formas de nombrar a estas secciones son muy

variadas y no siempre es evidente que en ellas se pueden localizar libros de acceso abierto. A menudo estos aparecen bajo el enlace libros digitales o *ebooks*. En otras ocasiones, los libros en abierto no se encuentran en el sitio web de la editorial sino en el repositorio institucional.

Un dato destacado entre todos los recabados en los sitios web es la ausencia de información dirigida a autores sobre la publicación de libros en abierto. Esta falta de información puede interpretarse como la inmadurez de los proyectos de estas características en el conjunto del proyecto editorial o, dicho de otro modo, una falta de definición o consolidación del modelo de publicación de libros en abierto. La práctica indica que sí se están publicando libros en abierto. Sin embargo, la posibilidad de publicar un libro académico en abierto no es una opción espontánea: para que pueda darse deben estar previstos los mecanismos y las políticas para hacerlo. Si una editorial ofrece la opción de publicar en abierto debe mostrarlo e informar a los autores. También debe indicar si esa opción se reserva para algunos tipos de libros y cómo está previsto financiar ese libro: si será una edición sufragada por la universidad, si se requiere un pago del autor para publicar o si se pueden plantear esquemas mixtos de financiación. Ninguna de esas informaciones están presentes en los sitios web analizados. Solo se han observado algunas excepciones en editoriales universitarias brasileñas, en las que puede obtenerse alguna información más concreta por el hecho de que todos los libros que publican —no solo los que son en abierto— requieren la financiación del autor o de entidades financiadoras. Son los casos de Editora da Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia —Edições UESB— y Universidade Estadual de Goiás. Por otra parte, la Editora da Universidade do Estado da Bahia indica que la opción de publicar en abierto existe y que se tratará directamente con los autores.

Un 42 % de las editoriales participantes en el estudio ofrecen sus libros en abierto en formato PDF, el mayoritario en libros académicos. Solo un 14 % trabaja con Epub. Son minoritarios (6 % o inferior) los editores que trabajan con visores (icssu, por ejemplo), flash o formatos específicos para aplicaciones de móviles o tabletas.

Para 71 editoriales (49 %) se pueden analizar los canales a través de los cuáles se ofrecen libros en acceso abierto, bien porque estén publicando libros en abierto, bien porque ofrezcan esa información. El sitio web de la editorial es el canal más habitual para ofrecerlos (61 % de los casos) y le siguen los repositorios institucionales (22 %). Pocas editoriales prevén la búsqueda acotada a libros en abierto: Editorial Universidad del Norte (Colombia) es una excepción. Solo un 7 % remite a plataformas agregadoras. Si se comparan estos datos con los aportados por las propias editoriales a través de la encuesta se puede observar una diferencia numérica muy importante. En este caso, los repositorios aparecían como el canal más frecuente, aunque muy igualado con el sitio web de la editorial. En tercer lugar seguían apareciendo, a mucha distancia, las plataformas agregadoras. Se observa que los contenidos en abierto son ofrecidos en ocasiones a través de Issuu, iTunes o Google Drive, aunque se disponen de forma poco sistemática, por lo que no puede considerarse formalmente un canal para ofrecer libros de acceso abierto.

En cuanto a la opción de impresión bajo demanda, cabe señalar que la inmensa mayoría de las editoriales no la ofrecen. De todas las editoriales analizadas, solo cinco están trabajando con esa modalidad: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de La Salle, Universidad Externado (las tres colombianas) y Editora da Universidade do Estado da Bahia —EDUNEB— y Fundação Editora da Unesp (ambas brasileñas).

Otro dato que ahonda en la falta de consolidación de la edición en abierto de libros académicos es que solo 31 editoriales universitarias (21 %) aportan alguna información sobre el modelo o vía que siguen. En quince casos se compagina la vía verde con la dorada, mientras que en seis se sigue solo la vía dorada y en diez la vía verde. En muchos de estos casos, el tipo de modelo se deduce de algunas explicaciones en los sitios web, pero puede afirmarse que, en términos generales, no hay secciones claras para informar a autores o a otros agentes (agencias de evaluación, por ejemplo) sobre los modelos de publicación o financiación del acceso abierto en libros académicos. Como se indicaba anteriormente, son contados los casos en los que se informa acerca de la financiación de las obras que podrán publicarse en abierto.

También es escasa la información relacionada con la protección de las obras, es decir, con las licencias para su uso, copia, difusión, etc. Solo en diez editoriales se mencionan específicamente las licencia Creative Commons[1] definidas para sus libros en abierto. Predominan las licencias tipo CC-BY-NC-ND que implican que se puede copiar y distribuir el material siempre y cuando se reconozca la autoría, no se haga un uso comercial de la obra ni se produzcan obras derivadas (no se puede difundir la obra si se transforma). En dos casos se mencionan las licencias CC-BY-NC-SA que permiten copiar y redistribuir el material, transformar y crear a partir del material —utilizando para su difusión el mismo tipo de licencia— reconociendo la autoría y sin hacer uso comercial. En otras dos editoriales se menciona la licencia CC-BY-NC, muy similar a la anterior pero sin la restricción de tener que difundir el material con la misma licencia.

[1] Creative Commons, *Creative Commons.org* (Disponible en: https://creativecommons.org/).

Figura 7.1. Licencias Creative Commons

Fuente: Creative Commons, *Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (CC BY-NC-ND 3.0 ES)* (Disponible en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/) y Creative Commons, *Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)* (Disponible en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es).

1. Área Andina (Bolivia, Colombia y Perú)

La mayoría de los sitios web estudiados de las editoriales universitarias del área Andina corresponden a Colombia (38). Para este país, esta información obtenida sí que se puede considerar representativa, ya que la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia —ASEUC— tiene 67 casas editoras asociadas, por lo que tendríamos información del 56,72 % de ellas. En el caso de Bolivia, se cuenta con información de dos editoriales analizadas, y en Perú, con 3, estos datos obtenidos son muy pequeños como para poder trazar algunas ideas sobre el desarrollo del acceso abierto en la edición universitaria de libros en estos países.

En lo referente a Colombia, en menos de la mitad de los sitios web de las editoriales universitarias se han podido encontrar fondos de libros en abierto. Concretamente en 18 de ellos. El número de libros que ofrecen es muy dispar y con unos extremos muy acusados, así nos encontramos una editorial, Nariño, con un solo libro libre y otra, la editorial Bonaventuriana, con 225 títulos en esta modalidad. Analizando estos datos se podrían establecer tres rangos en cuanto a ese número de libros. Así tendríamos cinco editoriales que ofertan hasta 10 títulos; seis, entre 10 y 50; y siete más de 50. Las casas editoras que ofrecen en su web más títulos en abierto son la mencionada Editorial Bonaventuriana con 225, la Editorial Universidad Nacional de Colombia con 142 y la Editorial Corpoica con 115.

Llama la atención que más de la mitad de las editoriales que ofrecen libros en abierto (11 de 18) no tengan una sección específica para ellos. Aunque hay que señalar que en algunas de estas editoriales, como la Corpoica, todo su fondo es en esta modalidad por lo que no tendría sentido diferenciar un fondo del otro, pero también es verdad que tendría que aparecer en la web de una forma más clara su apuesta por el acceso abierto. Esto ocurre en muchas de estas editoriales en las que no hay una

sección específica y hay que entrar libro por libro para determinar si se accede libremente a su contenido o no. Tampoco se ha podido encontrar a alguna casa editorial que ofrezca información a los posibles autores de cómo publicar un libro en abierto (opciones, financiación, etc.).

Menos aún nos encontramos con claridad en estas páginas web desde dónde se descargan o se visualizan estos libros, y en la mayoría de las ocasiones esta información solo la veremos al seleccionar cada libro y analizar su URL para saber si está alojado su contenido en el repositorio de la universidad, en el servidor web de la editorial o de la universidad, en plataformas agregadoras o en otros sistemas de almacenamiento. Esta confusión se agrava en algunas editoriales ya que tienen los libros en diferentes sistemas. En total nos encontramos a 8 editoriales que tienen los libros en abierto en su propio servidor (de la editorial o de la universidad); a 3 que los tienen unos libros en su servidor y otros en el repositorio; a 2 en Issu; a 1 en su servidor y Google Drive; a 1 en el repositorio, a 1 en plataformas agregadoras; a 1 en su servidor y en Open Edition. Además, tendríamos otra editorial en la que ha sido imposible localizar sus libros. Sorprende pues que tan solo haya una editorial que deposite los libros abiertos en el repositorio, que sería la opción más interesante de cara a su preservación digital.

En cuanto a los formatos que nos encontramos, la mitad de las editoriales (9) ofrecen los libros en acceso abierto en formato PDF. La otra mitad ofrecen soluciones variadas: formatos tipo flash, 4 editoriales; tipo flash y Epub, 2 editoriales; Epub y PDF, 1 editorial; y Epub, 1 editorial. Además, hay una casa editora en la que no se ha podido observar este dato. Es relevante que haya seis editoriales que apuesten por formatos tipo flash, teniendo en cuenta las limitaciones de este formato en cuanto a la accesibilidad o a su misma visualización o salvaguarda.

En cuanto a información en la web sobre la impresión bajo demanda solo la ofrece una editorial, la Universidad Externado de Colombia. Por lo que concierne a las vías de edición abierta de las editoriales universitarias colombianas, tan solo en cuatro de ellas nos hemos encontrado información al respecto, y esas cuatro editoriales coinciden en señalar una combinación de la vía dorada y la verde. Tampoco sobre las licencias de uso encontramos información. Así, tan solo hay dos editoriales que señalan el tipo de licencias y las dos coinciden en señalar las Creative Commons BY-NC.

En cuanto a las dos editoriales bolivianas, ninguna ofrece libros en abierto en su web y, entre las tres peruanas, dos sí que los ofrecen y la otra no. La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, aunque no da información específica sobre el acceso abierto, ofrece 100 libros que se pueden descargar desde su repositorio, en formato PDF y HTML. Declaran una combinación de la vía dorada y verde y los libros tienen licencias CC BY-NC-ND. En el caso de la Pontifica Universidad Católica del Perú, tan solo ofrece 4 libros en abierto.

2. Argentina

De los sitios web analizados, 15 en total, 5 contienen algún tipo de referencia a textos en acceso abierto. Es importante resaltar que las respuestas obtenidas en la encuesta son una primera aproximación a la edición universitaria del país austral para analizar el caso del acceso abierto. El número de editoriales que reúnen las dos asociaciones de editores universitarios, REUN y REUP,[2] es mucho mayor que el número de respuestas; sin embargo, con las obtenidas se puede trazar un primer panorama de la situación.

[2] La Red de Editoriales de las Universidades Nacionales de Argentina —REUN— cuenta con 47 asociadas, y la Red de Editoriales de las Universidades Privadas —REUP— cuenta con 29. Datos de febrero de 2018.

En el 2013 fue promulgada la Ley 26.899 sobre repositorios digitales institucionales de acceso, lo que constituyó al país en el primero en América Latina en legislar sobre el particular para la región. Incluso contó en 2016 con una resolución para avanzar en la implementación de esta ley.[3] Valdría la pena conocer la posición de cada una de las universidades y establecer cómo enmarcan el trabajo editorial a la luz de esta legislación.

En las respuestas obtenidas y en el análisis de sus páginas web hay dos proyectos editoriales universitarios que merecen destacarse, el primero es el de la Universidad Nacional de La Plata, quienes establecen en su web que en su proyecto editorial toda la producción es: "...de acceso totalmente libre y gratuito para todo el mundo, en pos de la libre circulación y socialización del conocimiento, y con la ventaja de poder incorporar contenidos multimedia (audio, videos a través del canal de SEDICI en You Tube)".[4] Esto constituye un proyecto único y especial, merecería un análisis particular para conocer detalles de este, y establecer su modelo económico, proyección y alcances.

La otra universidad es la Nacional de Río Negro, que busca que el proyecto editorial circule por diferentes ámbitos, por lo cual: "...promueve que la comunidad acceda de forma libre y plena a conocimientos que ella misma genera, ya sea desde

---

[3] Argentina, "Ley 26899, Repositorios digitales institucionales de acceso abierto" (Buenos Aires, 13 de noviembre de 2013. Consultado el 26 de junio de 2018, en: https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/bkE1ZXJVZjdsVXBycmZ0RFhoUThyQT09), y Argentina, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, "Resolución 753 - E/2016" (Buenos Aires, 10 de noviembre de 2016. Consultado el 26 de junio de 2018, en: https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/UHFNaDRkSlF0SEUrdTVReEh2ZkU0dz09).

[4] Editorial de la Universidad de la Plata, *Edulp, Acerca de Colección Libros de Cátedra* (Consultado el 26 de junio de 2018, en: http://www.editorial.unlp.edu.ar/acerca_de_libros_de_catedra).

búsquedas científicas o literarias. En otras palabras, Editorial UNRN se conforma como una herramienta para generar diálogos e intercambios situados en el territorio".[5] Esta editorial publica en su web la resolución rectoral que alinea la ley nacional con el repositorio de la institución.[6]

En general, si se suman el número de títulos en abierto de estas dos instituciones se obtienen 116, sobre un total de 145 en el conjunto de las respuestas, lo que significaría que el 80 % de los contenidos en abierto corresponde a estas dos instituciones y el 20 % restante a las otras tres. El resto de universidades, es decir 10, no reportan títulos en abierto. El balance del ejercicio sugiere que el acceso abierto alcanza cierto grado de desarrollo en algunas instituciones, en otras está en proceso, y para otras estaría pendiente. La falta de políticas sobre lo abierto, publicadas por estas instituciones, señala la necesidad de formación sobre el particular y la invitación a avanzar con este tema para el país.

3. Brasil

Aproximadamente la mitad de los sitios web analizados (20 de 42) incluyen algún tipo de enlace o sección que lleva a la oferta de libros abiertos de la editorial universitaria. En 24 editoriales se identifican libros en abierto, aunque la oferta es muy variable. Destaca, por encima de todas, Embrapa Informação Tecnológica, con más de 2600 títulos. Se trata de una entidad estatal del Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, incluida entre las editoriales universitarias y absolutamente volcada en

---

5 Editorial UNRN, *Misión y visión de la editorial* (Consultado en 26 de junio de 2018, en: http://www.editorial.unrn.edu.ar/index.php/editorial).

6 Editorial UNRN, Normativa de colecciones, *Disp. SICADyTT 21-2015. Creación de series colección Aperturas* (Disponible en: http://editorial.unrn.edu.ar/index.php/component/phocadownload/category/5-normativa).

la transferencia de información científica al sector agropecuario. También sobresale el proyecto de la Fundação Editora da Unesp que, como indican, es pionero al plantear la opción de publicación en abierto a los posgraduados. Ofrece más de 600 títulos de libros. Cabe destacar la vinculación de este proyecto editorial a la denominada Universidad del Libro, un programa de formación para editores.

Aunque el promedio de títulos en abierto de las 24 editoriales es de 46, lo cierto es que hay grandes diferencias entre ellas. 14 editoriales publican menos de 20 títulos en abierto, mientras que hay cinco editoriales que publican entre 100 y 200 títulos: Editora Universitária da PUCRS, Editus-Editora da UESC, Editora da Universidade Federal dos Espírito Santo, Editora da Universidade Federal da Bahia —EDUFBA— y Editora Fiocruz (Fundação Oswaldo Cruz).

En la mayoría de los casos, no se da información a los autores sobre la publicación de libros en abierto. Se ha encontrado algún caso en el que se especifica que la edición en abierto se producirá seis meses después de la publicación del libro o que la opción de publicar en abierto se negociará con los autores. Como característica distintiva, en algunas editoriales brasileñas, se menciona la financiación de las ediciones por parte de los autores, tanto las impresas como las abiertas. Este tipo de información no aparece en el resto de los países.

Más de la mitad de las editoriales brasileñas ofrece sus libros en abierto en los repositorios o en los sitios web de las editoriales. Se observan dos características en la disponibilidad de libros en abierto. Por una parte, la utilización de SciELO Livros para la difusión de los libros en abierto (Editora Fiocruz y EdUERJ). Vale la pena recordar que a excepción de una editorial colombiana, las editoriales que ofrecen libros en SciELO son exclusivamente brasileñas. Por otra parte, hay que destacar el canal

específico para libros abiertos de la Editorial de la Universidad de São Paulo *Livros abertos*.[7]

En línea con el patrón general observado, apenas se utiliza la impresión bajo demanda. Entre las editoriales brasileñas, solo dos ofrecen la opción: EDUNEB y la Fundação Editora da Unesp.

Quizá sean las editoriales universitarias brasileñas, de entre todas las latinoamericanas, las más claras en cuanto al modelo de negocio seguido. No es que la mayoría de ellas aporten información sistemática sobre estos modelos, pero sí que hay algunas que son específicas en este sentido. Así, dos de ellas indican que siguen la vía verde para la publicación de libros en abierto (EDUFBA y Editorial de la Universidad de São Paulo), mientras que otras tres indican claramente que el pago de los autores es la fórmula para publicar (tanto en el modo tradicional como en abierto). Estas últimas son EDUNEB, Edições UESB y Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul. Son pocos casos, pero pueden considerarse significativos en el conjunto del estudio, pues como se ha venido mostrando, la información sobre los modelos de negocio y la información para los autores es escueta o inexistente. El hecho de que estas cinco editoriales muestren información al respecto implica que hay reflexión sobre el modelo y cierta definición del mismo. Muy probablemente, el contexto de financiación de la investigación favorece e influye en la definición de los modelos.

Finalmente, cabe destacar algunas iniciativas destacadas en relación con el acceso abierto. Una de ellas es *UnB Livre*, colección creada por la Editora Universidade de Brasília y por la Biblioteca Central de la Universidad para la publicación de originales por parte de jóvenes investigadores, garantizando el cuidado editorial y siguiendo los criterios de Qualis Livros/

[7] Universidad de São Paulo, *Livros abertos* (Disponible en: http://www.livrosabertos.edusp.usp.br/edusp).

Capes. Tiene en común con la Coleção Propg Digital de la UNESP el objetivo de difundir al máximo los libros generados por posgraduados.

Asimismo, otra de las editoriales, Editora da Universidade Federal de Viçosa, menciona su participación en el "Programa Interuniversitário para Distribuição do Livro – PIDL",[8] un sistema de venta y compra de libros con descuento entre editoriales universitarias. Esta misma universidad tiene un programa de cesión de libros gratuitos a instituciones regionales para facilitar el acceso al conocimiento científico.

4. Centroamérica y el Caribe

En todo tipo de informes con análisis regionales del continente americano se contempla habitualmente la denominación geográfica Centroamérica y el Caribe como un ámbito de estudio conjunto, si bien se trata de una agrupación de más de una treintena de países y territorios, bien diversos en sus sistemas universitarios y editoriales, así desde el punto de vista lingüístico por la presencia del inglés y del francés como lenguas relevantes junto al español. Por ello es complicado ofrecer un perfil de conjunto de la información ofrecida en los sitios web de sus editoriales universitarias respecto al acceso abierto a monografías y otros tipos de libros. Por otra parte, el volumen de respuestas recibido para la encuesta que da lugar al posterior análisis de sitios web fue muy bajo (10) y principalmente centrado en realidades del istmo centroamericano en el continente (Costa Rica, El Salvador,

[8] En el documento "Programa Interuniversitário para Distribuição de Livro (PIDL)" pueden encontrarse los planteamientos iniciales para el desarrollo del sistema. Associação Brasileira das Editoras Universitárias —ABEU—, "Programa Interuniversitário para Distribuição de Livro (PIDL)" (Disponible en: https://arquivosbrasil.blob.core.windows.net/insulas/anexos/proposta_pidl_final--com-retificacao-sobre-o-secretario-executivo-269168.pdf).

Honduras, Nicaragua, Panamá), con la única excepción de la República Dominicana (2 respuestas). Por ello se acota este perfil a Centroamérica, pues no parece riguroso hablar de los países insulares del Caribe únicamente a partir de los datos de dos sitios web de la República Dominicana, de los que puntualmente se puede comentar algún aspecto, pero sin valor representativo de la situación en el resto de los países de esta zona.

En cualquier caso, la baja tasa de respuesta incluso en los países centroamericanos —con el agravante de la ausencia de datos de algunas de las universidades públicas con mayor número de docentes y estudiantes en los sistemas universitarios de esos países—, o la poca presencia de menciones al acceso abierto de libros y monografías en sitios web de editoriales que no respondieron la encuesta pero que se han visitado para tener un mejor contexto, son indicadores de una realidad que presenta debilidades importantes respecto a la capacidad para cambiar el modelo editorial o al aprovechamiento de la digitalización para ampliar o modificar la producción editorial.

De los doce sitios web analizados, tan solo dos casos correspondientes a centros de Costa Rica ofrecían algún tipo de enlace o sección para mostrar la oferta de libros de acceso abierto en la editorial universitaria. Ahora bien, en ambas editoriales que enlazan explícitamente desde su web hacia la información de libros en abierto, el número de títulos que se pudo identificar fue testimonial (10 y 14 títulos respectivamente).

Esta baja presencia explícita de la oferta en abierto en los sitios web de servicios universitarios de publicaciones analizados no implica que no se hayan publicado títulos en abierto en el resto de las instituciones. Para analizar la oferta real, pero aparentemente oculta, desde los sitios web analizados, se complementó el análisis con la visita a los repositorios institucionales de las universidades y se pudo estimar que existía una incipiente oferta

en otros cinco casos adicionales a los ya mencionados de Costa Rica, con un volumen de títulos muy limitado (entre 6 y 49) en cuatro de ellos, mientras que en un caso (Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana) se localizaron 400 títulos de naturaleza muy diversa. De todas maneras, se ha de concluir que la presencia de títulos en abierto tiene, hoy por hoy, un carácter experimental o anecdótico, con una mediana de 8,5 títulos para el conjunto de los siete centros en los que se identificó producción.

Esta oferta de los cinco casos en los que se presentaba sin una buena conexión explícita con el sitio web de la editorial o del servicio de publicaciones pone de manifiesto que las políticas que llevan al acceso abierto de libros están más vinculadas a la gestión del repositorio institucional (con frecuencia asociado a la gestión bibliotecaria) que al proyecto de la editorial o al servicio de publicaciones universitario.

También se debe destacar la falta de explicaciones a los autores sobre políticas o procedimientos respecto a la publicación de libros en abierto. Ya sea en los sitios web de las editoriales o en los repositorios y sitios web de las bibliotecas vinculadas, la ausencia de indicaciones y orientaciones sobre el tema pone de manifiesto la debilidad y la falta de penetración de la cultura del acceso abierto en el caso de libros en la región centroamericana. Si bien esa debilidad se puede asociar a la debilidad misma de la producción editorial universitaria en la región, habría que decir que el acceso abierto y la edición digital ofrecen un escenario nuevo que podría abrir interesantes oportunidades para las universidades que, más que transformar digitalmente su servicio de publicaciones, disponen de la oportunidad de crear desde cero una nueva realidad de apoyo a la difusión de la investigación y de la cultura.

Ahora bien, tal y como en otros capítulos de esta obra ya se ha dicho, para hacer sostenibles muchas de las nuevas iniciativas

de edición en abierto de libros y monografías, la cooperación interuniversitaria, o la sindicación de recursos y contenidos, es fundamental. Y es ahí donde esta exploración sobre lo que sucede en esta región detecta un punto débil adicional: la atomización de esfuerzos dentro de cada uno de los países, junto al hecho de ser un conjunto de países territorialmente y demográficamente pequeños, que requeriría del apoyo de políticas editoriales y de una promoción del acceso abierto de alcance supranacional, aprovechando algunas estructuras de cooperación regional ya existentes. Sin embargo, ni en el sitio web del Consejo Superior Universitario Centroamericano,[9] ni en las páginas de las 14 instituciones que se han analizado, se observan menciones a proyectos, declaraciones o plataformas de cooperación editorial en favor del acceso abierto, con excepción de algunos casos donde se menciona el sistema de coordinación de repositorios institucionales La Referencia,[10] o las plataformas de publicación de revistas como SciELO o Central American Journals Online —CAMJOL—.[11] Sin duda, el camino esperanzador hacia el acceso abierto que marcan esas experiencias en el ámbito del autoarchivo o de la publicación de revistas, no se constata en Centro América para los libros y monografías en abierto.

5. Chile

Las editoriales universitarias chilenas no están agrupadas en una asociación nacional, aunque se está trabajando en ese proyecto. Aunque hay cerca de 60 universidades, solo unas 12 cuentan con

---

9 Consejo Superior Universitario Centroamericano, *CSUCA.org* (Disponible en: http://www.csuca.org).

10 La Referencia, *La Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia* (Disponible en: http://www.lareferencia.info).

11 SciELO, *SciELO.org* (Disponible en: http://scielo.org); Central American Journals Online, *CAMJOL* (Disponible en: https://www.lamjol.info).

editorial. En ese sentido, las 7 respuestas recibidas al cuestionario pueden resultar indicativas de la situación general en relación con el acceso abierto.

A excepción de una de las siete editoriales que respondieron a la encuesta, ninguna de ellas dispone de una sección específica para libros de acceso abierto. La excepción es Ariadna Ediciones que, sin duda, es un proyecto editorial particular y novedoso, pues precisamente surge como iniciativa para publicar en acceso abierto materiales que pasen por una adecuada validación científica y con un nuevo modelo de negocio. Buscan financiación en diversos tipos de instituciones para evitar que el pago de las ediciones provenga de los propios investigadores. Está liderado por académicos, aunque no está asociado a una universidad en particular. En la actualidad ofrecen más de 30 títulos en abierto. La otra editorial que publica libros en abierto es Ediciones Universidad de La Frontera, con unos 25 títulos en la actualidad y disponibles a través de la biblioteca de la Universidad. Ambas publican en formato PDF.

En el caso de Ariadna Ediciones, la información dirigida a los autores para la presentación de propuestas, evaluación de las mismas, financiación o tipos de licencias es muy completa. De hecho, es quizá la editorial más destacada de entre las analizadas en América Latina en relación con la información que ofrece a los autores.[12]

6. México

A partir de la revisión de los sitios web de 18 editoriales universitarias mexicanas es posible obtener algunos rasgos definitorios de la situación de la edición de libros en acceso abierto

[12] Ariadna Ediciones, *Procedimientos para la presentación de propuestas* (Disponible en: http://www.ariadnaediciones.cl/presentacion-de-propuestas).

en el sector de la edición universitaria en el país. En términos generales, la mitad de las editoriales estudiadas no cuentan con libros en acceso abierto en sus catálogos o sitios web. En el caso de las editoriales que sí tienen oferta de libros en acceso abierto, se observa cierta homogeneidad en una serie de características (a excepción del número de títulos en acceso abierto accesibles, en el que se observa una variabilidad muy considerable, con entre 2 y 382 títulos): la carencia, en todos los casos, de información explícita sobre cómo publicar un libro en acceso abierto es llamativa, teniendo en cuenta las especificidades de esta forma de publicación.

Por otra parte, el formato en el que se ofrecen los libros en acceso abierto con mayor frecuencia es el PDF y la vía verde es el modelo de financiación más frecuente (aunque es necesario señalar que a esta conclusión se llega por eliminación: en los casos en los que no se identifica información sobre cargos por publicación de libros en acceso abierto, se asume que el modelo de publicación sigue la vía verde).

La accesibilidad a los títulos en acceso abierto desde el propio sitio web de la editorial es prácticamente constante y, aunque se identifican secciones específicas dedicadas a los libros en acceso abierto en la mayoría de los casos, la navegabilidad y la facilidad para identificar estas secciones es muy variable. Finalmente, en todos los casos estudiados excepto en uno, no se encuentra información sobre el tipo de licencias utilizadas en la publicación de libros en acceso abierto en el sitio web, si bien sí se encuentra esta información a posteriori, en los propios títulos, en la mayor parte de los casos.

En términos generales, puede hablarse de una escasa formalización de todos los aspectos relativos a la publicación de libros en acceso abierto con claras, pero muy poco numerosas, excepciones. Cabe destacar que, aunque las secciones específicas para libros en

acceso abierto se identifican en la mayoría de los casos, estas secciones no son, en general, visibles a primera vista y se derivan de la propia estructura del catálogo (por ejemplo, como resultado de una búsqueda por precio de venta). La ausencia generalizada de estas secciones supone necesariamente una limitada visibilidad de los libros en acceso abierto y también reduce la posibilidad de poner en valor una actividad editorial que es congruente con la misión de las prensas universitarias. La mayor parte de las carencias observadas podrían resolverse, en principio, sin que fuese necesaria una inversión importante de tiempo y fondos, por lo que es posible atribuir estas carencias a decisiones de política o estrategia editorial en las que la edición en acceso abierto podría no encontrarse entre las cuestiones prioritarias.

Anexo 2

Sitios web en los que se obtienen libros en abierto

Editorial	Libros en abierto (URL)
Editorial UNRN – Universidad Nacional de Río Negro	http://www.editorial.unrn.edu.ar/index.php/catalogo/346
Editorial CESA	http://www.editorialcesa.com/open-access.html
Editorial Bonaventuriana	http://bibliotecadigital.usb.edu.co
Universidad de Antioquia	http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/editorial/catalogo/contenido/asmenulateral/acceso-abierto
Editorial Tecnológica de Costa Rica (Tecnológico de Costa Rica)	http://www.editorialtecnologica.com/libros-gratis/
Universidad Nacional de Costa Rica	http://www.euna.una.ac.cr/index.php/euna/135-libro-digital/253-libro-digital

Continúa

Editorial	Libros en abierto (URL)
Editorial de la Universidad Nacional de La Plata	http://www.editorial.unlp.edu.ar/descargas
Editorial Universidad Católica de Córdoba	http://www.ucc.edu.ar/infraestructura/educc/e-books/
Editora da universidade Federal do Acre	http://www.ufac.br/editora/livros-digitais
EDUTFPR	http://portal.utfpr.edu.br/editora/formas-de-aquisicao-de-livros/como-adquirir-livros
Editora Universitária da Pucrs	http://livrariaedipucrs.pucrs.br/EBooks.aspx
Editus - Editora da UESC	http://www.uesc.br/editora/index.php?item=conteudo_livros_digitais.php
Editora da Universidade Federal dos Espírito Santo	http://edufes.ufes.br/items/browse?search=&advanced%5B0%5D%5Belement_id%5D=&advanced%5B0%5D%5Btype%5D=&advanced%5B0%5D%5Bterms%5D=&range=&collection=&type=19&user=&tags=&public=&featured=&submit_search=Procurar+por+itens
Embrapa Informação Tecnológica	https://www.embrapa.br/busca-de-publicacoes/-/publicacao/todos?botao=todas-as-publicacoes
Editora Universitária Leopoldianum	http://www.unisantos.br/portal/editora/e-books/
PUCPRess / Editora Universitária Champagnat	http://www.editorachampagnat.pucpr.br/ebook/
UniRío Editora	https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/unirio-catalogo.php
Argos Editora da Unochapecó	http://www.editoraargos.com.br/farol/editoraargos/ebooks/departamento/e-books-gratis/282/
Universidad EAN	http://edicionesean.ean.edu.co/index.php/productos-de-investigacion1/libros/libros-digitales/26-libros-digitales/519-narrar-las-organizaciones-usos-y-virtudes-de-la-narrativa-organizaciona

Editorial	Libros en abierto (URL)
Universidad Veracruzana	http://ebooks.uv.mx/
Unidad de Divulgación Científica de la Universidad Autónoma de Chiapas	http://www.textosdeinvestigacion.unach.mx/inicio/
Universidad de Colima	http://ww.ucol.mx/publicacionesenlinea/promocion.php?&page=1
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	http://publicaciones.ujat.mx/culturales#
Dirección de fomento editorial de la Benemérita Universidad	http://www.fomentoeditorial.buap.mx/
Universidad Autónoma Metropolitana	http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/index.php/libro-electronico
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	http://libros.uaem.mx/
Editorial de la Universidad de Guadalajara	http://www.editorial.udg.mx/categoria-de-producto/gratis/
Universidad Nacional Autónoma de México	http://www.librosoa.unam.mx/
Ariadna Ediciones	http://www.ariadnaediciones.cl/open-access
Universidad Autónoma de Occidente	https://editorial.uao.edu.co/descarga-gratuita-1.html
Universidad del Rosario (Bogotá- Colombia)	https://editorial.urosario.edu.co/acceso-abierto.html
Universidad Externado de Colombia	http://publicaciones.uexternado.edu.co/libros-electronicos/acceso-abierto.html
Editorial Universidad Nacional de Colombia	http://www.uneditorial.com/descarga-gratuita.html
Univali	http://siaiapp28.univali.br/lstfree.aspx?type=ebook

Continúa

Editorial	Libros en abierto (URL)
Editora da Universidade Federal da Bahia - EDUFBA	https://repositorio.ufba.br/ri/
Editorial de la Universidad de São Paulo	http://www.livrosabertos.edusp.usp.br/edusp
EDUNEB - Editora da Universidade do Estado da Bahia	http://eduneb.uneb.br/comunicados/obra-de-acesso-livre/ y http://eduneb.uneb.br/download-2/
Pucpress - Editora Universitária Champagnat	http://www.editorachampagnat.pucpr.br/ebook/
Fundação Editora da Unesp	http://www.culturaacademica.com.br/colecoes.asp?col_id=16
Editora da Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia(Edições UE)	http://www2.uesb.br/editora/?cat=45
Editora IMED	https://imed.edu.br/institucional/editora/e-books
Editora da Universidade Federal da Grande Dourados	https://portal.ufgd.edu.br/setor/editora/e-books
Editora da UFCSPA	https://www.ufcspa.edu.br/index.php/editora/obras-publicadas
Editora Fiocruz (Fundação Oswaldo Cruz)	http://books.scielo.org/
Editora UEG	http://www.editora.ueg.br/conteudo/3858_ebooks y http://www.editora.ueg.br/conteudo/9493_livros pdf_
Universidade Estadual de mato Grosso do Sul	http://www.uems.br/editora/menu/a5164dc-0ceaa9bb6e5ce77293dd375f1
EdUERJ	http://books.scielo.org/eduerj/

Capítulo 8
Edición universitaria de libros en abierto en España y Latinoamérica: datos y tendencias para una perspectiva comparada

Ernest Abadal
Cristóbal Urbano

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.12

Introducción

La transformación de la edición hacia el modelo de acceso abierto constituye uno de los principales retos de las editoriales académicas en todo el mundo. Se trata de un camino del que se ha recorrido un largo trecho en el ámbito de las revistas científicas, pero del cual tan solo se han realizado los primeros pasos en lo que se refiere a la publicación de monografías académicas. ¿A qué se deben esta notable diferencia? Una primera razón se basa en que el movimiento en favor del acceso abierto tomó

impulso, de manera muy especial, por la crisis de las revistas científicas y se concentra, por tanto, en solventar la difusión de este tipo de contenido. Existen otros elementos a considerar como las diferencias disciplinares entre los autores de monografías (fundamentalmente de humanidades y ciencias sociales) y de artículos (donde dominan las ciencias experimentales y de la salud), las diferencias de costes editoriales entre ambos tipos de documento o la existencia de unas ventas que en determinadas situaciones reportan ingresos económicos a los autores en el caso de los libros, pero no así en el caso de los artículos de revistas, entre otras cuestiones. Estas diferencias arrojan más incertidumbre sobre la evolución futura de la publicación de libros académicos en acceso abierto.

De todas formas, desde nuestro punto de vista y a la luz de la gran penetración de la edición en abierto de las revistas científicas en el ámbito español y latinoamericano,[1] creemos que la publicación en acceso abierto de monografías académicas constituye una gran oportunidad, especialmente para las editoriales universitarias de la región, ya que van a conseguir una mayor difusión de sus contenidos (no olvidemos que este es el principal objetivo de cualquier editor), aunque existan algunas dudas sobre las vías de financiación.

---

[1] El gran alcance de la edición en abierto de revistas se puede constatar para España en el estudio de Navas-Fernández y en el trabajo de Alperin: Miguel E. Navas-Fernández, "Spanish scientific journals in Web of Science and Scopus: adoption of open access, relationship between price and impact, and internationality" (Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2016, disponible en: http://tdx.cat/handle/10803/401332); Juan Pablo Alperin, "Indicadores de acceso abierto: evaluando el crecimiento y uso de los recursos de acceso abierto de regiones en desarrollo, el caso de América Latina" En: *Indicadores de acceso abierto y comunicaciones académicas en América Latina*. Ed. Juan Pablo Alperin, Dominique Babini, y Gustavo Fischman, 15–83 (Buenos Aires: CLACSO, 2014).

La ventaja más destacada para las editoriales (y también los autores) será disponer de unas posibilidades de difusión y visibilidad para los libros académicos que difícilmente están al alcance de las ediciones comerciales actuales. Sin ir más lejos, los tirajes medios de los libros universitarios han sido tradicionalmente bajos, así como también sus ventas. En el caso español, por ejemplo, la tirada media obtenida en el año 2015 fue de 310 ejemplares, en claro descenso respecto de los 449 ejemplares que se tiraban en 2010, o los 554 de 2005.[2] La tirada de 300 ejemplares se mantiene al analizar la edición académica en su conjunto, no solo la universitaria.[3] Las descargas y consultas que se pueden obtener poniendo estos mismos contenidos en acceso abierto son muy superiores tal y como queda patente en un reciente informe publicado por Springer Nature.[4]

El gran interrogante, no obstante, reside en encontrar las vías de financiación que permitan obtener los mismos recursos generados actualmente por las ventas de libros y asegurar así la sostenibilidad del modelo de acceso abierto. Esta es la gran duda que atormenta en estos momentos a muchos editores universitarios tal y como queda claro en las opiniones que han manifestado en las encuestas que son objeto de comentario comparado en este capítulo.

---

2 UNE, *Las editoriales universitarias en cifras 2016* (Madrid: UNE, 2016. Disponible en: http://www.une.es/media/Ou1/Image/webnoviembre2016/Informe Comercio Interior UNE 2015.pdf) 29.

3 Elea Giménez Toledo, ed., *La edición académica española. Indicadores y características* (Madrid: FGEE, 2017. Disponible en: http://ilia.cchs.csic.es/SPI/spi-fgee/docs/EAEV2.pdf).

4 Christina Emery, Mithu Lucraft, Agata Morka y Ros Pyne, *The OA effect: how does open access affect the usage of scholarly books?* (Springer-Nature, 2017. Disponible en: https://media.springernature.com/full/springer-cms/rest/v1/content/15176744/data/v3).

Finalmente, no está de más recordar que la calidad de los contenidos no ha de verse cuestionada en la edición en abierto, siempre que se mantenga la revisión de originales, como acostumbra ser el caso. En este sentido, no se pueden mezclar el pago de tasas por parte de los autores —en tanto que una de las posibles vías de financiación— con los hipotéticos problemas de calidad de las monografías publicadas. Podemos traer aquí a colación las opiniones de los editores españoles que consideran de manera muy amplia (50 %) que no existe ninguna relación entre acceso abierto y menor calidad de los contenidos, siendo un 44 % las editoriales que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación y tan solo un 6 % de los editores consideran que la publicación en acceso abierto está pensada para contenidos de menor calidad.[5] Sus argumentos sobre esta cuestión son bien claros: la calidad científica del contenido no depende del grado de accesibilidad sino de otros parámetros y, por otro lado, el proceso de edición seguido para la publicación es idéntico tanto para los títulos en acceso abierto como para los que no lo son.

Antecedentes

Se han publicado diversos estudios sobre edición de monografías en acceso abierto, aunque son pocos aún comparados con los que se centran en las revistas científicas. Una buena parte de ellos analizan aspectos económicos, en especial el texto pionero de Greco[6] que recomendaba que las editoriales universitarias

---

[5] Ernest Abadal, Candela Ollé, y Sílvia Redondo, "Publicación de monografías en acceso abierto por editoriales universitarias" (*El Profesional de la Información* 27(2) (2018): 300–311).

[6] Albert N. Greco y Robert M. Wharton, "Should university presses adopt an open access [electronic publishing] business model for all of their scholarly

adoptaran el modelo de acceso abierto para toda su producción y se financiaran con las tasas que pagaran los autores (o departamentos, o agencias de financiación). Más adelante se han analizado también los modelos de negocio en general,[7] con enfoques específicos como el de las monografías académicas en ciencias humanas y sociales en Europa,[8] o el desarrollo de múltiples experiencias como el proyecto Knowledge Unlachted.[9] Finalmente, otro grupo de publicaciones focaliza el análisis en un país determinado ya sea Canadá,[10] Países Bajos[11] o, más recientemente, ocho países europeos.[12]

---

books?" En: Sustainability in the Age of Web 2.0 - Proceedings of the 12th International Conference on Electronic Publishing, 149-164 (Toronto, Canada: ELPUB, 2008. Disponible en: https://elpub.architexturez.net/doc/oai-elpub-id-149-elpub2008).

7 Eelco Ferwerda, "Open access monograph business models" (*Insights: the UKSG journal* 27(S) (2014): 35-38. Disponible en: http://insights.uksg.org/articles/10.1629/2048-7754.46).

8 Ellen Collins y Caren Milloy, *OAPEN-UK final report: a five-year study into open access monograph publishing in the humanities and social sciences* (Bristol: Jisc, 2016. Disponible en: http://oapen-uk.jiscebooks.org/files/2016/01/OAPEN-UK-final-report-single-page-view.pdf).

9 Lucy Montgomery, "Knowledge Unlatched: a global library consortium model for funding open access scholarly books: full report on the proof of concept pilot 2014" (*Cultural science journal* 7(2) (2015): 1–66. Disponible en: https://culturalscience.org/articles/abstract/10.5334/csci.68/).

10 Kathleen Shearer, *A review of emerging models in Canadian academic publishing* (Vancouver: University of British Columbia Library, 2010. Disponible en: http://blogs.ubc.ca/universitypublishing/files/2010/03/Shearer_Academic-Publishing.pdf).

11 Eelco Ferwerda, Ronald Snijder, y Janneke Adema, *OAPEN-NL, a project exploring Open Access monograph publishing in the Netherlands: final report* (La Haya: OAPEN Foundation, 2013. Disponible en: http://oapen.org/download?type=export&export=oapen-nl-final-report).

12 Eelco Ferwerda, Frances Pinter, and Niels Stern, *A landscape study on open access and monographs: policies, funding and publishing in eight European countries*

Objetivos y metodología

Si bien todas las voces vienen a coincidir en la importancia y recorrido futuro que los libros en acceso abierto tienen en la reconfiguración de los servicios editoriales de las universidades, existe un cierto desconocimiento respecto a la manera en que esas oportunidades van tomando forma en los diversos países del ámbito editorial iberoamericano.[13] Se trata de un espacio de producción editorial principalmente de obras en español o portugués, que desde el punto de vista de la comercialización de libros ha estado siempre muy atomizado, dificultando la difusión de las obras en la misma región, así como la viabilidad económica de editoriales universitarias para las que los costes de comercialización son con frecuencia una barrera para sacar sus obras a ese gran mercado. Frente a esa realidad, el acceso abierto representa una opción real para un cambio de modelo económico, que asegure la sostenibilidad en el entorno digital y que permita una mayor difusión y uso de la producción bibliográfica común en el espacio universitario iberoamericano.

El objetivo de este capítulo es mostrar, de manera comparada, la situación actual y las perspectivas de futuro de la publicación de libros académicos en acceso abierto por parte de las editoriales universitarias de España y Latinoamérica. Como hemos comentado anteriormente, un cambio de tal naturaleza implica profundas transformaciones que empiezan a manifestarse

(Bristol: Knowledge Exchange, 2017. Disponible en: http://repository.jisc.ac.uk/6693/1/Landscape_study_on_OA_and_Monographs_Oct_2017_KE.pdf).

[13] Contemplamos en el presente análisis a España y los países de América en los que el español o el portugués son lenguas oficiales: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

ya en los dos ámbitos geográficos contemplados, y que pretendemos analizar a partir de los resultados de dos encuestas de referencia: una relativa a editoriales españolas y otra de alcance latinoamericano.

Para el caso español tomamos como referencia la encuesta de Abadal, Ollé y Redondo,[14] que se envió a las editoriales universitarias españolas en noviembre de 2016 y contó con la colaboración de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas —UNE—. Se obtuvieron 32 respuestas de un total de 55 editoriales (58 % de tasa de respuesta) y los resultados han sido publicados en 2018. Complementariamente, también se recurrirá en algunas ocasiones al informe de UNE *Las editoriales universitarias en cifras 2016*, basado también en encuestas a los editores, y que entre sus diversos y detallados apartados contempló —en esa última edición hasta la fecha— alguna pregunta sobre acceso abierto.

Para el ámbito latinoamericano se analizarán los datos relativos a 143 editoriales que en 2017 participaron en la encuesta que es objeto de análisis detallado en el capítulo 5 de este mismo libro, resultado de los trabajos en curso del proyecto de investigación "Prensas universitarias iberoamericanas y el libro científico en español" coordinado por la Dra. Elea Giménez del Grupo Ilia del CSIC.[15]

La principal limitación del estudio comparado que pretendemos reside en el hecho de no disponer de un mismo cuestionario de base. De todas formas, existen coincidencias parciales en algunas preguntas entre ambas encuestas de referencia, que

---

[14] En adelante, cuando nos refiramos a la encuesta española hacemos referencia a la que ha dado lugar a la publicación citada previamente: Abadal, Ollé, y Redondo, "Publicación de monografías".

[15] CSIC, *Ilia, Investigación sobre el libro académico* (Disponible en: http://ilia.cchs.csic.es/proyectos.php).

nos van a servir para establecer una cierta comparación.[16] En los siguientes apartados vamos a comentar tres preguntas fundamentales que se hacen los editores en estos momentos de cambio: ¿cuál es el grado de desarrollo de la publicación de libros académicos en abierto?, ¿cómo se puede financiar este nuevo modelo de edición?, y ¿qué políticas existen o se pueden impulsar para favorecer este cambio? Previamente se ofrecerán unos datos generales sobre la edición en cada uno de los ámbitos geográficos considerados (tamaño de las editoriales y formato de edición, básicamente) que servirán para contextualizar mejor la comparación.

1. Datos generales

1.1. Tamaño de las editoriales

En el caso de las respuestas de la encuesta española, tan solo 8 editoriales universitarias (25 %) podrían considerarse grandes, ya que generaron una producción superior a los 100 títulos nuevos en 2016. El resto serían de tamaño mediano (otro 25 %) o pequeñas editoriales (el 50 % restante) que no llegan a los 50 títulos anuales.

Algo similar se puso de manifiesto en la encuesta latinoamericana, en la que sumando títulos publicados en 2016 en formato impreso, digital o en ambos simultáneamente, una gran mayoría de editoriales (69 %) se situaba por debajo de los 50 títulos anuales, entre las cuales un número significativo de editoriales no reportaron ninguna actividad en ese año.

Si tenemos en cuenta que, en general, ambas encuestas tuvieron mayor tasa de respuesta entre las editoriales más consolidadas,

[16] Dado el carácter de aproximación de las comparaciones, los valores en porcentaje se han redondeado a la unidad.

podemos afirmar que el sector presenta una atomización de la producción que constituye un freno a la calidad y al potencial de transición a un modelo de acceso abierto de calidad. Sin duda, se trata de una realidad en la que el establecimiento de alianzas y consorcios a nivel internacional o nacional acabará siendo un requisito para contar con una oferta de calidad sólida y sostenible.

Así pues, constatamos que la edición universitaria, tanto en España como en Latinoamérica, en su conjunto, se caracteriza por un número reducido de sellos potentes y una larga cola de universidades con cifras menores de producción, en consonancia tanto con el tamaño de las propias universidades como con la proyección nacional o internacional de las mismas.

1.2. Penetración del formato digital

La presencia de ediciones digitales es una tendencia cada vez más importante del sector editorial. Por otra parte, no se puede olvidar que se trata de una condición imprescindible para la difusión en acceso abierto, ya que este nuevo modelo de edición se apoya en la existencia de publicaciones digitales que pueden ser distribuidas en línea sin costes de impresión ni transporte.

En el caso español, según el informe 2016 de UNE,[17] el 33 % de la producción editorial se publica en formato digital (1540 títulos en 2015) y, dentro de este conjunto, el 12 % de los títulos se editan solo en formato digital. Se trata de un crecimiento que se ha acelerado en los últimos años, ya que en 2010 tan solo del 5 % de los títulos tenían versión digital. Si nos centramos en los datos económicos, tan solo el 18 % de la facturación se obtiene de las ediciones digitales, mientras que en el caso del papel se llega al 74 %, siendo el resto (8 %) para otros soportes

[17] UNE, *Las editoriales universitarias en cifras 2016*, 37 y 51.

(CD, etc.).[18] Si ponemos el foco en el perfil de las editoriales, la encuesta de Abadal, Ollé y Redondo nos dice que únicamente el 25 % de ellas publican la mayor parte de su catálogo en formato digital (esto es, más del 75 % de los títulos) y son, en cambio, aproximadamente el 60 % las que publican fundamentalmente en papel. En el núcleo del 25 % que priorizan el formato digital es donde se encuentran, seguramente, los focos más activos y favorables al acceso abierto.

En el caso latinoamericano, tan solo 16 de las 143 editoriales (11 %) publicaron en 2016 más títulos en digital que en papel (descontando lógicamente los que se publican simultáneamente en los dos formatos). Además, 40 de ellas (28 %) no reportaron datos de publicación en digital de ningún tipo (único o simultáneo en ambos formatos). Esto da la idea de que en general no se ha llegado al punto de inflexión de la paridad o la prioridad por lo digital.

Así pues, tomando los datos de las dos encuestas de referencia con las que hemos trabajado, se constata un volumen no despreciable de producción de libros en formato digital, aunque al día de hoy siguen siendo mayoría las editoriales que reportan que su producción en papel es mayor que la de títulos únicamente en formato digital.

2. Publicación en abierto

2.1. Producción

En la encuesta española se observa que el 59 % de las editoriales publicó algún título en acceso abierto en 2016 y que, de cara al 2017, se lo estaban planteando un 28 % adicional. De esta

[18] Ibíd., 47.

forma, sumando realidad e intencionalidad se llega a unas proporciones ampliamente mayoritarias (un 87 %). Sin embargo, son pocas las editoriales universitarias españolas que se han lanzado de manera global y sistemática a publicar libros en acceso abierto. Entre ellos estarían como ejemplos más claros la editorial de la Universitat Rovira i Virgili que publica ya todas sus novedades en abierto totalmente, junto a la Politècnica de Catalunya y la Politècnica de València que lo hacen casi totalmente. Sin embargo, la tendencia mayoritaria es llevar a cabo pequeñas experiencias con determinadas publicaciones o con alguna colección. Además de la opción de publicar en acceso abierto, también debe citarse la tendencia a *liberar* los títulos que han terminado su etapa de explotación comercial indicada en el contrato de edición. En este sentido, un 38 % de las editoriales españolas afirman ponerlos en acceso abierto, un 28 % no lo hacen y un 34 % lo están valorando.

En el caso latinoamericano la encuesta se aplicó casi un año después y constató la presencia de libros en acceso abierto en los catálogos de 86 de las 143 editoriales consideradas (60 %). Esto es, dos tercios de las editoriales está publicando libros en abierto, aunque entre ellas se observa gran variedad en la forma como manifiestan el grado de implantación de su oferta de acceso abierto: el 20 % está realizando pruebas piloto o no manifiesta el grado de implantación (44 %), el 14 % afirma que una parte creciente de su catálogo es de libros en abierto, el 11 % que les dedica expresamente una sección del catálogo y, finalmente, un respetable 11 % declara que la mayor parte de la nueva oferta de títulos se ofrece en abierto.

Por tanto, vemos que más de la mitad de las editoriales universitarias de Latinoamérica y España se han iniciado en la edición en acceso abierto con valores que van en torno al 60 %. De todas formas, la intensidad de la transición hacia la oferta en

abierto dista de ser elevada en su conjunto. El avance hacia este modelo es gradual —ya que en algunos casos son algunos títulos y en otros, algunas colecciones—, pero destaca el hecho de que determinadas editoriales se consideran ya totalmente de acceso abierto, aunque los datos recogidos no permiten identificar la proporción de editoriales totalmente de acceso abierto en su catálogo de libros, como mínimo para las monografías académicas.

2.2. Distribución

En el caso de España, según los datos del informe 2016 de UNE,[19] la mayor parte de los títulos en acceso abierto (62 %) se difunde de manera conjunta en el portal web de la editorial y también en el repositorio institucional de la universidad, el 22 % solo mediante el repositorio y el 16 % restante solo en el portal web de la editorial.

En la encuesta a los países latinoamericanos a las opciones del estudio de UNE se añadieron como posibles respuestas los portales agregadores externos especializados en acceso abierto de libros (como SciELO Livros, DOAB, etc.) y otras opciones distintas a las tres anteriores (como Google Books, ISSU, etc.). Hecha esta salvedad, la difusión simultánea en el portal web de las editoriales y en el repositorio (exclusivamente o considerando portales agregadores externos y otras opciones) representa el 17 % de los casos, mientras que el 38 % solo está accesible por la vía del repositorio y el 35 % restante solo desde el portal web de la editorial; unas cifras bien diferentes a las que ofrece el estudio de UNE para España. La combinación del repositorio con portales externos y otras opciones representa el 6 % y la del web de la editorial con esas mismas dos alternativas el 5 %, mientras

[19] Ibíd., 63.

que las editoriales que únicamente distribuyen mediante agregadores externos u otras opciones es del 9 %.

Estos datos son a nuestro entender muy útiles, ya que creemos que el grado de apertura en la distribución en línea se puede considerar un indicador de la madurez del proceso de transición al modelo de acceso abierto. En este sentido, es preocupante que un 35 % de las editoriales en el caso iberoamericano y un 16 % en el caso español solo ofrezcan acceso desde el sitio web de la editorial. Ciertamente, el uso de plataformas ajenas para agregar contenido, o acceso, a fin de mejorar la distribución y el descubrimiento de los libros digitales, indica una apuesta por el posicionamiento global a escala web que se puede asociar a una planificación estratégica en el tránsito al nuevo modelo. En primer lugar, se tendrían que considerar las plataformas agregadoras surgidas dentro del propio movimiento de acceso abierto a los libros. En segundo lugar, estarían los agregadores comerciales de libros digitales, con los que determinadas editoriales universitarias ya tienen acuerdos para la distribución de contenidos de pago, pero en los que con frecuencia se contemplan también las obras en abierto junto al resto de los títulos del acuerdo de distribución. Y en tercer lugar, los repositorios institucionales o temáticos, en los que los propios autores pueden subir libros siempre que la editorial apueste por la vía verde del acceso abierto, contribuyendo a la difusión capilar de las obras más allá del sitio web de la editorial o de grandes plataformas.

En este aspecto, resulta sorprendente la débil presencia de libros de universidades españolas y latinoamericanas en el Directory of Open Access Books —DOAB—,[20] un agregador de

[20] Consulta realizada el 10 de abril de 2018 desde la página que lista las editoriales presentes en DOAB, en la que sobre un total de 262 editoriales se han identificado 25 españolas o iberoamericanas, de las que 18 también figuran en

acceso con notables requisitos de control de calidad formal y de contenido, paralelo al directorio de revistas de acceso abierto DOAJ, en el que la presencia española y latinoamericana es mucho más numerosa en proporción. Habría que profundizar en las razones de tan baja presencia (en número de editoriales y de libros totales), ya que los datos observados en DOAB son muy distantes del volumen de producción que se ha podido identificar por otras vías, como los datos analizados en portales específicos de diversas universidades (por ejemplo Editum[21] bajo el gestor OMP en la Universidad de Murcia); o de forma más sistemática y agregada consultando por la tipología documental *libro* en repositorios institucionales, o en recolectores de metadatos procedentes de dichos repositorios institucionales, como sucede en el caso de Recolecta[22] en España.

Si bien pueden contribuir muchos factores a que la presencia sea baja y poco sistemática, la lectura de los requisitos para aparecer en DOAB[23] es toda una pista sobre alguna de las

---

el listado de las editoriales vinculadas a SciELO Books. OAPEN Foundation y SemperTool, DOAB. Directory of Open Access Books, Browse by publisher (Disponible en: https://www.doabooks.org/doab?func=publisher&uiLanguage=en) y SciELO, *SciELO Livros* (Disponible en: http://books.scielo.org).

21 Universidad de Murcia, *Edit.um* (Disponible en: http://libros.um.es/editum/).

22 Sin embargo, a fecha del 10 de abril de 2018, no aparecen libros como tal en el recolector iberoamericano equivalente La Referencia, lo que en cierta forma se puede considerar un síntoma del diferencial entre la exitosa penetración del acceso abierto a nivel de revistas y literatura gris, frente al despegue dubitativo de las monografías académicas en abierto en la región. Recolecta, *Recolecta, Recolector de Ciencia Abierta* (Disponible en: https://www.recolecta.fecyt.es); La Referencia, *La Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia, Buscar* (Disponible en: http://www.lareferencia.info/vufind/Search/Results?lookfor=*%3A*).

23 Véanse las condiciones en: *OAPEN Foundation y SemperTool, DOAB. Directory of Open Access Books, For publishers* (Disponible en: https://www.doabooks.org/doab?func=forPublishers&uiLanguage=en).

debilidades que por el momento tiene la edición en abierto de libros en España y América Latina: acreditar revisión externa y usar licencias Creative Commons.

3. Modelo de negocio y vías de financiación

La viabilidad económica de los proyectos editoriales constituye lógicamente un aspecto fundamental y del máximo interés para los editores. En el contexto de la edición en acceso abierto las vías de financiación fundamentales son las siguientes: apoyo institucional (de la propia universidad, subvenciones de administraciones públicas o patrocinio de instituciones o empresas privadas); la propia editorial, con cargo de sus propios presupuestos;[24] el autor, con cargo a proyectos de investigación;[25] o también mediante micromecenazgo para captar pequeños donativos privados, con frecuencia de personas a título individual. Queda claro que estas vías no son excluyentes y que pueden coincidir —y sumarse, por tanto— en muchos casos.

En el contexto de las editoriales universitarias, para conseguir que la financiación institucional o el pago por la propia editorial sean opciones realmente viables tendría que conseguirse que la editorial tuviera una consideración por parte del rectorado similar a la que tiene la biblioteca, es decir, un servicio

[24] Entre otras vías, la financiación por parte de la editorial se puede alimentar de las *ventas* de opciones *premium* (versión papel en impresión bajo demanda, versiones digitales con mayores funcionalidades, etc.) que se ofrecen junto a la versión básica en PDF en abierto. Además de las ventas a particulares, el principal cliente de esas versiones *premium* acostumbran a ser las bibliotecas que suscriben mediante cuotas anuales su apoyo a la edición en abierto de un determinado número de obras y que obtienen algún tipo de valor añadido a cambio.

[25] Cargos que se conocen como BPC, por el término en inglés *Book Processing Charges*.

que ofrece de manera gratuita a la comunidad universitaria unos recursos bibliográficos. De esta forma, la universidad apoyaría de igual manera la compra de libros por parte de las bibliotecas y su publicación por las editoriales universitarias.

En lo que se refiere al pago por parte de los autores es importante recordar las dificultades que existen en humanidades y ciencias sociales, donde los presupuestos de los proyectos de investigación —que sufragan las tasas— son menores que en ciencias experimentales o de la salud. Por otra parte, conviene recordar también que, al igual que sucede con la revistas, estos pagos siempre son posteriores a la revisión y aceptación del libro por parte de la editorial. Además, estos títulos tienen que encajar en alguna de las colecciones de la editorial.

En el caso de España, se preguntó directamente por la efectividad de cada una de estas cuatro vías de financiación y, para simplificar, se redujeron a dos los cinco parámetros de valoración: Efectivo (Muy efectivo, Bastante efectivo, Efectivo) y no Efectivo (Poco efectivo y Nada efectivo). La vía considerada de manera mayoritaria como la más efectiva es la financiación institucional, que dispone de un saldo favorable del 82 % (el 91 % de editoriales opinan que es muy efectiva, bastante efectiva o efectiva y tan solo el 9 % que es poco o nada efectiva). A continuación le sigue la financiación a cargo del presupuesto de la editorial, con un saldo del 32 % y la financiación por parte del autor, con un saldo del 20 %. Estas tres vías, por tanto, tienen consideraciones positivas en cuanto a su viabilidad. En el caso del micromecenazgo, no obstante, el saldo de opiniones es negativo (con un 12 %) y deja patente que esta vía de financiación muy utilizada en otros sectores culturales, no dispone aún de suficiente recorrido en el sector editorial.

Además de conocer la valoración de los editores españoles respecto a estas cuatro vías, conviene ofrecer algunos detalles del

contexto español. Según los datos del informe del 2016 de la UNE,[26] el presupuesto global de funcionamiento de las editoriales universitarias españolas proviene fundamentalmente de la propia universidad (69 %) y el resto de recursos propios generados por las editoriales (25,5 %) o de recursos ajenos (5,4 %). Se pone de manifiesto también que en los últimos años las partidas provenientes de la universidad se han visto notablemente reducidas, habiendo aumentado, por contra, los recursos propios. En este contexto es lógico que exista preocupación sobre la financiación bajo el modelo de acceso abierto.

En la encuesta latinoamericana se consultó de forma global sobre los horizontes de futuro de la financiación en el entorno digital, pero sin acotarlo únicamente a la edición de libros en abierto. Entre las diversas opciones, que no eran mutuamente excluyentes (se podían marcar más de una), destaca que un 43% de los responsables de las editoriales apuesta, como principal vía de financiación, por los patrocinios externos o de la propia universidad, pero también sobresale un 28 % que sigue considerando viable la comercialización para obtener beneficios o recuperar costes y casi una quinta parte (18 %) que está abierto a proyectos de cofinanciación entre bibliotecas y editoriales. Tiene muy poco peso, sin embargo, el pago de tasas por parte de los autores (6 %).

En este apartado, constatamos la coincidencia entre los editores a ambos lados del Atlántico en el peso determinante que seguirá teniendo la financiación institucional. También se observa coincidencia en la importancia asignada al pago con el presupuesto de la propia editorial —en colaboración con bibliotecas en determinados casos— y la consideración como

[26] UNE, *Las editoriales universitarias en cifras 2016*, 17–19.

menos viable de los cargos por BPC a los autores. El hecho de que la encuesta a los editores latinoamericanos se preguntara en general por la edición digital, sin acotarla al acceso abierto, explica que más de un tercio de ellos siga considerando como horizonte de futuro la comercialización orientada a la obtención de beneficios o la recuperación de costes. Sin embargo, esa cifra se ha de entender más como una opinión de los responsables editoriales que lo consideran como una opción a no descartar del todo, fruto de su tradición e inercia, que a la existencia de estructuras empresariales sólidas que realmente puedan protagonizar una operativa comercial sostenible en el entorno digital.[27]

En cualquier caso, que en los dos ámbitos geográficos analizados se confíe en la aportación de las propias universidades y en el patrocinio de terceros como principal fuente de financiación ofrece un terreno abonado para la realización de estudios más rigurosos sobre el análisis de costes, en concreto, sobre la compensación entre la disminución de ingresos por ventas al ir hacia obras en abierto y el ahorro de costes de producción, distribución y comercialización que dicho modelo podría generar.

4. Marco político

La transición de las editoriales universitarias hacia el modelo de acceso abierto depende también en gran medida, aunque no de manera exclusiva, de la existencia de normativas y lineamientos a nivel nacional o específicos de cada universidad, que expliciten requisitos o apoyos hacia soluciones consistentes con dicho mo-

[27] Recordemos que el 69 % de las editoriales iberoamericanas que respondieron la encuesta publicaron en 2016 menos de 50 títulos. Si bien el tamaño de la producción no es en sí mismo un obstáculo para una operativa comercial, un mayor tamaño se asocia a estructuras empresariales más sólidas y a la capacidad de gestionar un *e-commerce* propio o prosperar en las complejas negociaciones de distribución comercial por parte de terceros.

delo. Así, aunque no es condición necesaria, si una universidad dispone de una política de apoyo al acceso abierto a todos sus niveles (investigación, repositorio, etc.) esto facilitará mucho que su propio servicio de publicaciones se vaya alineando con ella.

En estos momentos, el acceso abierto está asumido por las agencias de financiación de la investigación y también por muchas universidades que han aprobado directrices o normativas para promover este modelo entre su comunidad. En un texto anterior nos referimos a la existencia de políticas de apoyo en las universidades españolas,[28] mientras que para los datos actualizados nos podemos remitir al directorio Melibea,[29] que permite identificar 32 políticas sobre acceso abierto aprobadas por universidades o instituciones académicas españolas. En la misma fuente y para el caso de Latinoamérica el número de políticas aprobadas es mucho menor, ya que en total no llegan a las cifras de España: encabezan la clasificación Brasil (11 universidades), Argentina (4) y Venezuela (2), constando otros cuatro países (Colombia, Costa Rica, México y Perú) con una sola institución académica cada uno de ellos.[30]

Ya en relación con la encuesta de referencia que estamos usando para el caso español, un 75,5 % de editoriales afirmaron que en su universidad existía alguna política o reglamentación

---

[28] Ernest Abadal, Candela Ollé Castellà, Francisca Abad-García, y Remedios Melero, "Políticas de acceso abierto a la ciencia en las universidades españolas" (*Revista española de Documentación Científica* 36(2) (2013): e007).

[29] Políticas identificadas a fecha: 10 de abril de 2018 en: Acceso abierto a la ciencia, *Políticas Melibea. Directorio y estimador de políticas a favor del acceso abierto a la producción científica* (Disponible en: https://www.accesoabierto.net/politicas/).

[30] Si se consulta el directorio ROARMAP, se constata que las proporciones son similares. University of Southampton, *ROARMAP* (Disponible en: http://roarmap.eprints.org/view/country/005.html).

respecto a la publicación de libros en acceso abierto, mientras que un 26,5 % dijeron que no. Por tanto, se pone de manifiesto que la mayor parte de las universidades contemplan el caso de los libros en sus políticas de acceso abierto, lo que coincide bastante con los datos del directorio Melibea antes señalados.

En los comentarios de las editoriales quedan claras las diferencias de contenido de estas políticas, ya que en algún caso se indica que se pueden publicar libros en acceso abierto cuando ha vencido el tiempo de comercialización del libro, que se puede publicar inmediatamente en acceso abierto si el autor quiere, o que se debe publicar en el repositorio de la universidad una copia electrónica de cualquier publicación académica (artículo, comunicación, libros, etc.) en un plazo no superior a los seis meses de publicación, siempre teniendo en cuenta las condiciones establecidas por la editorial en la que se publica. En otros casos se comenta que la política existente no se refiere a todos los documentos en general, sino tan solo a las tesis.

Según la encuesta latinoamericana, el 34 % de las editoriales afirma que sus universidades tienen políticas explícitas de apoyo al acceso abierto, mientras que en el 32 % está desarrollándolas y el 30 % no las tiene. De todas formas hay que hacer constar que el 29 % de las universidades que cuentan con políticas de acceso abierto, o que las están desarrollando, no reportan oferta de libros en abierto al responder la encuesta. Esto se debe a que en muchos casos la política, o los prácticas, restringen el enfoque a tipologías documentales propias de la literatura gris (como las tesis) o a las revistas. Por el contrario, hay un 13 % de editoriales que publican libros en abierto pero cuyas universidades no tienen políticas ni las están desarrollando.

Las notables diferencias entre los editores españoles y latinoamericanos cuando se refieren a las políticas de acceso abierto en su universidad (75 % y 34 %, respectivamente) son consisten-

tes con los datos que constan en los directorios internacionales (Melibea o también en ROARMAP). También indican que queda aún mucho camino por recorrer por parte de las universidades, en especial de las latinoamericanas.

Conclusiones

Los datos analizados muestran que el número de editoriales que han iniciado la publicación de monografías en acceso abierto es destacable tanto en España como en Latinoamérica (en torno al 60 %). En el caso de España habría que añadir otro 28 % que están valorando dar ese paso. Sin embargo, la intensidad del proceso de transición es muy variada, con muy pocos ejemplos de editoriales que hayan hecho una apuesta global de cambio de modelo de negocio y una gran mayoría de ellas que solo disponen de algunos títulos en acceso abierto. Esto demuestra que nos encontramos aún en una fase inicial de esta evolución hacia el acceso abierto.

¿Cuál es el principal problema? Los aspectos económicos constituyen, sin ninguna duda, el escollo fundamental para avanzar hacia un cambio de modelo en el negocio de la edición académica. Hasta ahora se depende fundamentalmente de las aportaciones institucionales (de la universidad o la administración pública) y de las ventas de ejemplares. Para pasar al acceso abierto debería renunciarse en buena medida a esta segunda vía de financiación y compensar la pérdida de las ventas con el pago por parte de los autores (los BPC), una vía que era defendida por Greco para Norteamérica.[31] De todas formas no se trata de una opción especialmente viable ni para España ni, mucho menos, para Latinoamérica. Los editores nos lo dejan muy claro en sus respuestas, ya que sitúan el pago de los BPC como la forma menos efectiva para la sostenibili-

[31] Greco y Wharton, "Should university presses adopt an open access...".

dad del modelo. Esto conduce, por tanto, a una reducción de costes (priorizando ediciones exclusivamente digitales, por ejemplo) y también a la ampliación de las aportaciones institucionales, de las propias universidades o de terceros, como administraciones públicas, instituciones sin ánimo de lucro o empresas patrocinadoras. Respecto a esta opción institucional, no obstante, hay que tener presente que la realidad va en otra dirección, al menos en España, ya que en los últimos años las aportaciones de las universidades a los presupuestos de las editoriales han ido disminuyendo progresivamente. Así pues, parece claro que la evolución de la publicación de monografías hacia el modelo de acceso abierto tardará en llevarse a cabo, al menos de manera generalizada.

¿Cuál es la esperanza? Las políticas son el único instrumento que puede engrasar la maquinaria para acelerar el proceso. De momento se constata que una gran mayoría de las universidades españolas y una parte de las latinoamericanas han firmado declaraciones o disponen de políticas de promoción del acceso abierto. Este es un primer paso fundamental. A partir de esta primera toma de conciencia de las autoridades universitarias se tendría que articular un programa de actuaciones para implementar el acceso abierto en todos los ámbitos de la universidad. La biblioteca (con el repositorio, por ejemplo) y la editorial son dos de los agentes e instrumentos fundamentales para la difusión del conocimiento abierto. Ahora bien, los gestores universitarios deben creer en ello y dotarles, por tanto, de los recursos que precisan para estos fines. El camino que ya han recorrido universidades europeas y norteamericanas respecto a los libros académicos puede servir de modelo para hacer avanzar más rápido a las españolas y latinoamericanas.

Comentarios finales
Libros en abierto en Iberoamérica, un camino en construcción

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.13

Los modelos de trabajo de las editoriales universitarias en Iberoamérica vienen asumiendo los cambios que actualmente presenta el sector; aunque es indispensable aclarar que la velocidad en que lo hacen no sea igual para todos los casos. Hay diferencias entre editoriales, pero también es cierto que hay numerosos puntos de encuentro. En particular, el trabajo de difusión y circulación constituye una preocupación constante del quehacer editorial en las instituciones de educación superior y sus unidades de publicación. Las formas de comunicar ciencia ganan terreno y la discusión está abierta. Las figuras del autor, editor, distribuidor y lector son revisadas de forma permanente para intentar proponer nuevos caminos que permitan llevar a un público cada vez mayor los contenidos que se editan en las universidades.

Es necesario estudiar lo que hacemos para difundir nuestras publicaciones y una de esas acciones es el acceso abierto para los libros. Contar con un balance nos muestra en qué punto estamos y las rutas que podemos transitar para consolidar un proyecto como este, con sus particularidades. Algunos académicos invitan a que pensemos en el *mercado del acceso abierto* y esto, para

muchos, es una propuesta novedosa, pues entendíamos el acceso abierto como un concepto antagónico al de mercado. Sin embargo, el acceso gratuito a los contenidos conlleva nuevos modelos económicos que financien el coste de la edición y que garanticen una vida larga y sana a los libros en abierto. Otra de las apuestas es la construcción del lector, debemos garantizar que lo editado pueda ser usado por los otros, y para la construcción debemos establecer qué tipos de libros deben publicarse en abierto.

Este estudio ha permitido mostrar cómo la edición universitaria de libros en América Latina y España está avanzando hacia el acceso abierto. No se trata sólo de observar cómo afronta el mercado de la edición este desafío, sino que subyace una cuestión cultural importante: publicar libros en abierto en español y portugués permite hacer visible y diseminar el conocimiento científico/académico producido en la región, que abarca temas y aproximaciones diferentes de aquellos cubiertos por los países líderes en la edición académica. Esta diversidad en la edición es un asunto crucial para las humanidades y las ciencias sociales.

Mirando a Europa y Estados Unidos se identifican fácilmente algunas iniciativas internacionales muy destacadas para promover los libros de acceso abierto: Library Publishing Coalition, Knowledge Unlatched, DOAB o SPARC, por poner algunos ejemplos. Estos proyectos cuentan con respaldos institucionales, suelen ser colaborativos y buscan, de forma constante, soluciones innovadoras para uno de los grandes problemas del acceso abierto para los libros: la financiación. Sin embargo, hay otra parte del mundo fuera de esos esquemas y de ese debate, lo que está creando una situación desequilibrada en relación con los contenidos que son visibles y recuperables en la red.

Entre los diferentes tipos de resultados que ha generado esta investigación, se pueden destacar algunos por lo que representan en la panorámica general:

1. El desarrollo de los libros de acceso abierto en los países iberoamericanos es muy desigual, hay pocas editoriales universitarias que estén publicando sistemáticamente libros en abierto y son muy pocas las que han pensado y diseñado un modelo específico para la edición de obras en acceso abierto.
2. Alrededor del 60 % de las editoriales publican en acceso abierto, aunque con volúmenes de producción y dedicaciones muy diferentes entre sí.
3. La cobertura de editoriales universitarias iberoamericanas en directorios internacionales como DOAB, Open Edition Books o incluso SciELO Books es muy baja. Detrás de este dato, pueden encontrarse distintas causas: a) falta de estrategia de las editoriales; b) uso insuficiente de licencias Creative Commons y falta de información sobre los procesos de selección de manuscritos, que son criterios de entrada en algunos de los sistemas de información; y c) desconfianza hacia los propios sistemas de información por parte de las editoriales.
4. En relación con el modelo de negocio, se observan posiciones conservadoras. Las editoriales confían en los subsidios de la universidad y en los beneficios obtenidos por las ventas como sus fuentes de financiación para la edición, pero no están considerando otros modelos más innovadores de financiación de las obras en abierto. Puede considerarse que este hecho responde a la falta de análisis detallado sobre lo que supone publicar libros académicos en acceso abierto. Precisamente por esta hipótesis y por otras razones que se apuntarán más adelante, parece necesaria una acción formativa entre editoriales universitarias y autores de la región, así como acciones específicas de diseminación de información

sobre la edición de libros en abierto, que permitan a las editoriales afrontar el reto que supone este modelo de edición. Pensar y actuar colectivamente en la edición de libros en abierto en la región, contando con directrices claras, permitirá que los contenidos académicos en español y portugués hagan visible la actividad académica desarrollada en la región, que tengan una mayor proyección en la red y que puedan *competir* con otros generados en otros contextos regionales.

Aunque la mayoría de universidades españolas y una parte de las latinoamericanas han firmado las declaraciones de acceso abierto, las políticas institucionales o las regulaciones específicas para desarrollarlo no están suficientemente maduras. Esto es así especialmente en el caso de los libros de acceso abierto que requieren políticas más decididas y recursos específicos para poder desarrollarse. Diseñar una estrategia conjunta entre agencias de financiación de la investigación, universidades, bibliotecas y editoriales para promover los libros de acceso abierto es una acción necesaria para el fortalecimiento del libro académico en español y portugués.

A pesar de las carencias que se identifican en las estrategias de publicación, en las políticas, en los recursos y en la capacitación, también se observan algunas señales esperanzadoras para el despegue de los libros académicos de acceso abierto en la región. Quizá la primera de ellas es que la comunidad académica defiende el principio básico del acceso abierto: ofrecer a la sociedad los resultados de investigación financiados con fondos públicos. Este compromiso con el acceso abierto se ha podido constatar de manera clara en el caso de las revistas científicas.

Por otra parte, hay que destacar la apuesta decidida de algunas instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México o la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento) de Brasil por el libro en abierto. Su volumen de producción de libros en abierto, así como la infraestructura necesaria para ofrecerlos, hacen de estas instituciones referentes en los contenidos académicos en abierto en español y portugués, respectivamente. Su modelo no puede ser el de la mayoría de las editoriales académicas latinoamericanas por los diferentes puntos de partida. Sin embargo, la experiencia acumulada y la observación del impacto que la edición de libros en abierto puede tener resultarán útiles en cualquier programa de desarrollo futuro, tanto a nivel de editorial como a nivel colectivo.

También el desarrollo de SciELO Books[1] es un gran referente para los libros en abierto, fundamentalmente producidos en Brasil. No sólo está mostrando contenidos en abierto y haciendo visible esta parte de la producción científica brasileña en forma de libros. También es una infraestructura necesaria para alojar contenidos que podría ser utilizada por muchas otras editoriales iberoamericanas para difundir su producción de libros en abierto (y también para vender los títulos que no se publican en abierto). Es el caso también de Unebook, la plataforma de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas —UNE—.[2]

---

1 Ver: http://books.scielo.org/es/

2 Ver: https://www.unebook.es/es/

Independientemente de que haya grandes plataformas que aúnen la producción de libros en abierto en Iberoamérica o de que se desarrollen sistemas más pequeños a nivel de país o de institución, lo cierto es que la infraestructura tecnológica es necesaria y, con ella, los recursos económicos para desarrollarlas. Por otra parte, las universidades han hecho un gran esfuerzo para el desarrollo de sus repositorios institucionales que, sin duda, también contribuyen a la visibilidad y difusión de los contenidos académicos en la red. Sin embargo, las plataformas específicas para difundir los libros de acceso abierto se consideran una herramienta necesaria. Lo son porque acogen libros como productos finales editados en los que ha intervenido profesionalmente un editor. Los libros en abierto que han pasado todo el proceso editorial y que han sido publicados por una editorial deben diferenciarse de otros textos en construcción, no definitivos, etc., que nutren muchos repositorios. Disponer de plataformas específicas no sólo permite delimitar la producción científica en forma de libro que ha sido profesionalmente editada, sino que además permite el reconocimiento de tales características por parte de la comunidad académica y de los evaluadores de la actividad científica.

Finalmente, cabe destacar el interés y el compromiso de algunas asociaciones de editoriales de la región y del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe —CERLALC— por impulsar el desarrollo del libro académico en español y en portugués, tanto en términos generales como en lo que se refiere a potenciar el acceso abierto. Este interés resulta crucial para diseñar estrategias para el libro académico que

> huyan del monolingüismo en la ciencia y que promuevan la cultura, los valores y los temas de investigación relevantes para la región.

La edición académica y la variedad de su producción pueden ser pensadas como una red que permite la construcción de puentes y vías, que facilita la discusión, el debate, la construcción de pensamiento, que además crea vínculos, aproxima culturas y saberes para pensar nuestro mundo.

Lo que presentamos en este libro no es un punto final para un tema tan complejo, pero saca a la luz nuevos datos y elementos de interpretación, base para futuras discusiones y planes de trabajo.

Obras citadas

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.14

24symbols. *24symbols.com*. Consultado el 4 de marzo de 2018, en: https://www.24symbols.com

Abadal, Ernest, Candela Ollé Castellà, Francisca Abad-García, y Remedios Melero. "Políticas de acceso abierto a la ciencia en las universidades españolas". *Revista española de Documentación Científica* 36(2) (2013): e007.

Abadal, Ernest, Candela Ollé, y Sílvia Redondo. "Publicación de monografías en acceso abierto por editoriales universitarias". *El Profesional de la Información* 27(2) (2018): 300–311.

Adams Becker, S., M. Cummins, A. Davis, A. Freeman, C. Giesinger Hall, V. Ananthanarayanan, K. Langley, y N. Wolfson. *NMC Horizon Report 2017: Library Edition*. Austin, Texas: The New Media Consortium, 2017. Disponible en: http://cdn.nmc.org/media/2017-nmc-horizon-report-library-EN.pdf

Adema, Janneke y Graham Stone. "The Surge in New University Presses and Academic-Led Publishing: An Overview of a Changing Publishing Ecology in the UK". *Liber Quarterly* 27(1) (2017): 97–126.

Acceso abierto a la ciencia. *Acceso abierto.net*. Disponible en: http://www.accesoabierto.net/

Acceso abierto a la ciencia. *Políticas Melibea. Directorio y estimador de políticas a favor del acceso abierto a la producción científica*. Disponible en: https://www.accesoabierto.net/politicas/

Alperin, Juan Pablo. "Indicadores de acceso abierto: evaluando el crecimiento y uso de los recursos de acceso abierto de regiones en desarrollo, el caso de América Latina". En *Indicadores de acceso abierto y comunicaciones académicas en América Latina*. Editado por Juan Pablo Alperin, Domnique Babini y Gustavo Fischman, 15-86. Buenos Aires: CLACSO, 2014.

Amazon. *Amazon libros gratis*. Disponible en: https://www.amazon.es/libros-gratis-Tienda-Kindle/s?ie=UTF8&page=1&rh=n%3A818936031%2Ck%3Alibros%20gratis

Apple. *iTunes U*. Disponible en: https://www.apple.com/es/education/itunes-u/

Arco, Ana del. "Una introducción a la Directiva 2012/28/CE sobre ciertos usos de obras huérfanas", *Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia* 32 (2013).

Argentina. "Ley 26899. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto". Buenos Aires, 13 de noviembre de 2013. Consultado el 26 de junio de 2018, en: https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/bkE1ZXJVZjdsVXBycmZ0RFhoUThyQT09

Argentina, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. "Resolución 753 - E/2016". Buenos Aires, 10 de noviembre de 2016. Consultado el 26 de junio de 2018, en: https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/UHFNaDRkSlF0SEUrdTVReEh2ZkU0dz09

Argüelles, Juan Domingo. "Libros e industria editorial: el negocio contra la cultura". *La Jornada*, 2016. Disponible en: http://semanal.jornada.com.mx/2016/02/08/libros-e-industria-editorial-el-negocio-contra-la-cultura-1532.html

Ariadna Ediciones. *Ariadna Ediciones*. Disponible en: http://ariadnaediciones.cl

Ariadna Ediciones. *Procedimientos para la presentación de propuestas*. Disponible en: http://www.ariadnaediciones.cl/presentacion-de-propuestas

Associação Brasileira das Editoras Universitárias —ABEU—. "Programa Interuniversitário para Distribuição de Livro (PIDL)". Disponible en: https://arquivosbrasil.blob.core.windows.net/insulas/anexos/proposta_pidl_final---com-retificacao-sobre-o-secretario-executivo-269168.pdf

Bercovitz, Rodrigo (coord). *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*. Madrid: Tecnos, 2017.

Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities. Berlin: Max Plank Society, 2003. Disponible en: https://openaccess.mpg.de/Berlin-Declaration

Bonn, Maria y Mike Furlough, eds. *Getting the Word Out: Academic Libraries as Scholarly Publishers*. Chicago, IL: Association of College and Research Libraries, 2015. Disponible en: http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/publications/booksanddigitalresources/digital/9780838986981_getting_OA.pdf

Brown, Patrick O., Diane Cabell, Aravinda Chakravarti, Barbara Cohen, Tony Delamothe, Michael Eisen, Les Grivell, et al. *Bethesda Statement on Open Access Publishing*. Bethesda, 20 de junio de 2003. Disponible en: http://www.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm

Brown, Laura, Rebecca Griffiths, Matthew Rascoff y Kevin M. Guthrie. *University publishing in a digital age*. Research report. Nueva York: Ithaka S+R, 2007. Disponible en: http://www.sr.ithaka.org/publications/university-publishing-in-a-digital-age/

Buccafusco, Christopher y Paul J. Heald. "Do Bad Things Happen When Works Enter the Public Domain?: Empirical Tests of Copyright Term Extension". *Berkeley Technology Law Journal*, 15 de agosto de 2012. Disponible en: http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2130008

Casalini Libri. *Casalini Libri*. Consultado el 4 de marzo de 2018, en: http://www.casalini.it/

CERLALC. *RILVI*. Disponible en: http://www.cerlalc.org/rilvi/index.php

Certeau, Michel de. *La invención de lo cotidiano. 1. El arte de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.

Chadwell, Faye y Shan C. Sutton. "The future of open access and library publishing". *New Library World* 115(5/6) (2014): 225–236.

Chan, Leslie, Darius Cuplinskas, Michael Eisen, Fred Friend, Yana Genova, Jean-Claude Guédon, Melissa Hagemann, et al. *Budapest Open Access Initiative*. Budapest, 14 de febrero de 2002. Disponible en: https://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation

Collins, Ellen y Caren Milloy. *OAPEN-UK final report: a five-year study into open access monograph publishing in the humanities and social sciences*. Bristol: Jisc, 2016. Consultado el 18 de febrero de 2018, en: http://oapen-uk.jiscebooks.org/files/2016/01/OAPEN-UK-final-report-single-page-view.pdf

Comisión Europea. "Recomendación de la Comisión de 17 de julio de 2012 relativa al acceso a la información científica y a su preservación". Bruselas, 17 de julio de 2012. Disponible en: http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32012H0417

Comisión Europea. "Comunicado de prensa. El acceso abierto a las publicaciones de investigación alcanza el llamado «punto sin retorno»". Bruselas, 21 de agosto de 2013. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-786_es.htm

Comisión Europea, "Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo". Bruselas, 22 de julio de 2014. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/com/com_com(2014)0477_/com_com(2014)0477_es.pdf

Comunidad Andina. "Decisión andina 351 de 1993: régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos". Lima, 17 de diciembre de 1993.

Consejo Superior Universitario Centroamericano. *CSUCA.org*. Disponible en: http://www.csuca.org

Consejo de la Unión Europea. "Conclusiones del Consejo sobre la transición hacia un sistema de ciencia abierta". Bruselas, 27 de mayo de 2016. Disponible en: http://data.consilium.europa.eu/doc/document/st-9526-2016-init/es/pdf

Cornell University Library. *Digital Scholarship & Preservation Services*. Disponible en: https://www.library.cornell.edu/about/inside/departments/dsps

Corte Constitucional Colombiana. "Sentencia C-276 de 1996. Magistrado ponente: Julio César Ortiz Gutiérrez". 20 de junio de 1996.

Creative Commons. *Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)*. Disponible en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

Creative Commons. *Creative Commons.org*. Disponible en: https://creativecommons.org/

Creative Commons Colombia. *Creative Commons*. Disponible en: https://co.creativecommons.org/?page_id=12

Creative Commons. *Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (CC BY-NC-ND 3.0 ES)*. Disponible en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/

Crossick, Geoffrey. *Monographs and open access: a report to HEFCE*. Bristol: HEFCE, 2015. Disponible en: http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20180322111256/http://www.hefce.ac.uk/pubs/rereports/year/2015/monographs/

CSIC. *Ilia, Investigación sobre el libro académico*. Disponible en: http://ilia.cchs.csic.es/proyectos.php

Darnton, Robert. "The new age of the book". *The New York Review of Books* 46(5) (1999). Disponible en: http://www.nybooks.com/articles/546

Deegan, Marilyn. *Academic book of the future project report: a report to the AHRC and the British Library*. Londres, 2017. Disponible en: https://academicbookfuture.files.wordpress.com/2017/06/project-report_academic-book-of-the-future_deegan2.pdf

Dempsey, Lorcan. "Library collections in the life of the user: two directions". *LIBER Quarterly* 26(4) (2017): 338–359.

Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 3533. Bases de un plan de acción para la adecuación del sistema de propiedad intelectual a la competitividad y productividad nacional 2008-2010. Bogotá, 14 de julio de 2008.

Digitalia hispánica. *Digitalia publishing.com.* Disponible en: https://www.digitaliapublishing.com

Dirección Nacional de Derecho de Autor. *Definición*. Disponible en: http://derechodeautor.gov.co/definicion1;jsessionid=B5D7ACAC46193042AA0F0DAA053483DC.worker0

Dirección Nacional de Derecho de Autor. Concepto 1-2012-29992. Bogotá, 2012. Disponible en: http://200.91.225.128/Intrane1/desarrollo/CONCEPTOSWEB/arch_conceptos/1-2012-29992.pdf

Dirección Nacional de Derecho de Autor. Concepto 1-2013-11900. Bogotá, 2013. Disponible en: http://200.91.225.128/Intrane1/desarrollo/CONCEPTOSWEB/arch_conceptos/1-2013-11900.pdf

Editorial de la Universidad de la Plata. *Edulp, Acerca de Colección Libros de Cátedra*. Consultado el 26 de junio de 2018, en: http://www.editorial.unlp.edu.ar/acerca_de_libros_de_cated

Editorial UNRN. *Misión y visión de la editorial*. Consultado el 26 de junio de 2018, en: http://www.editorial.unrn.edu.ar/index.php/editorial

Editorial UNRN. *Normativa de colecciones, Disp. SICADyTT 21-2015. Creación de series colección Aperturas*. Disponible en: http://

editorial.unrn.edu.ar/index.php/component/phocadownload/category/5-normativa

Educopia Institute. *Library Publishing Coalition*. Disponible en: https://librarypublishing.org

Educopia Institute. *Library Publishing Directory*. Disponible en: https://librarypublishing.org/directory

Emery, Christina, Mithu Lucraft, Agata Morka y Ros Pyne. *The OA effect: how does open access affect the usage of scholarly books?* Springer-Nature, 2017. Disponible en: https://resource-cms.springer.com/springer-cms/rest/v1/content/15176744/data/v3

España. "Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia". Madrid, 12 de abril de 1996.

España. "Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, el libro y las bibliotecas". Madrid, 22 de junio de 2007.

España. "Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación". Madrid, 1 de junio de 2011. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-9617

España. "Real Decreto 224/2016, de 27 de mayo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas". Madrid, 27 de mayo de 2016.

Esposito, Joseph J. "What is 'Publishing' if Even a Library Can Do It?". *The scholarly kitchen*, 14 de septiembre de 2015. Disponible en: https://scholarlykitchen.sspnet.org/2015/09/14/what-is-publishing-if-even-a-library-can-do-it/

EULAC. *Visibilidad y conocimiento*. Disponible en: http://www.eulac.org/visibilidad-conocimiento/

Europeana Foundation. *Out Of Copyright. Determining the Copyright of Works*. Consultado el 4 de marzo de 2018, en: http://outofcopyright.eu/calculator.html

Federación de Gremios de Editores de España. *DILVE. Distribuidor de información del libro español en venta*. Disponible en: https://www.dilve.es/dilve/dilveweb/index_dilve.jsp

Federación de Gremios de Editores de España. *Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España 2017*. Conecta, 2018.

Ferreiro, Emilia. "Si los docentes no leen, son incapaces de transmitir el placer de la lectura". Entrevista por Mariana Otero. *Redes OEI*. 10, agosto, 2013.

Ferwerda, Eelco. "Open access monograph business models". *Insights: the UKSG journal 27*(S) (2014): 35-38. Disponible en: http://insights.uksg.org/articles/10.1629/2048-7754.46

Ferwerda, Eelco, Frances Pinter y Niels Stern. *A landscape study on open access and monographs: policies, funding and publishing in eight European countries*. Bristol: Knowledge Exchange, 2017. Disponible en: http://repository.jisc.ac.uk/6693/1/Landscape_study_on_OA_and_Monographs_Oct_2017_KE.pdf

Ferwerda, Eelco, Ronald Snijder y Janneke Adema. *OAPEN-NL - A project exploring Open Access monograph publishing in the Netherlands: Final Report*. La Haya: OAPEN Foundation, 2013.

Ficsor, Mihály. "El autor en la era digital ¿Un concepto en crisis?". *Revista Iberoamericana de Derecho de Autor*, 2007.

Ficsor, Mihály. *Limitaciones y excepciones al derecho de autor en el entorno digital*. Bogotá: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, 2008.

Free Software Foundation. *Free software is software that gives you the user the freedom to share, study and modify it. We call this free software because the user is free*. Disponible en: https://www.fsf.org/about/what-is-free-software

Giménez Toledo, Elea. "Knowledge Unlatched: ¿quién asume el coste de las publicaciones científicas en abierto?". *Blok de Bid*, 27 de enero de 2016. Disponible en: http://www.ub.edu/blokdebid/

es/content/knowledge-unlatched-quien-asume-el-coste-de-las-publicaciones-cientificas-en-abierto

Giménez Toledo, Elea, ed. *La edición académica española. Indicadores y características*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España, 2017. Disponible en: http://ilia.cchs.csic.es/SPI/spi-fgee/docs/EAEV2.pdf

Giménez Toledo, Elea y Juan Felipe Córdoba Restrepo. "Ciencia, circulación y apropiación: la edición universitaria y el acceso abierto". En *Acceso abierto. Dossier CERLALC Derechos de autor*, dirigido por José Diego González. Bogotá: CERLALC, 2018.

Giménez Toledo, Elea, Jorge Mañana Rodríguez y Carlos Tejada Artigas. *Scholarly publishers indicators (SPI)*, 2 edición. 2014. Disponible en: Ilía. Investigación sobre el libro académico http://ilia.cchs.csic.es/spi

Google. *Google Books*. Disponible en: https://books.google.com

Greco, Albert N. y Robert M. Wharton. "Should university presses adopt an open access [electronic publishing] business model for all of their scholarly books?" En: *Sustainability in the Age of Web 2.0 - Proceedings of the 12th International Conference on Electronic Publishing*, 149-164. Toronto, Canada: ELPUB, 2008. Disponible en: https://elpub.architexturez.net/doc/oai-elpub-id-149-elpub2008

HathiTrust. *HathiTrust Digital Library*. Disponible en: https://www.hathitrust.org

Hill, Steven. *Open Access books in the REF*. 2018.

IPERION CH. *IPERION CH*. Consultado el 4 de marzo de 2018, en: http://www.iperionch.eu/publications.

Issuu Inc. *Issuu*. Disponible en: https://issuu.com

Jubb, Michael. *Academic books and their future: A Report to the AHRC and the British Library*. Londres, 2017. Disponible en: https://academicbookfuture.files.wordpress.com/2017/06/academic-books-and-their-futures_jubb1.pdf

Knowledge Unlatched. *KU Knowledge Unlatched*. Disponible en: http://knowledgeunlatched.org

Knowledge Unlatched. *Participating Libraries*. Disponible en: http://www.knowledgeunlatched.org/wp-content/uploads/2016/10/Participating-Libraries.pdf

Knowledge Unlatched. *Supporting Publishers 2017*. Disponible en: http://knowledgeunlatched.org/wp-content/uploads/2017/09/Supporting-Publishers-2017.pdf

La Referencia. *La Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia*. Disponible en: http://www.lareferencia.info

La Referencia. *La Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia, Buscar*. Disponible en: http://www.lareferencia.info/vufind/Search/Results?lookfor=*%3A*

Laboratorio de ideas sobre el libro. *El Libro y su marco normativo: presente y porvenir*. Madrid: Laboratorio del Libro, 2015. Disponible en: http://laboratoriodellibro.com/project/los-titulares-de-derechos-y-la-propiedad-intelectual

Language Science Press. *Language Science Press.org*. Disponible en: http://langsci-press.org

Larivière, Vincent, Stefanie Haustein y Philippe Mongeon. "The Oligopoly of Academic Publishers in the Digital Era". *PLoS ONE* 10(6), 10 de junio de 2015. Disponible en: http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0127502

Lever Press. *Lever Press.org*. Disponible en: https://www.leverpress.org

Library Services, University of Kent. *Book Processing charges (BPCs)*. Disponible en: https://www.kent.ac.uk/library/research/open-access/bpc.html

Line, Maurice y Stephen Vickers. *Universal availability of publications (UAP): a programme to improve the national and international provision and supply of publications*. Munich: Saur, 1983.

Lulu Press. *Zea Books (UNL Libraries) Store*. Disponible en: http://www.lulu.com/spotlight/unllib

Markin, Pablo. "How much do top publishers charge for Open Access?". *Open Science*, 20 de abril de 2017. Disponible en: http://openscience.com/how-much-do-top-publishers-charge-for-open-access

Maron, Nancy, Daniel Rossman, Christine Mulhern, & Kimberly Schmelzinger. "The costs of publishing monographs: Toward a transparent methodology". *Journal of Electronic Publishing* 19(1) (2016).

Materials Docents en Xarxa. *mdx.cat*. Disponible en: https://www.mdx.cat

México. "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología". Ciudad de México, Distrito Federal, 20 de mayo de 2014.

Montgomery, Lucy. "Knowledge Unlatched: a global library consortium model for funding open access scholarly books: full report on the proof of concept pilot 2014". *Cultural science journal* 7(2) (2015): 1–66. Disponible en: https://culturalscience.org/articles/abstract/10.5334/csci.68/

Mudditt, Alison. "Opening the Monograph: Lessons from Luminos". *Journal of Scholarly Publishing* 49(1), (2017): 41-52.

Mullins, Brody y Jack Nicas. "Paying Professors: Inside Google's Academic Influence Campaign". The Wall Street Journal, 14 de julio de 2017). Disponible en: https://www.wsj.com/articles/paying-professors-inside-googles-academic-influence-campaign-1499785286

MVB y Feria del Libro de Frankfurt. *Metabooks*. Disponible en: http://metabooks.com/

Navas-Fernández, Miguel. E. "Spanish scientific journals in Web of Science and Scopus: adoption of open access, relationship between price and impact, and internationality". Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2016. Disponible en: http://tdx.cat/handle/10803/401332

Nussbaum, Martha. "Educación para el lucro, educación para la libertad", *Nómadas* 44 (2016). Disponible en: http://www.redalyc.org/jatsRepo/1051/105146818002/index.html

OAPEN Foundation y SemperTool. *DOAB. Directory of Open Access Books*. Disponible en: https://www.doabooks.org

OAPEN Foundation y SemperTool. *DOAB. Directory of Open Access Books, For publishers*. Disponible en: https://www.doabooks.org/doab?func=forPublishers&uiLanguage=en

OAPEN Foundation. *OAPEN. Open Access Publishing in European Networks*. Disponible en: http://oapen.org

Open AIRE. *Open AIRE*. Consultado el 4 de marzo de 2018, en: https://www.openaire.eu/what-is-self-archiving

Open Book Publishers. *Library Membership*. Disponible en: https://www.openbookpublishers.com/section.php/44/1?44/1

Open Book Publishers. *Open Book Publishers.com*. Disponible en: https://www.openbookpublishers.com

Open Edition. *Open Edition Books*. Disponible en: http://books.openedition.org

Open Humanities Press. *Open Humanities Press.org*. Disponible en: http://www.openhumanitiespress.org/about/organization

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. Directiva 2012/28/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. Estrasburgo, 25 de octubre de 2012. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:299:0005:0012:ES:PDF

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. Reglamento (UE) No 1291/2013. Estrasburgo, 11 de diciembre de 2013. Disponible en: http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/legal_basis/fp/h2020-eu-establact_es.pdf

Perú. "Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto". Lima, 5 de junio de 2013.

Pinfield, Stephen, Andrew Cox y Sophie Rutter. *Mapping the future of academic libraries: a report for SCONUL*. SCONUL, 2017. Disponible en: https://sconul.ac.uk/sites/default/files/documents/SCONUL Report Mapping the Future of Academic Libraries.pdf

Recolecta. *Recolecta, Recolector de Ciencia Abierta*. Disponible en: https://www.recolecta.fecyt.es

Ríos Ruiz, Wilson. *La propiedad intelectual en la era de las tecnologías*. Bogotá: Universidad de los Andes y Editorial Temis, 2009.

Román Pérez, Raquel de. "Propiedad intelectual y acceso abierto a artículos científicos". En: Isabel Espín Alba (coord). *Propiedad Intelectual en el siglo XXI: nuevos continentes y su incidencia en el derecho de autor*. Madrid: Reus Editorial, 2014.

SciELO. *SciELO Livros*. Disponible en: http://books.scielo.org/

SciELO. *SciELO.org*. Disponible en: http://scielo.org

Shearer, Kathleen. *A review of emerging models in Canadian academic publishing*. Vancouver: University of British Columbia Library, 2010. Disponible en: http://blogs.ubc.ca/universitypublishing/files/2010/03/Shearer_Academic-Publishing.pdf

Suber, Peter. *Open Access*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2012.

Thompson, John B. *Books in the digital age: the transformation of academic and higher education publishing in Britain and the United States*. Cambridge: Polity, 2005.

Tirant lo Blanch. *Tirant editorial*. Consultado el 4 de marzo de 2018, en: https://www.tirant.com/editorial

Torremans, Paul, ed. *Copyright Law: A. Handbook of Contemporary Re*search. Cheltenham: Edward Elgar, 2007.

Traficantes de sueños. *Traficantes.net*. Consultado el 4 de marzo de 2018, en: https://www.traficantes.net/

Tünnermann, Carlos. *La transformación de la educación superior: retos y perspectivas.* Heredia, Costa Rica: Euna, 1998.

Ubiquity Press. *Ubiquity Press. Open scholarship*. Disponible en: https://www.ubiquitypress.com

UNE. *Las editoriales universitarias en cifras 2016*. Madrid: UNE, 2016. Disponible en: http://www.une.es/media/Ou1/Image/webnoviembre2016/Informe Comercio Interior UNE 2015.pdf

Unesco. *Informe Mundial sobre la Educación 1991*. Santillana, 1992.

Universidad Autónoma de Madrid. *Biblos-e Archivo*. Disponible en: https://repositorio.uam.es

Universidad Europea de Madrid. *Repositorio de Producción Científica. Abacus*. Disponible en: http://abacus.universidadeuropea.es/

Universidad de Murcia. *Edit.um*. Disponible en: http://libros.um.es/editum/

Universidad de São Paulo. *Livros abertos*. Disponible en: http://www.livrosabertos.edusp.usp.br/edusp

University College London. *UCL Press*. Disponible en: http://www.ucl.ac.uk/ucl-press

University of Nebraska-Lincoln. *Zea E-Books*. Disponible en: https://digitalcommons.unl.edu/zea

University of Nottingham. *Directory of Open Access Repositories. Open DOAR*. Disponible en: http://www.opendoar.org/find.php

University of Southampton. *ROARMAP*. Disponible en: http://roarmap.eprints.org/view/country/005.html

Urbano, Cristóbal. "Medios digitales en educación y bibliotecas: renovando el apoyo a la docencia/aprendizaje en la universidad". En: Conferencia Regional para América Latina de la International Association for Research on Textbooks and Educacional Media IARTEM Colombia, 349–360. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2016. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/316939505

Varmus, Harold, Patrick O. Brown y Michael Eisen. *PLOS Open Letter*. Septiembre 2001. Disponible en: https://www.plos.org/open-letter

Vega Jaramillo, Alfredo. *Manual de Derecho de Autor*. Bogotá: Dirección Nacional del Derecho de Autor. 2010.

Vergara Herrera, Julio. "Innovation and development: a challenge for the country". *Revista Alternativa Financiera* 7(1), 19-24.

Vovelle, Michel. *Ideologías y mentalidades*. Ariel, 1985.

Wasserman, Moisés. "¿Educación pertinente? Para ayudar a definir las prioridades futuras en educación, yo propondría un método poco ortodoxo". En: *El Tiempo*. Bogotá, 4, agosto, 2017.

Watkinson, Charles. "Why marriage matters: a North American perspective on press/library partnerships". *Learned Publishing* 29(S1) (2016): 342–347. Consultado el 20 de febrero de 2018, en: http://doi.wiley.com/10.1002/leap.1044

Wiley. *Author Services*. Disponible en: https://authorservices.wiley.com/asset/.../eCTA_sample3.pdf

Zapata López, Fernando. "Presente y futuro del derecho de autor". *Revista Iberoamericana del Derecho de Autor* 15, enero-junio de 2015. Disponible en: http://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/odai/PUBLICACIONES_ODAI_%20Revista-Iberoamericana-de-Derecho-de-Autor-15_v1_010615.pdf

Los autores

DOI: doi.org/10.12804/th9789587841671.15

Ernest Abadal

Catedrático de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona. Licenciado en Filosofía, diplomado en Biblioteconomía y Documentación y doctor en Ciencias de la Información. Está especializado en comunicación científica —en especial, en acceso abierto y ciencia abierta— y también en el estudio de la publicación digital, temáticas sobre las cuales ha publicado diversos libros y artículos. Ha sido investigador principal de tres proyectos del Plan Nacional de Investigación desde 2004 hasta la actualidad. Actualmente dirige un proyecto de investigación sobre acceso abierto a la ciencia en España (http://www.accesoabierto.net). Es coordinador del Grupo de Investigación Consolidado "Cultura y contenidos digitales" (http://fbd.ub.edu/grups/ccd/) y de la red temática Maredata sobre gestión de datos de investigación (http://maredata.net). Más información en http://fbd.ub.edu/pub/abadal y en http://orcid.org/0000-0002-9151-6437.

Ana del Arco Blanco

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada. Máster de Derecho de Propiedad Intelectual de la Universidad Pontificia de Comillas. Actualmente trabaja en la firma internacional

de abogados Hogan Lovells, en el departamento de gestión del conocimiento. Fue directora de publicaciones de la Editorial Comares, en la que actualmente es miembro del Consejo Editorial. Algunas de sus publicaciones son: *El archivo de internet, el depósito legal de las publicaciones electrónicas tras el Real Decreto 635/2015, de 10 de junio,* en coautoría con Luna Rojas (Comares, 2016); "Obras huérfanas", en *Propiedad intelectual y Universidades Públicas. Titularidad, gestión y transferencia* (Comares, sept., 2016); *El Libro y su marco normativo: presente y porvenir* (Laboratorio del Libro, 2015); "Introducción a la Directiva 2012/28/UE sobre ciertos usos autorizados de obras huérfanas", (Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia, La Ley, 2013); "La protección civil del derecho de autor en el entorno digital", en *Nuevos instrumentos jurídicos en la lucha contra la delincuencia económica y tecnológica*, de varios autores (Comares, 2013); "Propiedad Intelectual y Opinión Pública. Al límite" (Economist & Jurist, Vol. 18, Nº. 146, 2011).

Juan Felipe Córdoba-Restrepo

Editor y profesor. Doctor en Historia. Director de la Editorial Universidad del Rosario; fue profesor de cátedra de la Pontificia Universidad Javeriana; presidente de la Asociación de Editores Universitarios de Colombia. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y El Caribe, EULAC. Miembro de la Junta Directiva de la Cámara Colombiana del Libro. Miembro titular del Comité Directivo de SciELO Libros. Desde el 2006 es consultor en Colombia del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, organismo autónomo de la UNESCO. Cuenta con varias publicaciones en historia cultural, historia de las mentalidades, historia social, comunicación y edición.

Fredy Adolfo Forero Villa

Abogado especialista en derecho comercial, actualmente se desempeña como coordinador jurídico y de derecho de autor del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe —CERLALC— y profesor de cátedra de la asignatura Propiedad Intelectual para Editores de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. Miembro del Centro Colombiano de Derecho de Autor —CECOLDA— y la Asociación Literaria y Artística Internacional —ALAI—.

Paula Alexandra Gil López

Abogada de la Universidad del Rosario, con Especialización en Derecho Comercial y en Derecho de la Empresa de la misma Universidad, con Magíster en Propiedad Intelectual Grado Cum Laude de la Universidad de los Andes. Miembro del Centro Colombiano de Derecho de Autor. Asesora jurídica de la Dirección Jurídica de la Universidad del Rosario con conocimientos específicos en las principales áreas del derecho privado, especialmente en aspectos normativos de propiedad intelectual, contratación nacional e internacional y protección de datos personales. Experiencia de más de 12 años en el sector de educación en la emisión de directrices y lineamientos institucionales. Se ha desempeñado como abogada de Brigard y Urrutia, el Consejo Nacional Electoral y ARD INC. sucursal Colombia, entre otros.

Elea Ruth Giménez Toledo

Científica titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas —CSIC— de España y directora del Grupo de Investigación sobre Libro Académico —ILIA—. Doctora y licenciada en Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid. Es miembro del Management Committee de la Action

COST European Network for Research Evaluation in the Social Sciences and the Humanities. Sus proyectos de investigación más recientes se centran en la edición académica de libros y en su reconocimiento en los sistemas de evaluación de la actividad científica. Es autora y promotora del sistema público de indicadores para editoriales académicas Scholarly Publishers Indicators —SPI—. Es autora de numerosas publicaciones, destacando la monografía "Malestar. Los investigadores ante su evaluación" (Iberoamericana Vervuert, 2016). Recientemente ha dirigido dos estudios sobre edición académica española, promovidos por la Federación del Gremio de Editores de España.

Jorge Mañana Rodríguez

Jorge Mañana Rodríguez es licenciado en Pedagogía por la Universidad de Oviedo, doctor en Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid (2013) y Premio Extraordinario de Doctorado. Desarrolla su actividad investigadora en el ámbito de las publicaciones científicas y la edición académica en el Grupo de Investigación sobre el Libro Académico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas —CSIC, España—. Es coautor de Scholarly Publishers Indicators —SPI—, un sistema de información e indicadores sobre editoriales académicas. Es miembro de la Action COST European Network for Research Evaluation in the Social Sciences and the Humanities —ENRESSH—.

Carlos Miguel Tejada Artigas

Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid —UCM—. Doctor en Documentación por la Universidad Carlos III. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Es coordinador del Grupo de Trabajo de Perfiles

Profesionales del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Educación y Cultura de España. Pertenece a los grupos de investigación sobre el libro académico ILIA del CSIC y PUBLIDOC de la UCM: Gestión de la información en el sector público. Entre sus líneas de investigación figuran los siguientes temas: mercado de trabajo en información y documentación, competencias profesionales y publicaciones científicas. Es autor de diferentes publicaciones sobre estas temáticas. Ha impartido clases y conferencias en distintos ámbitos académicos y profesionales de España y del extranjero.

Cristóbal Urbano

Profesor titular de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona. Su trayectoria científica se desarrolla en tres ámbitos: los estudios sobre consumo de información en el entorno digital, la explotación de estadísticas de uso de recursos electrónicos y la evaluación de la producción científica en humanidades y ciencias sociales. Miembro del grupo de investigación consolidado I-Viu: información valor y uso, reconocido por la Generalitat de Cataluña (2014SGR594), ha sido promotor del portal de información sobre revistas científicas MIAR. Entre 2010 y 2013 desempeñó la tarea de co-coordinador del proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la creación del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador (2010-2013) y entre 2013 y 2015 como colaborador en diversas actividades de capacitación y auditoría desarrolladas por INASP en Latinoamérica. Entre los años 2005 y 2011 fue decano de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona, periodo durante el cual fue miembro de la Junta Directiva de EUCLID y del Comité Permanente de la Sección de Educación y Formación de la IFLA.

Este libro fue compuesto en caracteres
Garamond Premier Pro 11,5 puntos,
impreso en noviembre de 2018
en Bogotá, D. C., Colombia
Xpress. Estudio Gráfico y Digital S.A.S.